

16

INFORME
ESPAÑA
2 0 0 9

una interpretación
de su realidad social



Fundación Encuentro



Edita: **Fundación Encuentro**
Oquendo, 23
28006 Madrid
Tel. 91 562 44 58 - Fax 91 562 74 69
correo@fund-encuentro.org
www.fund-encuentro.org

ISBN: 978-84-89019-36-2
ISSN: 1137-6228
Depósito Legal: M-43039-2009

Fotocomposición e Impresión: Albadalejo, S.L.
Antonio Alonso Martín, s/n - Nave 10
28860 Paracuellos del Jarama (Madrid)

Capítulo II	
EL FUTURO DE LA MUJER RURAL. EL CASO DE CASTILLA Y LEÓN	139
I. Tesis Interpretativas	141
1. Las nuevas mujeres rurales	141
2. Los límites y las posibilidades las marca el territorio	142
3. El necesario compromiso de los poderes públicos y de la sociedad	142
II. Red de los Fenómenos	144
1. Consideraciones iniciales	144
1.1 Objetivos y metodología	147
2. Perfil demográfico, económico y social de la mujer rural	149
2.1 Progresivo vaciamiento de los pequeños municipios	149
2.2 Mujer y mercado de trabajo rural: la difícil conciliación	167
2.3 Educación y participación social	182
3. El futuro de las mujeres en el medio rural	188
3.1 Factores que lo condicionan	188
3.2 La modernización agraria	190
3.3 Nuevas actividades y nuevas oportunidades en el mercado de trabajo rural	204
3.4 Modernidad urbana frente a nueva ruralidad	215
3.5 El eterno problema: la carencia de infraestructuras y de servicios sociales	218

Capítulo II

EL FUTURO DE LA MUJER RURAL. EL CASO DE CASTILLA Y LEÓN

I. TESIS INTERPRETATIVAS

1. Las nuevas mujeres rurales

Existe una amplia heterogeneidad cuando nos referimos genéricamente al colectivo de mujeres rurales. Sus características demográficas, laborales, económicas y sociales van a estar muy influenciadas por el tamaño del municipio en el que habitan, así como por sus propias experiencias vitales.

Consecuentemente, la caracterización de las mujeres es muy diferente en el caso de los municipios más rurales (hasta 2.000 habitantes) en comparación con los intermedios o proveedores de servicios (entre 2.001 y 10.000 habitantes). Las variables sociodemográficas y económicas de las mujeres son mucho más optimistas en las cabeceras comarcales, como señal inequívoca de la relativa vitalidad que actualmente están mostrando estas localidades intermedias. La diversificación de sus economías, el aprovechamiento eficiente de los recursos y la oferta de servicios e infraestructuras son los factores que apoyan su éxito y la preferencia de las mujeres a vivir en dichos espacios.

Por otro lado, y dentro del colectivo de las propias mujeres, existen situaciones muy dispares que están relacionadas esencialmente con su edad, su formación, su nivel de renta y sus responsabilidades familiares. La imagen tradicional de una mujer rural vinculada a la explotación agraria familiar productiva y reproductivamente, pero sin reconocimiento de su trabajo, con bajo nivel educativo y sin interés (u opción) en participar en el movimiento asociativo y político de su pueblo va siendo cada vez menos frecuente; en todo caso, dicha imagen se encuentra adscrita a las mujeres de mayor edad.

Las mujeres rurales jóvenes constituyen una nueva generación caracterizada por su radical replanteamiento de lo que quieren y esperan de su vida en el campo. La desvinculación con la agricultura, la masiva incorporación al mercado laboral reconocido formalmente, el mayor nivel educativo, la progresiva independencia del núcleo familiar o los cambios en cuanto a las relaciones entre géneros son elementos que confluyen en este joven colectivo. Ellas mismas eligen quedarse en sus pueblos, pero para ello imponen una serie de condicionantes que les aparten del estilo de vida que vivieron sus madres. Las mujeres rurales de hoy en día aspiran a tener la misma calidad de vida que las mujeres urbanas. Ambicionan alcanzar progresivamente la igualdad con respecto a los hombres y, conscientes de los obstáculos que se les imponen, luchan por lograrlo.

2. Los límites y las posibilidades las marca el territorio

Estas mujeres cuestionan el papel que la sociedad tradicional les ha atribuido y actúan en consecuencia. Pero los escollos que tienen que superar en muchos de los casos interfieren en ese deseo de las mujeres y las obliga a tener que abandonar sus pueblos de origen. La descapitalización económica y social de muchas zonas rurales, materializada en la despoblación, en la estrechez de sus mercados de trabajo y en el desmantelamiento de la oferta de servicios, hace prácticamente inviable el desarrollo personal y profesional de muchas mujeres.

Por todo ello, las perspectivas globales de futuro que se les plantean a las mujeres rurales dependen decisivamente del territorio, de su capacidad para crear empleo, de la competitividad de sus explotaciones agrarias y de su proximidad a ciudades o a municipios rurales de atracción. La oferta de empleo femenino visible, bien remunerado y compatible con su vida familiar y la flexibilidad de su ejercicio pueden permitir, junto al más elevado nivel de estudios y cualificación profesional, el retorno de la mujer rural joven a su territorio. Por ello, solamente en aquellos espacios en los que exista una masa crítica de población joven y emprendedora, donde los mercados de trabajo locales ofrezcan oportunidades de empleo femenino, donde los mercados de trabajo extralocales sean viables y donde la conciliación de la vida laboral y familiar sea posible, entonces el regreso y la permanencia de las mujeres a las áreas rurales estará justificada. Siempre que se den, como mínimo, esos condicionantes, estaríamos hablando de una utopía accesible del medio rural.

Sin embargo, en todos aquellos territorios en los que no se potencien los municipios rurales intermedios de atracción, vivos y dotados de servicios sociales y de ocio, equiparables a los ofrecidos por las ciudades, la sostenibilidad de la población rural será una auténtica utopía inaccesible.

3. El necesario compromiso de los poderes públicos y de la sociedad

En este sentido, los gestores políticos deben tener una actitud más decidida y comprometida hacia las zonas rurales más castigadas por la despoblación y el abandono social, económico e institucional. Las actuales políticas públicas deberían acometer, en primer lugar, importantes medidas de reorganización territorial basadas en una eficiente comarcalización geográfica. La potenciación de ciertos núcleos comarcales que permitan ofertar empleo, así como servicios sociales, servicios comerciales y servicios de ocio y cultura a las localidades adyacentes podría constituir una estrategia certera para ayudar a fijar pobladores en las áreas rurales. Di-

cha organización territorial tendría que estar acompañada de un sistema de transporte público que permita el acceso a los centros de servicios, con fórmulas que optimicen su uso, como es el caso del sistema de transporte a la demanda.

Asimismo, se considera fundamental seguir implementando acciones positivas a favor de las mujeres que decidan emprender un negocio en un municipio pequeño y además residan en él, así como de aquellas empresas que contraten mujeres residentes en el ámbito rural. Son indispensables, del mismo modo, todas las medidas tendentes hacia la mayor adquisición de formación profesional específica y todas aquellas que permitan conciliar el trabajo de la mujer con sus (compartidas) responsabilidades familiares, permitiendo de este modo ocupar empleos a tiempo completo, duraderos y con el desempeño de una labor acorde con la cualificación adquirida. A medida que las condiciones laborales de las mujeres rurales se vayan equiparando con las de los hombres, las metas estarán más cerca.

Finalmente, se requiere sensibilizar a la sociedad en su conjunto acerca del importante papel que desempeñan las mujeres en el desarrollo de los espacios rurales, en todas las esferas de la vida. También es necesario que las propias mujeres rurales tomen conciencia de su potencial como dinamizadoras de los ámbitos económicos y sociales de sus pueblos de residencia. En este sentido, es relevante acabar con los estereotipos o roles tradicionalmente asignados a las mujeres rurales, mediante la educación de los más pequeños, transmitiendo la conciencia de que todos, hombres y mujeres, somos iguales.

II. RED DE LOS FENÓMENOS

1. Consideraciones iniciales

Los estudios de género, es decir, los que analizan una determinada situación mostrando el comportamiento diferenciado de hombres y mujeres, se han generalizado en los últimos años debido a la distinta repercusión que estaban teniendo las corrientes de desarrollo económico sobre uno y otro sexo. Este tipo de estudios ha puesto de manifiesto que las mujeres se han tenido que enfrentar habitualmente a graves situaciones de desigualdad, materializadas en hechos tales como su mayor dificultad para encontrar un empleo, la menor retribución salarial en puestos similares o la superior carga de trabajo reproductivo.

Este proceso ha resultado si cabe más angustioso en el mundo rural, debido a las especiales dificultades económico-productivas y de dotación de servicios que padecen estos territorios, con lo que la respuesta de estas mujeres ha sido la huida definitiva hacia las ciudades en muchas ocasiones.

No obstante, y aunque resulte paradójico, las mujeres han sido y continúan siendo en la actualidad artífices del proceso de modernización y reestructuración de las economías rurales. La tradicional estructura económica de los pequeños pueblos, basada en los negocios familiares (agrarios o no agrarios), ha subsistido gracias al inestimable y siempre invisible trabajo de la mujer. Y esto es así porque las mujeres rurales, además de encargarse en solitario de prácticamente la totalidad de las tareas del hogar, atendían a los ancianos, transformaban las materias primas en alimentos artesanales, cuidaban de los animales domésticos, ayudaban en las faenas del campo, realizaban las gestiones administrativas...; una interminable secuencia de actividades y empleos no reconocidos social ni laboralmente.

Hoy en día, la subordinación femenina a la explotación familiar no se reproduce con la magnitud de antaño. Las mujeres, sobre todo las más jóvenes, han optado por ejercer el derecho de su independencia laboral y lograr el reconocimiento administrativo que ello conlleva. Y este comportamiento también se está manifestando en los ámbitos de representación social y política, en los que las mujeres participan cada vez con mayor intensidad con respecto a épocas pasadas. Por ello, a la mujer se la considera artífice del proceso de desarrollo de los pueblos: desempeña un papel primordial como mano de obra retribuida, promotora de nuevas actividades, agente especialmente activo en las estructuras sociales y políticas y educadora de las nuevas generaciones de jóvenes rurales.

Esta opinión generalizada, fundamentada en hechos comprobados y constatables a diario, está determinando las actuaciones de distintos organismos públicos. Esto se manifiesta a través de sus políticas socioeconómicas dirigidas a las zonas rurales, que han destacado la especial necesidad de intervenir en beneficio de las mujeres. Así, en el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre *El papel de la mujer rural en el desarrollo sostenible de la agricultura de la Unión Europea* del año 2000, se reconoce el protagonismo que desempeña este grupo social dentro de la actual diversificación productiva rural y se declara un especial interés por aplicar acciones de mejora en su faceta profesional, política, económica y social. Esta intención ha tomado forma a nivel europeo, por ejemplo, dentro de la Iniciativa Comunitaria LEADER de desarrollo rural, donde se han priorizado aquellas estrategias cuyo objetivo fuese incrementar la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo de las áreas rurales.

Asimismo, es necesario recordar que el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales publicó en 1995 la *Carta para la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito rural*. Su finalidad era iniciar un debate sobre la situación real de las mujeres en el medio rural español, resaltando su especial importancia dentro de los rápidos cambios sociales y económicos que se venían produciendo en las distintas áreas rurales y recogiendo un amplio conjunto de propuestas de actuación para mejorar su estatus en diferentes ámbitos.

Más recientemente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aprobó en 2007 el *Plan para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural*, concebido como un documento práctico que recoge los principios generales bajo los que deben enmarcarse las estrategias de acción a favor de las mujeres rurales, así como un compendio de posibles medidas a aplicar. Este plan de igualdad persigue básicamente tres objetivos: alcanzar la igualdad efectiva entre los hombres y las mujeres del medio rural; frenar el despoblamiento de muchas zonas rurales; y lograr un mayor aprovechamiento económico del potencial de los espacios rurales a través de la formación y de la mano de obra de las mujeres.

Por su parte, en el preámbulo de la *Ley para el desarrollo sostenible del medio rural* (Ley 45/2007, de 13 de diciembre) ya se menciona a las mujeres y a los jóvenes como colectivos de especial atención y apoyo, ya que de ellos depende en gran medida el futuro del mundo rural. Posteriormente, en el artículo 8, dedicado a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, se recoge la posibilidad de aplicar medidas de discriminación positiva a favor del colectivo femenino atendiendo a la posición de relativa desigualdad en la que se encuentra. En concordancia con dicha disposición, a lo largo del texto se menciona expresamente la especial consideración que ha de tenerse con respecto a las mujeres en las diversas medidas de apoyo que se implementen en las zonas rurales, ya se trate de ac-

ciones a favor del empleo asalariado, del autoempleo, del sector agrario, del uso de las nuevas tecnologías, de la formación y la educación, de la protección social, del acceso a la vivienda...

Al hablar genéricamente de “mujeres rurales” es necesario apuntar que ni todas las zonas rurales son semejantes ni todas las mujeres que allí habitan se enfrentan a los mismos problemas. En el *Informe España 2007* se expuso y desarrolló una afortunada división del territorio rural español, delimitándolo de la siguiente forma: “Actualmente no cabe referirse a la existencia de un único modelo de medio rural en España. Así, algunos territorios se han transformado y mantienen un alto grado de vitalidad económica, mientras que otros se han estancado y se enfrentan a una profunda regresión”. Consecuentemente, se distinguían tres tipos de ámbitos rurales, que se denominaban “las tres Españas del mundo rural”¹:

a) La *España rural litoral y periurbana*, caracterizada por el dinamismo económico de sus municipios, un crecimiento demográfico sostenido y una economía productiva adaptada a las nuevas demandas del mercado.

b) La *España rural interior competitiva*, donde las transformaciones agrarias han evolucionado hacia explotaciones competitivas y multifuncionales, basadas en cultivos sociales y en la producción de *inputs* para la industria agroalimentaria, generadores de renta y empleo.

c) Y, finalmente, la *España rural interior no competitiva*, delimitada por las áreas rurales y las zonas de sierra y de montaña de Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha, cuya agricultura no se está adaptando a los requerimientos de la globalización de los mercados (condicionantes físicos, minifundismo, escasa tecnificación...) y sufre un constante e imparable despoblamiento. Como consecuencia, su población, muy dispersa, envejecida y masculinizada, impide aún más el desarrollo de su sector productivo y la disponibilidad de servicios sociales de calidad, así como su correcto funcionamiento.

En lo que al colectivo de mujeres rurales se refiere, es necesario añadir que no todas las mujeres que viven en este territorio comparten las mismas especificidades. Su situación y expectativas están determinadas por variables tales como su edad, su nivel de estudios, sus responsabilidades familiares o su nivel de rentas, diversidad que entraña un alto grado de complejidad a la hora de su estudio. Sin embargo, todas ellas van a estar profundamente influenciadas por la difícil situación del entorno en el que habitan. Ambos planteamientos justifican la necesidad de elaborar estu-

¹ Fundación Encuentro (2007): “Realidad productiva rural y escenarios de futuro”, en *Informe España 2007*.

dios que concreten y profundicen en los aspectos distintivos de las mujeres rurales y en cómo el territorio determina sus comportamientos.

Atendiendo a lo señalado, las mujeres residentes en los territorios rurales de la *España rural litoral y periurbana* y de la *España rural interior competitiva* tendrán menores dificultades para desenvolverse profesional, económica y socialmente, dadas las especificidades del territorio en el que habitan. Sin embargo, las mujeres de los pequeños municipios ubicados en la *España rural interior no competitiva* serán las que padezcan en mayor grado los problemas de esas zonas, al tiempo que desempeñan una labor primordial como agentes responsables de impulsar las transformaciones necesarias para revitalizar el entramado socioeconómico de esta parte del territorio.

1.1 *Objetivos y metodología*

El objetivo general de este estudio consiste en contribuir a mejorar el conocimiento acerca de las mujeres que viven en la *España rural interior no competitiva* y, en concreto, de las que residen en el territorio rural de Castilla y León, máximo exponente de la actual despoblación y descapitalización del medio rural español. Se pretende profundizar en los elementos que amenazan su bienestar, así como en las posibilidades que les brinda el entorno para desarrollarse en todas las facetas de su vida. Este objetivo genérico se concreta en dos específicos:

1. Caracterizar a las mujeres rurales de Castilla y León teniendo en cuenta la diversidad que presenta este colectivo y las situaciones a las que han de enfrentarse dependiendo de sus circunstancias particulares.

2. Concretar los factores que condicionan el futuro de estas mujeres y que determinarán, en última instancia, su opción de continuar viviendo en un municipio rural o de emigrar a una ciudad.

Para alcanzar los objetivos planteados se ha conjugado una metodología cuantitativa, a partir del análisis de datos estadísticos municipales de los que se pudiera extraer información diferenciada para mujeres y para hombres, con otra más cualitativa, basada en una profunda revisión bibliográfica de trabajos que han estudiado el comportamiento de las mujeres rurales a través de encuestas ad hoc, entrevistas personales o reuniones grupales. Esta información permitirá tener un amplio conocimiento de las características de este colectivo, sus necesidades y sus deseos, en virtud de los cuales las mujeres se comportan de uno u otro modo.

Asimismo, la investigación plantea conjugar el análisis positivo acerca del comportamiento de las mujeres y los hombres en el espacio rural con el análisis normativo, en la medida en que se realizan juicios de valor

acerca de la desigualdad de oportunidades que por razón de sexo persiste en el territorio y que tiende a acentuarse a medida que el tamaño del municipio disminuye. Desde este último enfoque, cabría plantearse la posibilidad de intervenciones públicas para corregir los efectos indeseados y conseguir así los objetivos trazados en las estrategias de desarrollo rural en lo referente a la búsqueda de una plena integración de las mujeres en todas las esferas de la sociedad.

A partir de las anteriores consideraciones, el trabajo se estructura en dos partes diferenciadas, aunque estrechamente relacionadas.

En la primera de ellas, contenida en el segundo epígrafe, se analiza la situación de las mujeres que habitan en las zonas rurales de Castilla y León desde diversos ámbitos socioeconómicos (demográfico, económico y social). Para ello, y por razones meramente operativas, se ha optado por utilizar un criterio cuantitativo de ruralidad, distinguiendo los municipios más rurales (los que tienen hasta 2.000 habitantes) de los que pueden considerarse intermedios (entre 2.001 y 10.000 habitantes), siguiendo la pauta del Instituto Nacional de Estadística (INE). Asimismo, no se entendería la situación de las mujeres rurales sin contrastarla con la de los hombres de ese mismo ámbito geográfico, por lo que se comparan todas las facetas examinadas para cuantificar la magnitud de los problemas detectados².

En la segunda parte, desarrollada en el tercer epígrafe, se describen y analizan los diferentes factores que inciden actualmente sobre la decisión de las mujeres rurales acerca de vivir en una zona rural o en una gran urbe. De la evolución de dichos factores dependerá en buena medida el futuro del colectivo de mujeres rurales, y de la sociedad rural en su conjunto.

Con respecto a las fuentes estadísticas utilizadas para desarrollar ambas partes, cabe destacar que no es sencillo disponer de información municipal desagregada por sexo y actualizada para un gran número de variables. En muchos de los casos, ha resultado ineludible utilizar el *Censo de población* de 2001 como fuente principal de datos, a pesar de la relativa lejanía en el tiempo de su elaboración, pero teniendo en cuenta que es la única base de datos pública que contiene la información requerida. Otras fuentes consultadas han sido el *Padrón municipal de habitantes*, la *Estadística de variaciones residenciales* o la estadística sobre *Movimiento natural de la población*, todas ellas del INE.

² Rico, M. (2008a): "Indicadores de género en el medio rural de Castilla y León: propuesta metodológica", en *XI Congreso de Economía de Castilla y León*. Burgos.

2. Perfil demográfico, económico y social de la mujer rural

El desarrollo de un territorio concreto viene determinado, en gran parte, por las características sociodemográficas de sus habitantes. La distribución de la población en el espacio, su evolución, la composición por edades, su fuerza de trabajo o su capacidad de relacionarse y participar socialmente son aspectos que perfilan el resto del engranaje económico-productivo e institucional de un espacio geográfico.

Asimismo, y teniendo en cuenta que no todos los colectivos de personas se enfrentan a las mismas situaciones, problemas o necesidades, se hace necesario ahondar en aquellos grupos sociales que sufren una mayor marginación por unos u otros motivos. Tal es el caso de las mujeres del medio rural.

2.1 Progresivo vaciamiento de los pequeños municipios

El principal factor demográfico que caracteriza hoy en día a los municipios rurales españoles en general y a los del interior peninsular en particular es su progresiva despoblación. Este hecho se ha acentuado en el caso de las mujeres más jóvenes, lo que ha provocado un profundo envejecimiento y masculinización de los territorios rurales.

Evolución de la población rural

Según el *Padrón municipal de habitantes* de 2008, el 6,1% de los españoles reside en pueblos de hasta 2.000 habitantes (zona rural) y el 15,2% en municipios de entre 2.001 y 10.000 (zona rural intermedia). En consecuencia, se puede decir que el 21,4% de la población española es rural.

Al descomponer este dato por sexo, se observa que de los 9.870.487 pobladores rurales, el 51% son hombres y el 49% mujeres. Se trata del primer signo demográfico regresivo de este territorio, la masculinización, que difiere de lo que ocurre en el conjunto de la geografía nacional, en la que el 50,5% son mujeres.

Sin embargo, es preciso apuntar que la situación actual es fruto de un intenso proceso de vaciamiento demográfico, ya que el 47,9% de la población de este país se asentaba en municipios de hasta 10.000 habitantes en 1950. Se ha producido una profunda reorganización demográfica que ha afectado negativamente a los municipios más pequeños en favor de las ciudades medias y grandes. Asimismo, es necesario destacar que no todos los municipios de la España rural se han comportado del mismo modo. Algunas localidades situadas en el anillo periférico de las grandes urbes, la mayor parte de los municipios costeros y otros configurados como centros

de servicios comarcales han mantenido o aumentado su población, dinamizando también su entramado económico-productivo.

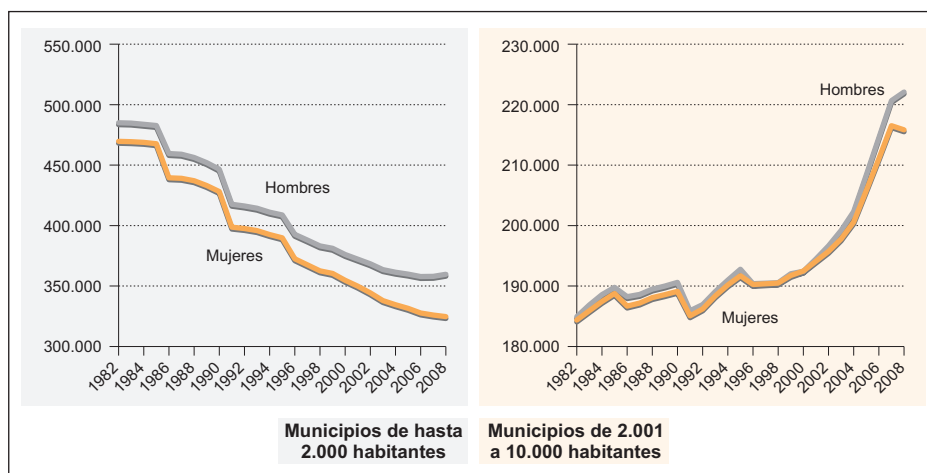
En el extremo opuesto, al analizar lo ocurrido en el territorio rural de Castilla y León, se observa que las cifras poblacionales son mucho más pesimistas que la media del país³. Desde 1950, la pérdida demográfica de los municipios rurales e intermedios castellanos y leoneses ha sido del 50,4% (23,6 puntos porcentuales más que la media española). De la evolución de los datos sobre la población en los últimos 26 años para el medio rural de esta región, se destacan los siguientes hechos (gráfico 1):

— La población rural de los municipios más pequeños (hasta 2.000 habitantes) ha experimentado una brusca reducción en las últimas décadas, que ha sido más acusada en el colectivo femenino (-30,9%) que en el masculino (-25,8%).

— En estos municipios más pequeños, si bien al principio del período considerado ya se partía de una situación de desigualdad cuantitativa entre géneros, la brecha ha aumentado con el transcurso de los años.

— En los núcleos rurales denominados intermedios (entre 2.001 y 10.000 habitantes), la situación es bien distinta, registrándose un aumento

Gráfico 1 – Evolución de la población residente en los municipios rurales de Castilla y León por sexo y tamaño del municipio. 1982-2008



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Padrón municipal de habitantes*, varios años.

³ Véase Fundación Encuentro (2007): "Perfil demográfico del mundo rural", en *Informe España 2007*. En este estudio se hace un análisis pormenorizado de la estructura y evolución de la población rural española por comunidades autónomas.

del 17,1% en el caso de las mujeres y del 20,1% en los hombres a lo largo del espacio temporal tomado como referencia⁴.

— Como nota negativa, es necesario apuntar la creciente masculinización que se está registrando en las localidades intermedias en los últimos años, ya que está aumentando en mayor proporción el número de hombres que el de mujeres.

Así, atendiendo a la estructura poblacional del mundo rural de Castilla y León, actualmente residen un total de 324.680 mujeres en los municipios de hasta 2.000 habitantes (47,4% de la población total), mientras que en los núcleos intermedios habitan 215.831 mujeres (49,3% del total de los habitantes). Esta masculinización rural, que afecta sobre todo a la población más joven, se considera un grave problema para el territorio, ya que va a mermar cuantiosamente las posibilidades de renovación generacional natural de la población.

¿Cuáles son las principales razones que han condicionado esta evolución demográfica en el medio rural? Ya se ha señalado que las áreas rurales interiores menos competitivas se han visto gravemente afectadas por la desmantelación de su sistema productivo tradicional, basado en el sector agrícola y ganadero. Este proceso de desagrarización estuvo acompañado de un intenso éxodo de población, en busca de empleo en las grandes ciudades por parte de la población en edad de trabajar. Esta situación, además de generar un vaciamiento demográfico, favoreció el envejecimiento de la población, con lo que los saldos vegetativos son cada vez más negativos. A continuación se analizará de qué forma el descenso de la población rural se produce tanto por causas naturales como por los movimientos migratorios.

Causas del despoblamiento

La evolución demográfica de un territorio depende de dos variables fundamentales: el saldo vegetativo, esto es, la diferencia entre nacimientos y defunciones que se producen en un período de tiempo determinado; y los movimientos migratorios o relación entre los individuos que entran en el territorio (inmigraciones) y los que salen (emigraciones).

□ **Saldo vegetativo:** En lo que se refiere a las variaciones poblacionales debidas a causas naturales, hay que destacar que el medio rural ha experimentado en los últimos años un vertiginoso descenso de las tasas de

⁴ Este aumento demográfico de los espacios intermedios ha sido incluso superior al de las ciudades de más de 10.000 habitantes de Castilla y León, en las que el número de mujeres ha aumentado un 13,3% y el de hombres un 10,8% entre 1982 y 2008.

natalidad y de fecundidad⁵. Son varios los motivos que explican que en los pueblos nazcan cada vez menos niños, pero destaca el proceso migratorio selectivo por sexo y edad, que ha conducido a que haya una menor cantidad de mujeres jóvenes aptas para procrear. Paralelamente, la masculinización rural y el alto grado de soltería entre los hombres son dos fenómenos muy acusados, con lo que resulta más difícil establecer relaciones de pareja y formar familias. Además, la edad del matrimonio se está retrasando en todo el país, así como la edad media a la cual las mujeres tienen su primer hijo, circunstancias que afectan sobremanera al número de nacimientos que se producen. Finalmente, hoy en día las familias programan el número de hijos que desean a través de las técnicas de planificación familiar existentes, a lo cual hay que añadir que, por lo general, el número de hijos deseados es de uno o dos por pareja. Todo ello constriñe el número de nacimientos que se producen anualmente en las áreas rurales.

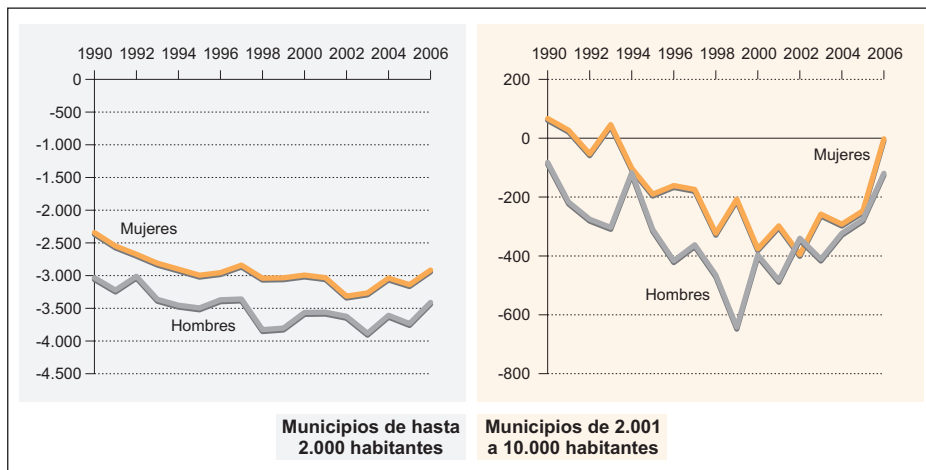
Por otro lado, la prosperidad económica de la población en general, traducida en la mejora de los hábitos alimenticios, de higiene, educación, etc., y los avances médicos y farmacológicos han facilitado que se puedan erradicar muchas enfermedades y prevenir otras, lo que revierte en una mejor salud de la población, particularmente, para la de más edad. El resultado ha sido el aumento de la esperanza de vida de los individuos y consecuentemente el incremento de la población mayor, sobre todo en el caso de las mujeres⁶. Adicionalmente, varios estudios⁷ coinciden en señalar que la esperanza de vida sea posiblemente superior en las zonas rurales, debido a causas tales como la menor siniestralidad laboral (los sectores más proclives a los accidentes laborales, como la industria o la construcción, suelen tener menor presencia en el ámbito rural en comparación con el urbano) o las menores situaciones de estrés y contaminación con respecto a las grandes ciudades. Todo ello, junto con la emigración de individuos jóvenes, ha generado un inusitado envejecimiento poblacional en el mundo rural.

En resumen, la estructura demográfica rural se caracteriza por la drástica reducción de individuos jóvenes y el progresivo envejecimiento de la población, lo que provoca que los nacimientos no sean suficientes para cubrir el número de defunciones acaecidas a lo largo de un año en estas zonas. De este modo, en los núcleos rurales españoles de hasta 10.000 habi-

⁵ La tasa de fecundidad (número de hijos por mujer en edad fértil) en los municipios de hasta 2.000 habitantes de Castilla y León ascendía a 0,84 en 2006. Esta tasa aumenta ostensiblemente hasta 1,27 hijos por mujer en los municipios de entre 2.001 y 10.000 habitantes. La tasa regional es de 1,12 hijos por mujer.

⁶ Según el último dato disponible del INE, en 2005 la esperanza de vida en España para los hombres era de 77 años, mientras que para las mujeres alcanzaba los 83,5.

⁷ García Sanz, B. (1998a): *Envejecimiento en el mundo rural: problemas y soluciones*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 2 – Evolución del saldo vegetativo en los municipios rurales de Castilla y León por sexo y tamaño del municipio. 1990-2006

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos INE, en www.ine.es

tantes, las pérdidas demográficas debidas a causas naturales oscilan en torno a los 20.000 habitantes anuales.

En este caso, las cifras se tornan algo más optimistas para las mujeres, debido a su mayor esperanza de vida al nacer, siendo, en general, las defunciones masculinas más numerosas que las femeninas. Para reflejar tal circunstancia, en el gráfico 2 se muestra el saldo vegetativo diferenciado por sexo para las zonas rural e intermedia de Castilla y León, una de las comunidades autónomas españolas más envejecidas y, por tanto, que más población pierde anualmente debido a esta causa, sobre todo en las áreas rurales⁸. Cabe señalar que en los municipios más pequeños se pierden en torno a 7.000 habitantes anuales vía saldo vegetativo, con leves fluctuaciones entre unos años y otros, pero con una tendencia regresiva. Tal y como se ha apuntado, el impacto de la mortandad es más acusado sobre el sexo masculino, motivo por el cual el descenso demográfico de hombres supera al de mujeres.

En los municipios de entre 2.001 y 10.000 habitantes también se registra un descenso de pobladores ocasionado por el movimiento natural de la población, si bien menor que en los territorios más rurales. Sin embargo, a partir de 2001 parece originarse un cambio de tendencia, pues el saldo vegetativo se aproxima a cero, tanto para el grupo de mujeres como para el de hombres. Asimismo, las diferencias intragénero también son

⁸ Blanco, A. (ed.) (2002): *Envejecimiento y mundo rural en Castilla y León*. Madrid: Fundación Encuentro y Caja España.

más reducidas con respecto a los municipios más pequeños, posiblemente debido al menor envejecimiento de estos núcleos más poblados y, consecuentemente, a que la diferencia en las tasas de mortalidad entre sexos es más pequeña.

Por todo ello, y ya que el saldo vegetativo de las zonas urbanas (municipios de más de 10.000 habitantes) también es próximo a cero, la pérdida poblacional neta por causas naturales del conjunto de la región se debe casi por completo a lo acontecido en los municipios eminentemente rurales.

□ **Movimientos migratorios:** Las profundas transformaciones de las actividades agrarias motivadas principalmente por la mecanización y la tecnificación del sector comenzaron a tener sus efectos sobre la movilidad de la población rural ya en la década de los años cincuenta, intensificándose en los años sesenta y setenta del pasado siglo. Tal y como se ha analizado en numerosos estudios⁹, la agricultura y la ganadería ya no eran capaces de mantener la mano de obra de otras épocas. Esto, unido al desarrollo del sector industrial y de los servicios, ubicados principalmente en las urbes, hizo que la población rural emprendiera un intenso éxodo que dejó muchas zonas prácticamente desiertas de individuos jóvenes. Paralelamente, el otro matiz que caracteriza el abandono de los pequeños pueblos es la mayor propensión a emigrar por parte de las mujeres. Los motivos que tradicionalmente se han argumentado como causantes de la sobreemigración rural femenina en esas décadas han sido los siguientes¹⁰:

— El carácter familiar de las actividades agrarias, donde la titularidad de la explotación la ha ostentado mayoritariamente un hombre¹¹ y la mujer ha participado en las labores agrícolas como “ayuda familiar” en tareas poco mecanizables y consideradas marginales, ha generado el rechazo de las mujeres jóvenes a integrarse en este sector. A esto se une la reestructuración del sector buscando crear explotaciones más competitivas y mecanizadas y de carácter extensivo, sobre todo en las zonas del interior peninsular, lo que ha moti-

⁹ Camarero, L. A. (1993): *Del éxodo rural y del éxodo urbano*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

¹⁰ En 1929, P. A. Sorokin y C. Zimmerman analizaron las causas que explican la distinta distribución de los hombres y las mujeres entre las zonas rurales y las urbanas. Véase Sorokin, P. A. y Zimmerman, C. (1929): *Principles of rural-urban sociology*. Nueva York: Ed. Henry Holt. Y para el caso español hay que referirse, entre otros, a estudios como el de Camarero, L. A., Sampedro, M. R. y Vicente-Mazariegos, J. I. (1990): *Mujer y ruralidad. El círculo quebrado*. Instituto de la Mujer. También Sampedro, R. (1996): *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrariación*. Instituto de la Mujer.

¹¹ Este hecho se ha visto tradicionalmente favorecido por el sistema de herencia de los negocios agrarios, que beneficiaba particularmente a los hombres y a su “obligatoriedad” de continuar con la explotación que la familia había mantenido durante generaciones.

vado la definitiva reticencia de las mujeres a continuar inmersas en el modelo de explotación agraria familiar.

Como consecuencia, las mujeres decidieron emigrar hacia las ciudades en busca de empleos alejados de la agricultura y aprovechando la creciente demanda de mano de obra femenina que, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, se estaba produciendo en ciertos tipos de industria o en el sector de los servicios.

Este rechazo, sobre todo de las mujeres más jóvenes, hacia las actividades agrarias todavía es patente. La agricultura como medio de ganarse la vida es percibida aún hoy por una parte de la sociedad como un estatus inferior, un modo de vida que, por ser tradicional, ha heredado los modos anticuados del pasado. Una gran mayoría de las mujeres, además de no plantearse las actividades agrícolas como posible salida profesional, se cuestiona también la posibilidad de contraer matrimonio con un agricultor¹². Esto explica en parte la soltería de los hombres del campo, a los cuales les resulta muy difícil encontrar una mujer que valore las costumbres y la forma de vida inherente al desarrollo de la actividad dentro del sector agrario. Esta situación está dando origen a que en los últimos años los solteros rurales tengan que acudir a la inmigración femenina, en particular de mujeres latinoamericanas, para poder contraer matrimonio.

— Las peores condiciones de vida en las áreas rurales, materializadas en la escasa dotación de servicios sociales, culturales e infraestructurales, es otro factor que incita al abandono rural femenino. En este sentido, este colectivo valora enormemente poder acceder a cierto tipo de servicios sociales y de atención a personas dependientes para poder compatibilizar el desarrollo de un empleo con el cuidado de la familia, ya que son ellas las que continúan encargándose mayoritariamente de la atención de los niños y los mayores. Asimismo, y dada la creciente importancia que tienen las actividades de ocio para el conjunto de la sociedad, las mujeres prefieren vivir en municipios dotados de servicios culturales o deportivos y de los que las localidades más rurales carecen¹³. Consecuentemente, las muje-

¹² Fuente Blanco, G. de la (1987): "Las jóvenes rurales en la encrucijada del cambio. El caso castellano", en *Agricultura y Sociedad*, n. 42, p. 47-72.

¹³ Rico, M. (2006): *La contribución económica de la mujer al desarrollo del medio rural de Castilla y León. Un análisis aplicado al turismo rural*. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid. En este trabajo se realiza una agrupación de los municipios rurales de Castilla y León atendiendo a sus características demográficas, productivas, laborales y dotacionales. Una de las conclusiones que se alcanza es que en las zonas con mayor oferta de servicios sanitarios, educativos o socioculturales se concentra un mayor número de mujeres jóvenes, los movimientos migratorios son más favorables y la tasa de actividad femenina es superior que en otras áreas peor dotadas.

res optan por trasladarse a municipios en los que sus necesidades estén mínimamente cubiertas.

— La mayor predisposición femenina a adquirir niveles educativos superiores en comparación con los hombres también ha influido en la emigración. En las zonas rurales, los hombres han tendido a una incorporación muy temprana al mercado laboral, mientras que las mujeres han preferido proseguir con sus estudios. Incluso son las madres las que animan a sus hijas a recibir educación superior para evitar que se reproduzca su propia situación y se puedan alejar así del estilo de vida que ellas han vivido¹⁴. Los hombres, sin embargo, cuentan con la posibilidad de continuar con la explotación agrícola o ganadera familiar. Este comportamiento se ha originado con mayor intensidad en las zonas donde la presencia de actividades agrarias familiares era mayor, en detrimento del empleo agrario asalariado, como es el caso de Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León o el interior de Galicia, Asturias y Cantabria. Así, estudiar y adquirir un mayor nivel formativo representaba la mejor opción para encontrar un empleo en la ciudad, adquiriendo de ese modo el reconocimiento laboral, económico y social del que no disfrutaban las mujeres con su trabajo como ayuda familiar dentro de la explotación agraria o como amas de casa.

— Finalmente, hay que referirse a una motivación con importantes connotaciones sociológicas como causante de la emigración rural femenina: la preferencia hacia los nuevos y modernos valores e ideales urbanos. A mediados del siglo pasado y a medida que las ciudades comenzaron a convertirse en focos de atracción y de concentración de una gran cantidad de servicios de diversa índole (comercio, cultura, ocio...), todo lo que tenía que ver con el campo y lo rural comenzó a verse anticuado y “rancio” para una gran cantidad de personas. Los nuevos estilos de vida urbanitas, basados en la independencia, la modernidad y la sofisticación, contrastaban con la forma de vivir en un mundo rural tradicional que la población más joven comenzaba a rechazar. La excesiva rigidez de las relaciones familiares, el reparto de funciones entre hombres y mujeres o el excesivo control comunitario se convirtieron en conductas despreciadas por las mujeres rurales jóvenes¹⁵.

Si a esta última circunstancia se añaden los factores aludidos anteriormente, las salidas de individuos, y sobre todo de mujeres, se

¹⁴ Díaz Méndez, C. (1998): “Modelos de inserción sociolaboral de las jóvenes rurales”, en *Papers*, n. 54, p. 113-128.

¹⁵ Sabaté, A. (1989): *Las mujeres en el medio rural*. Instituto de la Mujer.

convirtieron en un hecho irremediable para la práctica totalidad de los pequeños municipios de la España rural interior.

No obstante, los factores que alientan a las mujeres a marcharse de los pequeños pueblos son los mismos que concurren en aquellas que deciden arraigarse en el campo¹⁶. A este respecto, actualmente son las mujeres las que crean su propia identidad en función de sus expectativas y de sus planes de vida, entre los cuales se encuentra, más que antes, la posibilidad de permanecer en un ambiente rural.

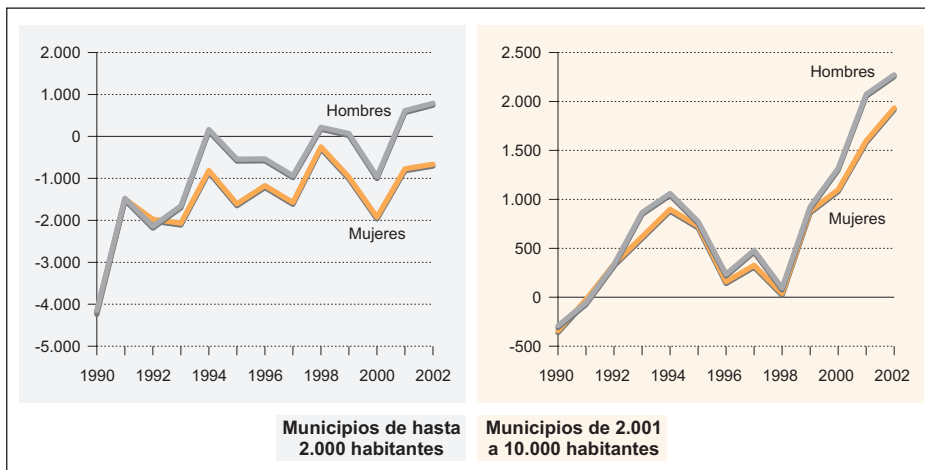
En consecuencia, en los últimos años los datos reflejan la existencia de una corriente de recuperación demográfica del medio rural gracias a las migraciones. En las áreas rurales de Castilla y León se detecta un cierto avance poblacional de los municipios considerados intermedios o cabecearas de comarca. Bien es cierto que hay pueblos en los que va a resultar prácticamente imposible emprender su recuperación, debido a la completa descapitalización humana y económica a la que actualmente se enfrentan. Pero el surgimiento de nuevas actividades productivas, sobre todo del sector de los servicios, junto con el aumento de los espacios residenciales (como primera o segunda vivienda), la creciente demanda de actividades turísticas y de ocio, la mayor movilidad entre las zonas urbanas y las rurales o la progresiva convergencia entre los modos de vida de los pueblos y las urbes, están provocando la ralentización del movimiento migratorio desfavorable en muchas zonas rurales.

La funcionalidad residencial, productiva y turística del medio rural está alcanzando un protagonismo especial en los últimos años y está frenando la depresión de muchos territorios, sobre todo de los mejor comunicados geográfica e infraestructuralmente hablando. Éste es el caldo de cultivo para frenar el éxodo rural femenino e, incluso, para fijar población de mujeres jóvenes en estas zonas.

Actualmente, el desarrollo de una actividad laboral acorde con la cualificación de una persona, el desarrollo de las relaciones personales y el lugar de residencia ya no están necesariamente asociados. Las mujeres rurales de hoy en día entienden que su incorporación al mercado laboral no tiene por qué suponer su marcha definitiva a una ciudad. La movilidad, las infraestructuras de telecomunicaciones y la reestructuración de los mercados de trabajo rurales facilitan más que nunca su permanencia en un entorno rural.

¹⁶ Díaz Méndez, C. (2005): "Aproximaciones al arraigo y al desarraigo femenino en el medio rural: mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural", en *Papers*, n. 75, p. 63-84.

Gráfico 3 – Evolución del saldo migratorio en los municipios rurales de Castilla y León por sexo y tamaño del municipio. 1990-2002



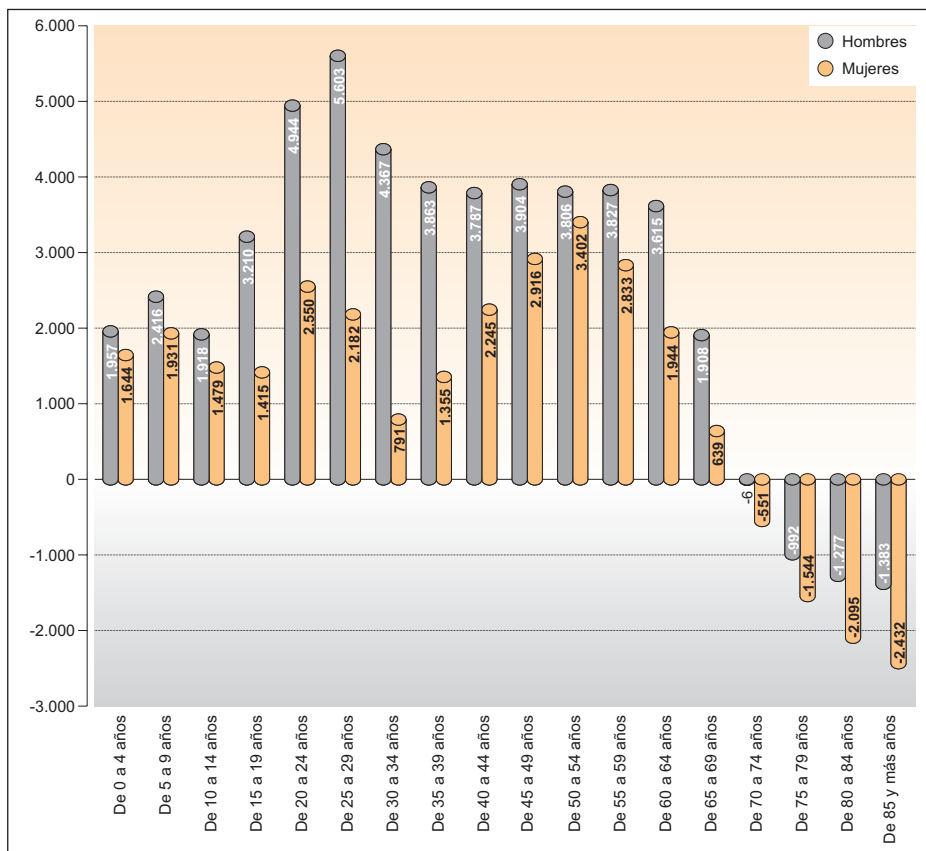
Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

En el gráfico 3 se recogen los saldos migratorios comparados de hombres y mujeres de Castilla y León según los dos criterios de ruralidad considerados. En los municipios de hasta 2.000 habitantes, las salidas de población femenina han sido superiores a las entradas en todo el período de referencia, mientras que en el caso de los hombres se han registrado saldos migratorios positivos en alguno de los años. Sin embargo, la tendencia de los últimos años es optimista, debido al incipiente movimiento de retorno que se está produciendo y a la detención de las masivas salidas de población, debido tanto al agotamiento del proceso como a la decisión de muchas personas de quedarse a vivir en sus municipios de nacimiento.

La evolución migratoria de la zona rural intermedia no ha sido la misma; a principios de los años noventa se partía de saldos migratorios próximos a cero, tanto para hombres como para mujeres, y posteriormente, sobre todo a partir de 1998, la recuperación de población ha sido significativa. En este sentido, hay que señalar que estas cabeceras de comarca son los municipios que presentan los saldos migratorios más favorables de toda la región, tanto femeninos como masculinos, incluso por encima de los municipios de más de 10.000 habitantes.

Un matiz importante, y que conviene destacar, es la edad en la que se producen mayoritariamente los movimientos migratorios. En este caso, el INE tan sólo ofrece datos para los municipios menores de 10.000 habitantes, sin posibilidad de realizar la desagregación a un nivel inferior de ruralidad. Para el caso de Castilla y León, dichas cifras se muestran en el gráfico 4. Dado que los datos anuales sobre migraciones son bastante co-

Gráfico 4 – Saldo migratorio en los municipios rurales de Castilla y León por sexo y edad. 1997-2007



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos INE, en www.ine.es

yunturales, se ha acumulado el saldo migratorio del período que transcurre entre 1997 y 2007 tanto de hombres como de mujeres, con objeto de observar lo sucedido globalmente en cada tramo de edad.

Consecuentemente, en los municipios castellanos y leoneses de menos de 10.000 habitantes, el grupo de población que presenta peor comportamiento migratorio es el de los mayores de 65 años, especialmente el de las mujeres. Este hecho se debe posiblemente a la marcha de muchos de ellos después de la jubilación en busca de cuidados hacia las ciudades donde viven sus hijos o hacia centros residenciales situados en municipios más grandes, que tienen más facilidades de acceso a los servicios sociales y asistenciales que precisan¹⁷.

¹⁷ García Sanz, B. (1998b): *La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

A continuación, los saldos migratorios acumulados más desfavorables, aunque positivos, son los de las mujeres entre 30 y 39 años, una edad clave para buscar un puesto de trabajo consolidado y para tener hijos.

El grupo de mujeres que presenta mejores cifras migratorias es el de las que se encuentran entre 45 y 64 años, debido a las corrientes de retornados y neorrurales; esto es, personas generalmente con trabajo estable que vuelven a su pueblo de nacimiento en busca de comodidad y bienestar en el campo o individuos urbanitas que se trasladan a estos municipios para utilizarlos como “dormitorio” y lugar de descanso.

Finalmente, merece especial atención el grupo de hombres comprendidos entre los 20 y los 34 años, ya que son los que presentan la evolución migratoria más positiva. Esta situación redundaría en el rejuvenecimiento de las zonas rurales y sus posibilidades de revitalización. No obstante, las disparas tasas migratorias entre hombres y mujeres siguen constituyendo una rémora para el territorio, ya que continúa acentuándose la masculinización.

Por tanto, los datos parecen confirmar la desaceleración de las masivas salidas de población características de épocas pasadas. Por el contrario, se empiezan a registrar saldos migratorios positivos, incluso de población joven, lo que ayudará sin duda a la renovación generacional de muchas zonas. La finalización del proceso de desagrarización, la crisis del modelo de empleo fordista y la nueva funcionalidad de las zonas rurales, junto con la reestructuración de sus mercados de trabajo, son los factores que han contribuido a este hecho.

Conviene destacar un fenómeno de suma relevancia que ha facilitado este nuevo escenario: la creciente movilidad de los habitantes rurales hacia las zonas urbanas¹⁸. Actualmente, en el ámbito rural existe una clara disociación entre mercado laboral y lugar de residencia, de modo que cada vez con mayor intensidad los habitantes rurales se trasladan a las ciudades o a las cabeceras de comarca a desempeñar su empleo. Esta situación se reproduce en mayor medida para el colectivo de mujeres, ya que para ellas supone, en general, unas mejores condiciones en cuanto a salario, estabilidad y reconocimiento social en comparación con los empleos rurales, en gran medida vinculados al trabajo familiar o informal¹⁹.

Según los datos del *Censo de población* de 2001, el 54% de las mujeres que residen en los municipios de hasta 2.000 habitantes de Castilla y

¹⁸ Camarero, L. A. y Oliva, J. (2005): “Los paisajes sociales de la ruralidad tardomoderna”, en *Atlas de la España Rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

¹⁹ Camarero, L. A. y Sampedro, R. (2008): “¿Por qué se van las mujeres? El *continuum* de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 124, p. 73-105.

Tabla 1 – Población de Castilla y León por sexo, tamaño del municipio de residencia y tamaño del municipio de trabajo. En porcentaje. 2001

	Tamaño del municipio de trabajo		
	Hasta 2.000 habitantes	De 2.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 habitantes y más
Total			
De hasta 2.000 habitantes	60,7	5,9	33,4
De 2.001 a 10.000 habitantes	6,2	65,8	28,0
De 10.001 habitantes y más	5,1	4,2	90,7
Hombres			
De hasta 2.000 habitantes	63,5	6,0	30,5
De 2.001 a 10.000 habitantes	6,7	65,8	27,5
De 10.001 habitantes y más	5,7	4,8	89,4
Mujeres			
De hasta 2.000 habitantes	54,5	5,8	39,7
De 2.001 a 10.000 habitantes	5,1	65,8	29,1
De 10.001 habitantes y más	4,2	3,3	92,5

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población 2001*.

León trabaja en un municipio distinto al de residencia (el 50,6% en el caso de los hombres), mientras que en las zonas rurales intermedias ese porcentaje se reduce al 40,1% (46,7% para los hombres).

Ahondando un poco más en esta cuestión, en la tabla 1 se especifica la relación existente entre el tamaño del municipio de residencia de los habitantes rurales y el tamaño del municipio en el que desempeñan su puesto de trabajo. Así, puede comprobarse que una gran proporción de mujeres rurales, sobre todo las de los municipios más pequeños, tienen su lugar de trabajo en un municipio grande. Aunque este hecho es menos habitual en el caso de los hombres, también se observa una elevada movilidad laboral en dicho colectivo.

Se ha producido una importante transformación de los mercados de trabajo rurales caracterizados tradicionalmente por su carácter local, restringido y familiar, hacia un patrón extralocal mucho más abierto y flexible. Una de las implicaciones que ello supone es que la emigración de las áreas rurales se ha reemplazado en muchos casos por un modelo en el que es muy frecuente la movilidad de los individuos entre su lugar de trabajo (fuera del ámbito rural) y su lugar de residencia en el pueblo. Complementariamente, las mujeres que mayoritariamente optan por la movilidad son aquellas con un alto nivel de estudios, cuyo tipo de trabajo permite la flexibilidad y la conciliación de la vida familiar y laboral²⁰. Sin embargo, las mujeres con bajos niveles de estudios optan básicamente por la emi-

²⁰ Ídem.

gración del medio rural, ya que los puestos de trabajo que ocupan (de baja cualificación, con condiciones laborales poco flexibles y escasamente remunerados) exigen contar con servicios sociales de atención a las familias que se encuentran localizados en las ciudades.

□ **Las mujeres inmigrantes:** Finalmente, es necesario hacer una mención especial a la nueva población inmigrante, especialmente femenina, que se está asentando en las zonas rurales de nuestro país. Según las cifras del *Padrón municipal de habitantes* de 2008, el 15,2% de los 5.268.762 extranjeros que residen en España habita en municipios de hasta 10.000 habitantes (el 55,3% son hombres y el 44,7% restante mujeres). Sin embargo, esta cifra esconde importantes diferencias por comunidades autónomas, ya que el porcentaje de inmigrantes que vive en áreas rurales se encuentra en torno al 40%-45% en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Navarra o Extremadura, mientras que en Murcia o Madrid esa proporción es mucho menor.

El 40,1% de los inmigrantes en Castilla y León residen en el medio rural y de ellos, el 44,9% son mujeres. Este aporte de población extranjera es bastante provechoso, teniendo en cuenta que se trata generalmente de individuos jóvenes y con deseo y necesidad de trabajo. A este respecto, el 18,1% de esas mujeres tiene menos de 16 años, mientras que el 79,9% oscila entre los 16 y los 64 años y tan sólo un 2% es mayor de 65 años.

Varias investigaciones coinciden en señalar que la incorporación de las mujeres inmigrantes a los mercados laborales está acentuando la tradicional segmentación laboral por razón de género²¹. Así, estas mujeres están vinculadas principalmente al empleo terciario (hostelería, comercio, trabajo del hogar y cuidado de niños y ancianos) y a ciertas actividades agrícolas, estacionales, manuales y precarias. Por su parte, las mujeres inmigrantes que contraen matrimonio con un hombre local se dedican a las labores domésticas y a trabajos, bien de ayuda en el negocio familiar, o bien informales, siendo todos un complemento a la renta familiar²².

Por tanto, la invisibilización del trabajo rural protagonizado tradicionalmente por las mujeres rurales autóctonas está siendo transferida de algún modo al nuevo colectivo de mujeres procedentes de otros países, lo

²¹ Pedreño, A. y Riquelme, P. J. (2006): "La condición inmigrante de los nuevos trabajadores rurales", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, n. 211, p. 189-237.

²² Así lo muestra gráficamente Icíar Bollaín en su película *Flores de otro mundo* (1999), basada en hechos reales y que versa sobre la experiencia de varias mujeres inmigrantes que se instalan en un municipio rural en busca de pareja y que tienen que enfrentarse a numerosos conflictos fruto de las rigideces sociales y de la diferenciación entre géneros del mundo rural.

que hace que continúe la desigualdad entre géneros y la posición subordinada de las mujeres, sean de la raza que sean.

Si bien en un principio la población inmigrante acude a las áreas rurales en busca de trabajo rápido (lo que es relativamente sencillo en tareas agrícolas con gran demanda estacional de empleo) y una vivienda más barata que en las ciudades, se ha demostrado que con frecuencia el asentamiento de estas personas es transitorio, ya que posteriormente deciden instalarse en una gran ciudad en busca de un empleo estable y una mayor dotación de servicios²³. Por tanto, el asentamiento de mujeres inmigrantes en las zonas rurales estará condicionado también, al igual que ocurre con la población local, por la consecución de un empleo estable, así como por el equipamiento municipal de servicios sociales de los que puedan beneficiarse tanto ellas como sus familias.

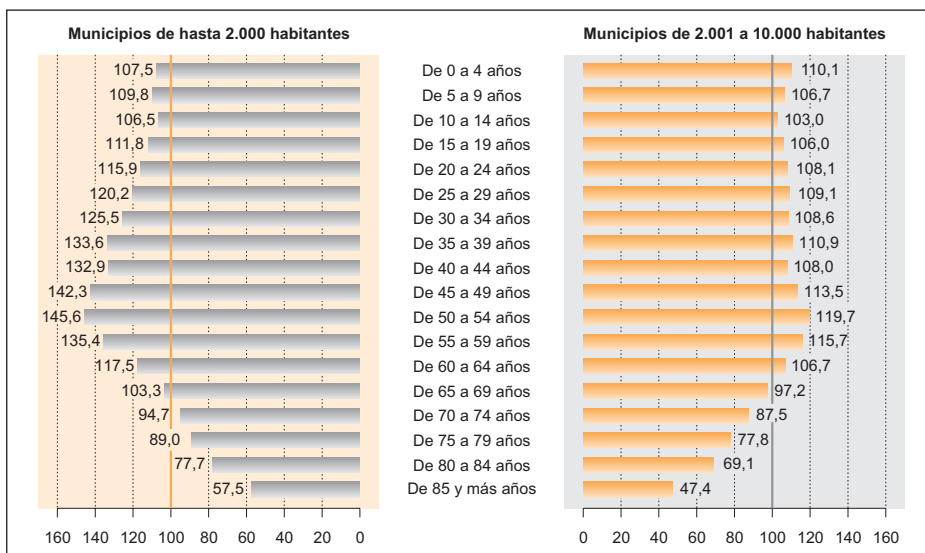
Masculinización y envejecimiento, problemas endémicos

Uno de los problemas propios del medio rural del interior español no competitivo es la descompensación poblacional por razón de sexo, de manera que los hombres son más numerosos que las mujeres. Este fenómeno, conocido como masculinización rural, se ha ido agravando con el transcurso del tiempo, aunque las cifras se ven mitigadas en parte por la mayor esperanza de vida de las mujeres al nacer, ya que, de lo contrario, el desajuste aún sería más amplio. La consecuencia directa que se deriva es la menor posibilidad de formalizar relaciones de pareja y formar familias, con la consiguiente contracción de la natalidad, aparte de no contar con el potencial de una gran parte de la población desde el punto de vista laboral y social.

El problema de la masculinización se hace patente al examinar los tramos de edad en los que se acentúa con mayor intensidad. De este modo, si se analiza la tasa de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres) por tramos quinquenales de edad, se observa que en los municipios más pequeños de Castilla y León existe una mayor proporción de hombres con respecto a las mujeres en prácticamente todos los grupos de edad, a excepción de las edades más avanzadas, debido a la ya aludida mayor esperanza de vida femenina (gráfico 5). A este respecto, la masculinización afecta de manera significativa a la población joven, si bien toma un grado desmedido para las cohortes de edad entre 45 y 59 años, alcanzando el máximo en el tramo entre 50 y 54 años, en el que hay 146 hombres por cada 100 mujeres. En los municipios entre 2.001 y 10.000 habitantes también se detecta un cierto grado de masculinización, sobre todo en el tramo de po-

²³ Díez Simón, E. (2006): "La inmigración, ¿solución a los problemas demográficos en Castilla y León?", en *X Congreso de Economía de Castilla y León*. Valladolid.

Gráfico 5 – Tasa de masculinización en los municipios rurales de Castilla y León por grupos de edad y tamaño del municipio. 2008



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2008*.

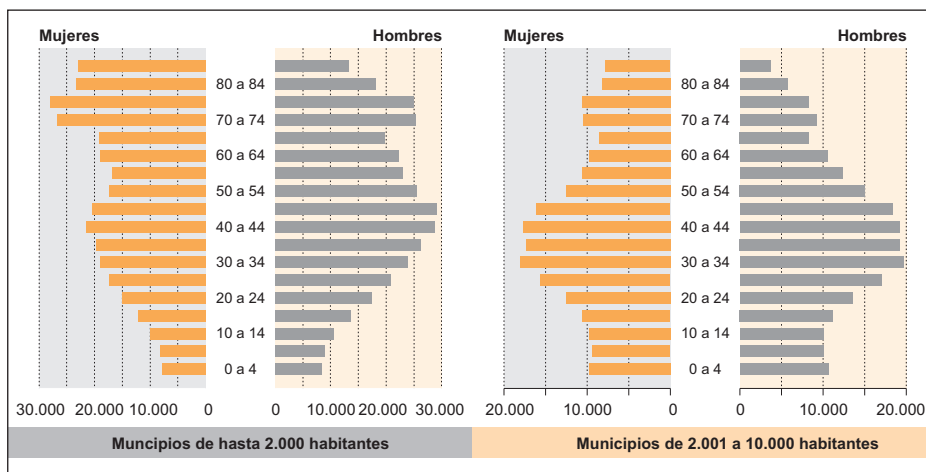
blación en edad adulta, aunque las diferencias no son tan significativas con respecto a la zona eminentemente rural. Sin embargo, la circunstancia es bien distinta en los municipios de más de 10.000 habitantes, ya que tan sólo residen más hombres que mujeres en los tramos de edad entre 0 y 34 años²⁴.

La distribución poblacional del medio rural según su edad revela otra característica propia de este territorio: el elevado grado de envejecimiento de sus habitantes y la escasez de población joven que garantice el relevo generacional. Como se muestra en el gráfico 6, la pirámide de población de los municipios de hasta 2.000 habitantes posee una base muy estrecha, debido al escaso número de nacimientos que se producen y que apenas puede sostener al resto de cohortes, especialmente a las de población mayor, cuyos escalones se ensanchan acusadamente. También se puede observar la reducción demográfica de la población joven que emigró masivamente hace 30 años y los pobladores de ese grupo de edad que permanecieron en los pequeños pueblos y que ahora tienen entre 55 y 69 años.

Nuevamente se percibe una clara diferenciación entre lo sucedido en los núcleos más pequeños y lo que ocurre en las cabeceras de comarca. En

²⁴ Rico, M. (2006).

Gráfico 6 – Población en los municipios rurales de Castilla y León por sexo, edad y tamaño del municipio. 2008



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2008*.

éstas, la pirámide de población presenta una base demográfica proporcionalmente más amplia que su cúspide, lo que ya indica un mejor comportamiento y más posibilidades de renovación poblacional. Además, las cohortes de edad adulta, entre 30 y 50 años, también son más grandes, lo que garantiza la presencia de individuos con amplio potencial para continuar con el desarrollo económico y productivo de estos espacios.

Atendiendo a los anteriores datos, es interesante realizar un estudio comparado por sexos del envejecimiento del medio rural. Si bien el envejecimiento de la población es una lacra que está afectando a la práctica totalidad de las regiones del interior español, las cifras toman extremos desorbitados en los municipios más pequeños. Así, por ejemplo, la edad media de los habitantes de Castilla y León en 2008 era de 44,1 años (42,7 para los hombres y 45,5 en el caso de las mujeres) y alcanzaba los 49,9 años en los municipios de hasta 2.000 habitantes (48,4 y 51,5 años para hombres y mujeres, respectivamente). Esta circunstancia constituye un serio problema no sólo desde el punto de vista demográfico, sino también sobre el entramado económico y social de un territorio²⁵.

Con objeto de determinar el grado de envejecimiento de la población rural de Castilla y León y su evolución en el tiempo se ha construido la tabla 2.

²⁵ Gómez, J. M. (1997): *El envejecimiento de la población y la economía*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid. Caja de Salamanca y Soria. Valladolid.

Tabla 2 – Evolución de la población en los municipios rurales de Castilla y León por sexo, edad y tamaño del municipio. En porcentaje. 1991-2008

	1991		2001		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De hasta 2.000 habitantes	100	100	100	100	100	100
De hasta 19 años	18,7	18,7	13,5	13,4	11,6	11,7
De 20 a 39 años	28,5	23,2	26,9	23,8	24,6	21,9
De 40 a 64 años	30,8	30,0	30,9	26,0	35,7	29,4
De 65 años y más	22,0	28,2	28,6	36,8	28,2	37,0
De 2.001 a 10.000 habitantes	100	100	100	100	100	100
De hasta 19 años	26,3	25,1	20,2	19,1	18,9	18,3
De 20 a 39 años	31,3	28,0	31,5	30,2	31,3	29,5
De 40 a 64 años	28,0	27,4	30,6	27,4	34,0	31,0
De 65 años y más	14,4	19,5	17,7	23,3	15,8	21,2

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población*, varios años; e INE, *Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2008*.

El envejecimiento del medio rural de Castilla y León es un problema que ha crecido con los años. Desde 1991, el grupo de población mayor de 65 años ha aumentado en torno a siete puntos porcentuales. Asimismo, a medida que el envejecimiento es mayor, la proporción de niños y jóvenes disminuye, acentuándose así la tendencia demográfica regresiva y sucesivamente más desequilibrada en cuanto a la edad de sus habitantes. En los municipios rurales intermedios, el envejecimiento ha aumentado también en las últimas décadas, aunque no en la misma proporción que en las localidades más pequeñas.

En lo que respecta a la diferenciación entre sexos, ya se ha puesto de manifiesto la superior proporción de mujeres mayores en relación con los hombres, una brecha que continúa ensanchándose en el tiempo. El envejecimiento femenino es especialmente preocupante en los municipios más despoblados, ya que se trata en su mayor parte de mujeres viudas, muy mayores²⁶ y que viven solas. Las deficiencias infraestructurales propias de las zonas rurales (escasez de servicios sanitarios y asistenciales, alejamiento de los centros de salud, insuficiencia en los transportes públicos, malas vías de comunicación...) afectan particularmente a este extenso colectivo de mujeres rurales. Además, hay que referirse a otro tipo de consecuencias negativas para el territorio, como son el deterioro de cierto tipo de servicios para los que se produce una caída en su demanda (educación, cultu-

²⁶ El índice de sobre-envejecimiento o porcentaje de mayores de 85 años entre los mayores de 65 años es del 19,2% para las mujeres que residen en los municipios de hasta 2.000 habitantes en Castilla y León (13,1% para los hombres de ese mismo territorio).

ra, ciertos tipos de comercio...) o el aumento del gasto público en materia sanitaria, asistencial y de prestaciones por jubilación.

Del análisis de los datos demográficos referidos al conjunto de mujeres y hombres del medio rural de Castilla y León, como referente de lo acontecido en el conjunto de la España rural interior no competitiva, se extraen importantes consideraciones. La primera de ellas tiene que ver con la negativa evolución poblacional experimentada en estos territorios en las últimas décadas, con disminuciones de habitantes que han generado un grave vaciamiento en muchos espacios. A este respecto, lo verdaderamente preocupante es la descompensación demográfica por sexos y edades que dicha trayectoria ha originado. Consecuentemente, y como segunda consideración a resaltar, las zonas rurales se están masculinizando progresivamente, siendo ese desajuste más acusado en edades jóvenes y medianas, lo que empeora aún más si cabe la situación. En tercer lugar, hay que apuntar el creciente envejecimiento de los individuos rurales, en especial de las mujeres, con todos los inconvenientes que esto supone: escasez de mano de obra, disminución en la demanda de servicios, aumento del gasto público...

Todo unido no hace más que seguir retroalimentando el círculo de la despoblación en los municipios más pequeños, y condena a la desaparición a aquellos que ya no cuentan con una masa crítica de población suficiente como para regenerar poblacional y productivamente el territorio. Sin embargo, se ha puesto de manifiesto también que la dinámica demográfica de los municipios medianos (aquellos que se configuran como centros de servicios o cabeceras de comarca) permite ser mucho más optimista, lo que invita a pensar en la posibilidad real de pervivencia de dichas comunidades. La influencia de estos municipios intermedios a través de la prestación de sus servicios aún puede representar un aliento de esperanza para otras localidades adyacentes más pequeñas. El tiempo y una correcta organización y gestión del territorio nos mostrarán la trascendencia de estos posibles efectos positivos sobre los núcleos más rurales.

2.2 Mujer y mercado de trabajo rural: la difícil conciliación

Un hecho que caracteriza el comportamiento de las mujeres rurales en las últimas décadas es su progresiva incorporación al mercado laboral. Si bien en muchos casos este deseo ha supuesto su emigración a las ciudades, también es cierto que muchas mujeres han sabido encontrar en el medio rural su lugar de trabajo o, en otras ocasiones, se desplazan diariamente a otros municipios más poblados a trabajar, pero siguen residiendo en un núcleo rural. Sin embargo, esta mayor incorporación laboral se ha realizado en muchos de los casos en unas condiciones de precariedad, con contratos temporales, a jornada parcial, peor retribuidos que en el caso de

los hombres y ha supuesto, además, una mayor carga de trabajo global para ellas, ya que siguen ocupándose mayoritariamente de las tareas reproductivas y del hogar.

Actividad e inactividad femenina

La actividad laboral femenina ha experimentado un cambio radical en España en los últimos años. La mayor incorporación a un empleo remunerado por parte de este colectivo ha supuesto una verdadera reestructuración desde el punto de vista laboral y también social. En el medio rural, este fenómeno también se ha reproducido, si bien con menor intensidad que en las zonas urbanas, debido principalmente a su alto grado de envejecimiento.

Para cuantificar esta situación, en el caso del mercado laboral los únicos datos disponibles a escala municipal y diferenciados según hombres y mujeres son los que se extraen del *Censo de población* de 2001. Así, atendiendo a esa fuente estadística, las desigualdades por sexo en el medio rural en lo que se refiere a la incorporación laboral son notables. La tasa de actividad de las mujeres que pertenecen a municipios de hasta 2.000 habitantes de Castilla y León es 30 puntos inferior a la de los hombres de ese mismo espacio y está 8 puntos por debajo de la de las mujeres de la zona rural intermedia²⁷ (tabla 3). Las causas que lo explican son varias y se relacionan con la gran proporción de mujeres de más de 65 años existentes en este territorio, la mayor predisposición a abandonar el mercado laboral cuando contraen matrimonio y tienen hijos en comparación con los hombres, la escasez de servicios asistenciales en el ámbito rural, la falta de oportunidades de empleo o los prejuicios frente a la mujer trabajadora²⁸.

Tabla 3 – Tasa de actividad en Castilla y León por sexo y tamaño del municipio. 2001

	Total	Hombres	Mujeres
Hasta 2.000 habitantes	43,1	57,6	27,6
De 2.001 a 10.000 habitantes	51,0	66,0	36,0
De 10.001 habitantes y más	53,3	65,6	42,1
Total	49,8	63,1	37,0

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población 2001*.

²⁷ Esta cifra también se sitúa por debajo de la tasa de actividad media de las mujeres que residen en las ciudades castellanas y leonesas (42,1%) y las que lo hacen en los municipios de hasta 2.000 habitantes del conjunto de España (33%).

²⁸ Braithwaite, M. (1994): *El papel y la situación de la mujer en la economía de las zonas rurales*. Comisión Europea: Europa Verde.

No obstante, es necesario apuntar que la tasa de actividad de las mujeres de las zonas más rurales aumentó 6 puntos porcentuales en el período intercensal 1991-2001 (11,4 puntos para las de las áreas rurales intermedias), dato que puede calificarse de muy optimista teniendo en cuenta el envejecimiento de este territorio y las dificultades que aún tienen estas mujeres para su plena incorporación al mercado laboral (escasez de servicios de apoyo, inadecuadas vías de comunicación, insuficientes infraestructuras de telecomunicaciones...). Las causas que explican este hecho se podrían sintetizar de la siguiente forma²⁹:

— En primer término, hay que referirse a motivaciones económicas fundamentadas en el incremento del nivel de vida y el aumento del consumo de los individuos, que hace necesario el salario femenino para la economía familiar.

— Asimismo, hay que apuntar causas psicológicas relacionadas con el cambio de mentalidad de las mujeres rurales y sus aspiraciones hacia la consecución de un estatus laboral reconocido económica y socialmente. Así, las mujeres del mundo rural están adquiriendo conciencia de su potencial como mano de obra y de su importancia en el proceso de desarrollo del medio rural.

— El mayor nivel educativo y formativo alcanzado por el colectivo femenino también predispone a la búsqueda de empleos reconocidos y cualificados.

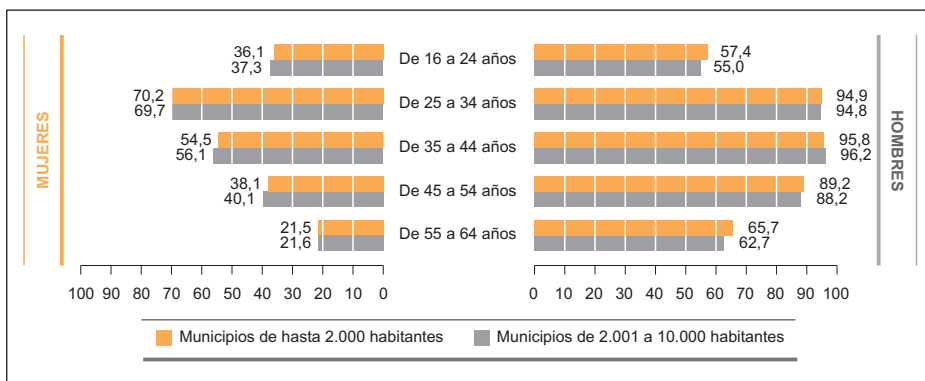
— Y, finalmente, las mayores posibilidades de empleo que surgen en las zonas rurales, motivadas por la diversificación y terciarización de su economía, junto con la apertura de las zonas rurales y la mayor movilidad de sus habitantes.

No obstante, y aun teniendo en cuenta la progresiva mayor incorporación de las mujeres rurales al mercado de trabajo, las tasas de actividad difieren enormemente dependiendo de sus situaciones vitales, tales como la edad, el estado civil o el nivel de estudios.

En lo que se refiere a la tasa de actividad según edades, dicho factor es determinante en la decisión de buscar o desempeñar un trabajo remunerado (gráfico 7). A excepción de la población entre 16 y 24 años, que en su mayor parte se encuentra estudiando (inactivos), la tasa de actividad de las mujeres es mayor cuanto más joven es la población. Esta circunstancia no se repite en el caso de los hombres, pues sus tasas de actividad son muy similares entre los 25 y los 54 años y sólo se aprecia un claro descenso en el grupo de edad de 55 a 64 años.

²⁹ Viruela, R. y Domingo, C. (2000): "Mujer y trabajo en el contexto regional español", en García Ramón, M. D. y Baylina, M. (eds.): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Barcelona: Ed. Oikos-Tau.

Gráfico 7 – Tasa de actividad en los municipios rurales de Castilla y León por sexo, grupos de edad y tamaño del municipio. 2001

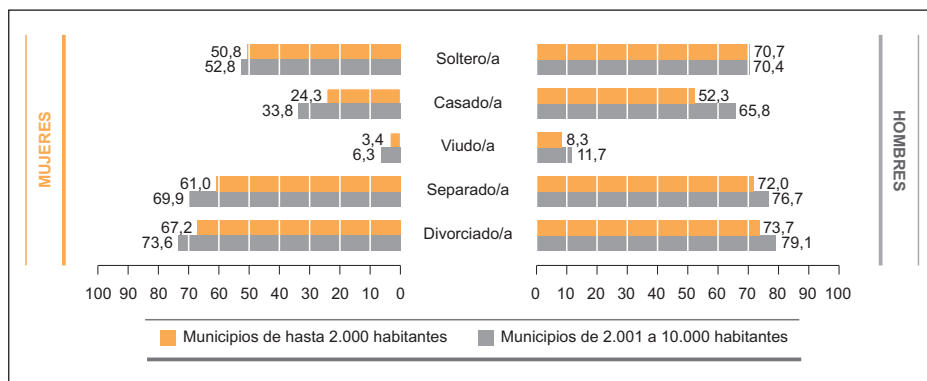


Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población 2001*.

Sin embargo, las mujeres rurales comienzan a abandonar el mercado laboral a partir de los 35 años, hecho que no ocurre en los hombres. A este respecto, algunos autores destacan que en décadas pasadas dicho abandono comenzaba a producirse a partir de los 25 años³⁰. Este cambio de comportamiento podría deberse al retraso de la edad del matrimonio y de la de ser madre por primera vez. No obstante, lo verdaderamente significativo es que los mismos acontecimientos vitales (formar una familia y tener hijos) afectan de muy distinta forma a mujeres y a hombres, laboralmente hablando, de tal manera que son las mujeres las que en clara mayoría renuncian a su vida profesional para dedicarse a las tareas domésticas y reproductivas. Esta conducta se intensifica conforme el tamaño del municipio de residencia es menor.

El hecho de estar casada repercute negativamente a la hora de tomar la decisión de buscar trabajo fuera de casa, al contrario de lo que ocurre si las mujeres están solteras, separadas o divorciadas (gráfico 8). En este sentido, se detecta nuevamente que las circunstancias familiares de las mujeres condicionan definitivamente sus pautas de integración en el mercado de trabajo, aunque de forma cada vez menos significativa con respecto a épocas pasadas, debido a la aceptación bastante extendida de la planificación familiar. El matrimonio y la maternidad son factores que limitan en gran medida a las mujeres a la hora de decidirse a buscar un empleo. En las zonas rurales, donde la compatibilización del trabajo y las tareas reproductivas son más complicadas, las tasas de actividad de las mujeres son más bajas en comparación con las de las mujeres de otros ámbitos territoriales más poblados.

³⁰ Ídem.

Gráfico 8 – Tasa de actividad en los municipios rurales de Castilla y León por sexo, estado civil y tamaño del municipio. 2001

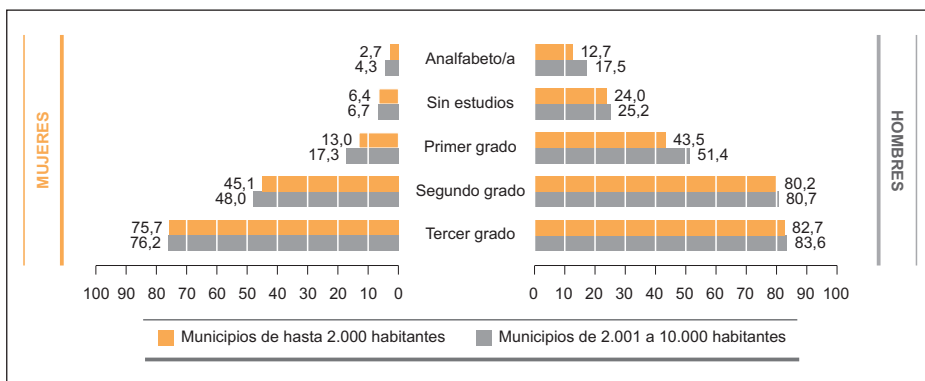
Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población 2001*.

Todas estas cifras se confirman al observar los resultados de una encuesta elaborada por la Junta de Castilla y León y dirigida a las mujeres que residían en los municipios de menos de 5.000 habitantes de esa región en el año 2007³¹. Así, el 43,6% del total de las mujeres entrevistadas afirma no estar ocupando una actividad laboral remunerada, pero sí que lo habían hecho con anterioridad. Las causas más usuales que esgrimen al respecto son el matrimonio y el cuidado de los hijos (44,9% de las ocasiones), la finalización del contrato (20,5%) y la jubilación (13%). Complementariamente, tan sólo el 46,2% de las mujeres trabajadoras continuaron trabajando cuando fueron madres por primera vez. El resto de las mujeres dejaron su empleo temporalmente, pero más tarde se reincorporaron al mismo (20,7%), dejaron su empleo y posteriormente encontraron otro diferente (12,6%) y el 20,4% dejaron de trabajar definitivamente. Este abandono indefinido del mercado laboral debido a la maternidad ha sido protagonizado mayoritariamente por parte de las mujeres que viven en los municipios más pequeños, que ahora tienen entre 30 y 44 años y que poseen estudios técnicos profesionales (Formación Profesional).

El nivel de formación influye también en la integración de las mujeres al mercado de trabajo (gráfico 9). A medida que el grado de estudios es superior, tanto en el caso de las mujeres como de los hombres, las tasas de actividad aumentan. Incluso, entre los que tienen estudios universitarios,

³¹ Junta de Castilla y León (2008): *La mujer en el medio rural 2007*. Dirección General de Estadística. Se trata de una extensa encuesta cuyo objetivo es recoger información acerca de la situación socioeconómica de las mujeres que viven en municipios de menos de 5.000 habitantes de Castilla y León. Dicha información se agrupa en nueve bloques temáticos, si bien en la mayor parte de los casos no ofrece comparaciones con respecto a la situación de los hombres rurales.

Gráfico 9 – Tasa de actividad en los municipios rurales de Castilla y León por sexo, nivel de estudios y tamaño del municipio. 2001



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población 2001*.

las tasas de hombres y mujeres también se aproximan en las zonas rurales. La encuesta de la Junta de Castilla y León antes mencionada señala que las mujeres con estudios universitarios son las que en mayor proporción han continuado trabajando después de ser madres por primera vez.

Este último dato es indicio de la mayor inversión que en los últimos años han realizado las mujeres rurales en su formación, en numerosos casos alentadas por sus padres, y la decisión de muchas de revertir su capital educativo en el ámbito rural. No obstante, también es cierto que bastantes de estas mujeres no están desempeñando empleos acordes con esa educación superior; en ocasiones se encuentran desempleadas o desarrollan su ocupación en un municipio mayor, lo que impide que el territorio se beneficie productivamente del mayor potencial intelectual de estas mujeres universitarias.

Las bajas tasas de actividad femenina en el medio rural se traducen en la existencia de un gran número de inactivas. La tabla 4 recoge la distribución de las mujeres y los hombres entre las diversas categorías de inactividad para el medio rural de Castilla y León. La mayor parte de las mujeres inactivas se dedica a las labores del hogar (en gran contraste con los hombres), seguida de las pensionistas. La diferenciación más acusada entre unas zonas rurales y otras es la mayor proporción de pensionistas existente en los municipios más pequeños, en detrimento de las que son estudiantes, consecuencia del elevado envejecimiento poblacional y de la escasa proporción de jóvenes.

La acepción “ama de casa” es algo más que una categoría estadística indicativa de la inactividad laboral. Para muchas mujeres rurales ser ama de casa es su misión y, aunque trabajen fuera, coticen a la Seguridad

Tabla 4 – Población inactiva de 16 y más años en los municipios rurales de Castilla y León según el tipo de inactividad por tamaño del municipio. En porcentaje. 2001

	Hombres		Mujeres	
	De hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.	De hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.
Estudiantes	11,3	20,9	9,5	14,5
Pensionistas de invalidez	7,6	7,7	2,8	2,0
Pensionistas de viudedad u orfandad	0,8	0,6	17,8	15,3
Pensionistas de jubilación	78,2	68,2	20,1	12,8
Realizando o compartiendo las tareas del hogar	1,1	1,2	48,8	54,3
Otra situación (menores sin escolarizar, rentistas...)	1,1	1,4	1,0	1,0
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población 2001*.

Social o sean titulares de un negocio, se siguen considerando amas de casa y como tales están obligadas a realizar las tareas que se corresponden con dicha función³². La colaboración en las faenas domésticas por parte de los hombres de la familia continúa siendo muy escasa, incluso en los casos en los que todos los individuos del hogar tienen un trabajo remunerado, de manera que la mujer en la mayor parte de las ocasiones posee un doble empleo (el remunerado y el de las labores domésticas), que se convierte en triple si hay personas dependientes a su cargo³³.

Como resumen, el perfil característico de una mujer inactiva en el mercado laboral rural es el de una mujer que habita en un municipio de hasta 2.000 habitantes, casada y con hijos, con un bajo nivel de estudios, ama de casa y con una edad entre los 45 y los 64 años. En este sentido, la trayectoria ocupacional de las mujeres rurales podría dibujarse de la siguiente forma: en edades jóvenes (entre 16 y 24 años), las tasas de actividad son muy bajas, porque están estudiando; entre los 25 y los 34 años, las mujeres alcanzan las mayores tasas de actividad, coincidiendo con el final de los estudios y la ausencia de cargas familiares. A partir de los 35 años, las tasas de actividad comienzan a descender aceleradamente. Puede afirmarse, entonces, que las responsabilidades familiares (contraer matrimonio, tener hijos...) condicionan mucho la continuidad de las mujeres en el mercado laboral, hasta el extremo de abandonarlo por completo, muy al contrario de lo que ocurre con el colectivo masculino.

³² García Sanz, B. (2004): *La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural*. Instituto de la Mujer.

³³ En la encuesta dirigida a las mujeres rurales de Castilla y León, la mayor parte afirma realizar en su totalidad tareas tales como planchar (86,5%), limpiar la casa (84,2%), cocinar (83,8%) o cuidar de los niños (66,7%).

Una investigación reciente de L. Camarero³⁴ muestra que la actividad femenina en las zonas rurales es mucho mayor de lo que señala el *Censo de población*. En este sentido, el autor precisa que la actividad que realizan las mujeres rurales en España es un 85% superior a lo que recogen las estadísticas al uso. En las edades más jóvenes, cuando coexisten a la vez los estudios y algún tipo de trabajo, estadísticamente se recoge la inactividad frente a la actividad. Por otra parte, la categoría de “amas de casa” se encuentra sobrevalorada por varios motivos: las estadísticas oficiales priman el trabajo continuado, estable y realizado fuera del ámbito familiar para la contabilización de la actividad, pero muchas mujeres se consideran amas de casa aun realizando trabajos temporales o dentro del negocio familiar. Además, en las categorías estadísticas existentes a tal efecto, se detecta una especial dificultad en autodenominarse trabajadoras para las mujeres que se encuentran en tal situación.

Asimismo, según el mismo autor, las responsabilidades familiares adquiridas por las mujeres de mediana edad no las llevan a abandonar definitivamente el mercado de trabajo, sino que en algunos casos se produce una interrupción temporal y, en la gran mayoría, un cambio en los tipos y en las condiciones de empleos desarrollados. Consecuentemente, la diferenciación en las tasas de actividad de las mujeres rurales con respecto a los hombres no es tan amplia como sugieren las estadísticas oficiales, sino que lo realmente distinto es la calidad de los trabajos y la evolución de la carrera laboral, asociada a los ciclos vitales y a las estrecheces de los mercados de trabajo rurales.

A tenor de todo lo apuntado, cabe destacar que la baja tasa de actividad femenina que se registra en el medio rural no es genérica, ya que no afecta a todas las mujeres por igual. La edad, el nivel de estudios, la formación, las limitaciones en la movilidad o las dificultades para compatibilizar el trabajo con las tareas domésticas y la crianza son factores que determinan las posibilidades de incorporación a los mercados de trabajo locales o extralocales.

El desempleo de las mujeres rurales

Las diferencias laborales entre hombres y mujeres del medio rural también se producen en lo que al nivel de desempleo se refiere. Así, la tasa de paro femenina (parados entre el número de activos) dobla a la masculina en el medio rural de Castilla y León (tabla 5). Las tasas de paro disminuyen conforme lo hace el tamaño del municipio de residencia, ya que suele existir una relación directa entre la tasa de actividad y la tasa de

³⁴ Camarero, L. (coord.) (2006): *El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 5 – Tasa de paro en los municipios rurales de Castilla y León por sexo y tamaño del municipio. 2001

	De hasta 2.000 habitantes	De 2.001 a 10.000 habitantes
Hombres		
Total	8,3	7,8
Buscan primer empleo	1,8	1,6
Han trabajado antes	6,5	6,2
Mujeres		
Total	16,9	17,2
Buscan primer empleo	5,3	4,6
Han trabajado antes	11,6	12,6

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población 2001*.

paro³⁵. Por ello, el paro se reduce cuando el grado de ruralidad es más profundo, ya que en esas zonas la tasa de actividad también decrece, de tal forma que en los pueblos pequeños es más fácil ocupar a toda la población que desea trabajar, ya que el número de personas que demanda un empleo es menor y es más fácil ajustar la oferta y la demanda.

Otra característica del desempleo femenino rural es que existe un mayor porcentaje de mujeres paradas que se enfrentan al mercado de trabajo por primera vez en relación con los hombres. Este hecho se explica por la reciente y progresiva incorporación de la mujer rural al mercado de trabajo, sobre todo en el caso de las mujeres más jóvenes, a diferencia de lo que venía produciéndose tradicionalmente.

Según el citado estudio de B. García Sanz³⁶, el mayor porcentaje de paradas rurales en Castilla y León se encuentra en el sector de los servicios, seguido muy de lejos por la industria y la agricultura. Este hecho es obvio, ya que las actividades de servicios son las que mayores posibilidades de empleo ofrecen a las mujeres, con lo que es el sector más demandado por esta población.

Al igual que ocurría en el caso de la tasa de actividad, el desempleo depende de factores tales como el nivel de estudios o la edad. Así, en Castilla y León, la tasa de paro, tanto de hombres como de mujeres, descende conforme aumenta su grado de estudios³⁷. No obstante, en el medio rural de esta comunidad autónoma la tendencia se invierte. Según el *Censo de población* de 2001, las mujeres que viven en municipios de hasta 10.000 habitantes y que poseen estudios superiores (secundarios y terciarios) son las que sufren mayores niveles de desempleo. Ante esta circunstancia, cabe

³⁵ García Sanz, B. (1998b).

³⁶ García Sanz, B. (2004).

³⁷ Rico, M. (2006).

apuntar las dificultades que encuentran las mujeres con niveles medios y altos de formación a la hora de encontrar un puesto de trabajo que requiera ese nivel de cualificación en los municipios rurales de Castilla y León.

Respecto a la distribución de las desempleadas rurales por edades, la población más joven es la que tiene mayor tasa de paro, ya que la tercera parte de las mujeres activas de entre 16 y 24 años se encuentra desempleada. En este sentido, se puede decir que el colectivo rural femenino de entre 16 y 24 años tiene una triple marginación dentro del mercado laboral: ser mujer, vivir en el ámbito rural y ser joven.

La ocupación rural femenina

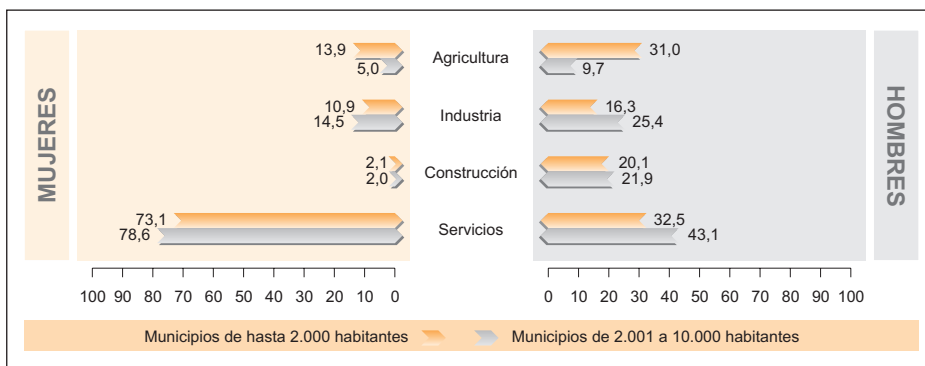
La tasa de ocupación rural femenina (porcentaje de mujeres ocupadas con respecto al total de mujeres activas, cifra inversa a la tasa de paro) muestra que también en este caso existen discrepancias por razón de sexo, si bien no tan acentuadas como en el caso de las tasas de actividad. Según el *Censo de población* de 2001, la tasa de ocupación del colectivo femenino del ámbito rural de Castilla y León representa el 83,1% para las mujeres de la zona más rural y el 82,8% para las de la zona rural intermedia (91,7% y 92,2% para los hombres, respectivamente).

Estas cifras de ocupación, sin embargo, esconden importantes matices en cuanto al sector de actividad, la eventualidad del empleo o el tipo de jornada laboral, así como diferencias en cuanto a la situación de hombres y mujeres.

Consecuentemente, en primer lugar, se aprecia que casi el 80% de las mujeres que habitan en los municipios rurales de Castilla y León están empleadas en el sector servicios, seguido a gran distancia por el sector industrial y el agrario, este último predominantemente en los pueblos más pequeños (gráfico 10). Por consiguiente, cabe referirse a una terciarización rural y también a una terciarización femenina, en el sentido de que el proceso de desagrarización y de cambio estructural productivo rural ha desembocado en una elevada representatividad del sector de los servicios en estas zonas. No ocurre lo mismo en el colectivo masculino, en el que, predominando también la ocupación en el sector terciario, existe un gran número de efectivos que se encuentran empleados en el sector industrial, en la construcción y en el sector primario.

Esta distribución ocupacional continúa segmentando las funciones y labores de hombres y mujeres en las economías rurales. Las mujeres ocupan prioritariamente empleos considerados "femeninos", que perpetúan los roles tradicionalmente asignados a su sexo. La actividad laboral femenina es una extensión de las tareas desempeñadas en el hogar, pero salarizadas: limpiar, educar, cuidar a niños y mayores, cocinar... Consecuente-

Gráfico 10 – Ocupados en los municipios rurales de Castilla y León por sectores, sexo y tamaño del municipio. En porcentaje. 2001



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población 2001*.

mente, el mercado laboral representa una esfera en la que los hombres siguen ocupando puestos reconocidos y de prestigio, mientras que las mujeres se encargan de tareas no valoradas por la sociedad, cuando en realidad también se trata de actividades mercantilizadas y generadoras de rentas. Por ello, esta percepción social que prioriza unos y otros tipos de empleos está dificultando en muchas ocasiones poder alcanzar la igualdad de trato entre géneros.

Por su parte, la distribución de las mujeres ocupadas según su situación profesional también difiere de la registrada para el conjunto de los hombres rurales (tabla 6).

En el medio rural es muy habitual el autoempleo como modalidad de empleo, debido al gran peso que tienen los negocios familiares en el entramado económico de los municipios. A medida que el nivel de ruralidad

Tabla 6 – Ocupados en los municipios rurales de Castilla y León según su situación profesional, sexo y tamaño del municipio. En porcentaje. 2001

	Hombres		Mujeres	
	De hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.	De hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.
Empresario o profesional que emplea personal	7,6	10,0	4,2	5,5
Empresario o profesional que no emplea personal	33,8	18,1	22,2	15,0
Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	38,3	49,9	41,8	46,7
Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...	19,0	21,4	29,3	31,1
Otra situación (ayuda familiar)	0,8	0,2	1,6	0,6
Otra situación (miembro de cooperativas)	0,5	0,4	0,9	1,0
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población 2001*.

aumenta, también lo hace proporcionalmente el número de individuos que han creado su propia empresa o se configuran como trabajadores autónomos, tanto hombres como mujeres. Sin embargo, al observar las diferencias por sexo, se comprueba que la proporción de empresarias es inferior a la de los hombres empresarios en el medio rural de Castilla y León.

Aun teniendo en cuenta el dato anterior, hay que señalar que la actividad empresarial femenina en las zonas rurales ha experimentado un considerable avance en los últimos años, en línea con la creciente incorporación femenina al mercado laboral, el apoyo de las políticas de desarrollo rural y la filosofía del desarrollo rural endógeno que prioriza el aprovechamiento de los recursos locales como fuente de riqueza en estas zonas³⁸.

No obstante, las mujeres aún encuentran más obstáculos que los hombres en su actividad empresarial, debido principalmente a su mayor carga de trabajo reproductivo y a la falta de medidas que permitan una mayor conciliación de la vida profesional y familiar. Las mujeres empresarias rurales deciden implicarse mayoritariamente en actividades que permitan la flexibilidad horaria³⁹, para poder atender sus otras tareas. Esto se ha traducido en la implantación de pequeños negocios con un volumen de beneficios bastante reducido (como así lo testimonia la gran proporción de empresarias rurales que no emplean personal), aunque resultan claves para la supervivencia de las familias y las comunidades rurales.

De este modo, una gran cantidad de mujeres que deciden emprender una iniciativa empresarial no coincide con el prototipo de empresaria innovadora, independiente y con continuo espíritu de crecimiento⁴⁰. Se trata más bien de mujeres que inician su negocio por herencia familiar o empujadas por la falta de empleo asalariado, que consultan las decisiones importantes con los hombres de la familia, que tienen escasa formación en gestión empresarial y cuya actividad en muchos de los casos es una extensión de su trabajo doméstico (cuidado de personas, elaboración de alimentos artesanales, alquiler de casas de turismo rural). Además, al trabajo que le reporta esta actividad empresarial hay que sumarle el trabajo

³⁸ El perfil medio de una mujer que ha optado por crear su propia empresa dentro de un municipio de menos de 2.000 habitantes de Castilla y León es el de una mujer con una edad entre 35 y 54 años, casada, con una formación académica media y localizada en el sector servicios, preferentemente en una actividad comercial u hostelera. A este respecto, véase Rico, M. y Gómez, J. M. (2006): "Las mujeres empresarias en el medio rural de Castilla y León", en *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, n. 7, p. 199-219.

³⁹ Pastor, C. y Esparcia, J. (1998): "Alternativas económicas en el ámbito rural interior. El papel de las mujeres en el desarrollo rural", en *Cuadernos de Geografía*, n. 64, p. 527-542.

⁴⁰ Cruces, C. y Palenzuela, P. (2006): "Emprendedoras rurales en Andalucía. Posibilidades y límites de sus estrategias", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, n. 211, p. 239-305.

doméstico, lo que apenas les deja tiempo libre para desarrollar sus aficiones o disfrutar con su familia. Por todo ello, conviene relativizar el sentido de muchas de estas experiencias empresariales promovidas por mujeres, ya que suponen tan sólo un pequeño complemento a la renta familiar y, a su vez, están inmersas en condiciones laborales que incluso podrían considerarse precarias.

Lo que sí es cierto y conviene resaltar positivamente es que la decisión de una mujer de iniciar un negocio propio rompe con las antiguas rigideces estructurales del mundo rural, ya que ese tipo de funciones era parcela exclusivamente atribuida a los hombres. Las experiencias empresariales femeninas visibilizan a sus promotoras dentro del tejido socioeconómico del municipio y les dotan de mayor independencia y reconocimiento social.

En lo concerniente al trabajo rural asalariado, se detectan diferencias muy relevantes por razón de sexo en cuanto a la temporalidad de los empleos. Existe una mayor proporción de mujeres con empleos eventuales y temporales en comparación con los hombres, sea cual sea el tamaño del municipio rural. Esta circunstancia precariza el empleo femenino e impide alcanzar a las mujeres estatus laborales equiparables a los de los hombres⁴¹.

Las causas que determinan esta situación se relacionan con el proceso vital de las mujeres y sus responsabilidades familiares. Desde este punto de vista, L. Camarero destaca en su investigación⁴² que las mujeres rurales jóvenes se incorporan al mercado laboral de una manera irregular, pero tienden a estabilizarse en torno a los 30 años. Estos primeros trabajos estables suelen ser asalariados, cualificados y generalmente situados en otros núcleos de población distintos al de residencia. Una vez llegadas a esta condición de regularidad, la formación de una familia y la crianza de los hijos rompen esta forma de vinculación laboral, ya que la pérdida de movilidad y de flexibilidad obliga a muchas a aceptar otros trabajos más cercanos a su vivienda, descualificados, temporales y, por ende, con un alto grado de precariedad.

Otro rasgo que caracteriza a las mujeres trabajadoras del medio rural es la gran proporción de las que lo hacen bajo la figura de “ayuda fa-

⁴¹ Otro dato que refleja la precarización laboral de las mujeres rurales es el número de horas de trabajo semanales. El 25,1% de las mujeres del medio rural de Castilla y León trabaja menos de 35 horas a la semana, por un 6,9% en el caso de los hombres. Según la encuesta de la Junta de Castilla y León comentada, la reducción de la jornada laboral se produce sobre todo a partir de los 30 años, edad que coincide con la crianza de los hijos. Adicionalmente, los datos muestran que el 40% de las mujeres que residen en hogares con personas dependientes trabaja a jornada parcial o por horas.

⁴² Camarero, L. (2006).

miliar”, sobre todo en los municipios más pequeños⁴³. Esta categoría profesional se ocupa sobre todo en el sector agrario, pues el 72,8% de las mujeres categorizadas como ayuda familiar en los municipios de hasta 2.000 habitantes de Castilla y León trabaja en tareas agrícolas. No obstante, el proceso de desagrarización y la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral fuera de casa han motivado la progresiva reducción proporcional de las ayudas familiares femeninas.

Este trabajo oculto de las mujeres en los negocios familiares ha sido y es fundamental para el sostenimiento del hogar y de las economías rurales en su conjunto, si bien dicho esfuerzo no ha sido reconocido ni profesional, ni social ni económicamente. Las mujeres siempre han realizado prácticamente la totalidad de las actividades domésticas, además de ayudar en el negocio familiar, ya sea agrario o dentro de otro sector, y este trabajo nunca ha sido valorado ni contabilizado estadísticamente. Esta circunstancia se conoce en la literatura como la “invisibilidad del trabajo de las mujeres rurales”⁴⁴, haciendo referencia precisamente a la tradicional aportación laboral femenina a la economía doméstica que no se computa en las estadísticas económicas convencionales⁴⁵.

En este sentido, tal y como argumentan M. D. García Ramón *et al.*, el trabajo de la mujer en la explotación familiar es doblemente invisible, porque incluye las labores domésticas y también una buena parte de las tareas agrícolas productivas muy difíciles de contabilizar, porque en su mayoría no están directamente orientadas hacia el mercado y además se trata de actividades de carácter discontinuo, irregular y diversificado. El horario del hombre es más corto y definido y en un espacio físico muy determinado, lo que permite identificar los tiempos del trabajo productivo. Sin embargo, en el caso de la mujer es complicado identificar los trabajos y los tiempos dedicados a la producción y a la reproducción, porque muchas veces estas tareas se superponen en el tiempo y en el espacio. Este hecho, junto con la falta de identidad profesional de las mujeres (por su definición como ayuda familiar), dificulta la contabilización del trabajo femenino y su consideración como trabajo “real”.

⁴³ El *Censo de población* define “ayuda familiar” como la persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa o negocio de un familiar.

⁴⁴ García Ramón, M. D., Cruz, J., Salamaña, I. y Villarino, M. (1994): *Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional*. Barcelona: Ed. Oikos-Tau.

⁴⁵ El fenómeno denominado “invisibilidad del trabajo de las mujeres rurales” es analizado de manera exhaustiva en trabajos como el ya mencionado de L. Camarero (2006). También en Vera, A. y Rivera, J. (1999): *Contribución invisible de las mujeres a la economía: el caso específico del mundo rural*. Instituto de la Mujer. O Durán, M. A. y Paniagua, A. (1999): “Visibilidad e invisibilidad del trabajo de las mujeres rurales”, en Bartolomé, J. M. (coord.): *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*. Instituto de la Mujer.

Para intentar vencer esta importante traba hacia el reconocimiento laboral de las mujeres del sector agrario, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha aprobado recientemente un decreto que regula la titularidad compartida en las explotaciones agrarias. Con ello se pretende visibilizar el trabajo femenino agrario, de modo que cuando ambos cónyuges trabajen en la explotación tengan los mismos derechos en materia de Seguridad Social, pagos, ayudas y subvenciones e ingresos propios de su actividad.

Finalmente, también hay que resaltar la pertenencia de las mujeres rurales a cooperativas, que si bien es residual frente a las demás categorías profesionales, es destacable por su mayor participación en comparación con los hombres. La pertenencia a cooperativas, sobre todo en el sector industrial, se ha convertido en una de las opciones de las mujeres para incorporarse al mercado laboral en muchos pequeños municipios de Castilla y León. Aunque se trata en general de actividades manuales, poco cualificadas, que en ocasiones subcontratan grandes empresas y que no suponen una alta remuneración para las mujeres, representan un complemento de rentas a los ingresos de la familia, constituyen un importante reconocimiento al trabajo femenino y su flexibilidad de horarios permite compatibilizar el trabajo con el cuidado de la casa y los hijos⁴⁶.

De los datos analizados cabe concluir que la responsabilidad del trabajo doméstico representa un condicionante fundamental para las mujeres que quieren incorporarse al mercado laboral⁴⁷. Las mujeres jóvenes, solteras y sin cargas familiares son las que mayoritariamente ocupan los empleos estables, con jornada continuada y durante todo el año. Por el contrario, las mujeres que tienen hijos pequeños se enfrentan a grandes limitaciones para incorporarse a un puesto de trabajo de forma regular, por lo que son las que realizan en una mayor proporción los trabajos temporales. Así, la etapa en el ciclo reproductor (tener hijos o no), la imposibilidad de acceder a equipamientos de servicios sociales adecuados y la carga del trabajo reproductivo no compartido diferencian a dos grandes grupos entre las mujeres rurales, según sus condiciones de incorporación al mercado de trabajo.

⁴⁶ Resulta relevante destacar el papel fundamental que representan las cooperativas para el desarrollo del medio rural. En el caso de la actividad agraria, son un instrumento que vertebra y organiza el sector; presta servicios a sus miembros y realiza una importante función social. Las mujeres tienen una gran oportunidad laboral en este tipo de organizaciones, sobre todo en las zonas rurales, donde la cooperación y la organización son esenciales para superar los obstáculos inherentes al territorio.

⁴⁷ Sabaté, A., Rodríguez, J. M. y Díaz, M. A. (1995): *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía de género*. Madrid: Ed. Síntesis.

En consecuencia, en el mundo rural no sólo hay que referirse a la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sino también a las diferencias existentes dentro del propio colectivo de mujeres rurales. Se podría señalar como colectivo de mujeres rurales marginadas a aquellas que, queriendo trabajar, se ven obligadas a abandonar su empleo debido a sus “responsabilidades familiares” o a tener que aceptar otros empleos temporales, sin cualificar y mal remunerados, pero que sean lo suficientemente flexibles como para poder dedicarse a esas tareas domésticas. De la invisibilidad de la mujer rural se ha pasado a la visibilidad de su situación precaria en muchos de los casos.

2.3 Educación y participación social

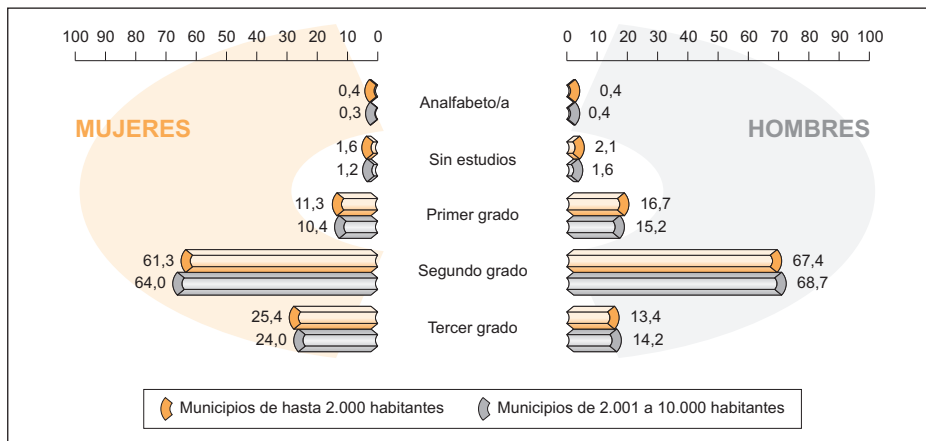
Aunque tradicionalmente el nivel educativo de los habitantes del medio rural ha sido inferior a la media regional o nacional, en los últimos años las mujeres rurales están realizando un esfuerzo significativo para mejorar su formación y equiparar de este modo sus posibilidades de empleo. Asimismo, si bien los puestos de toma de decisiones de las organizaciones sociales y políticas solían estar a cargo de los hombres, cada vez es más frecuente encontrar a una mujer desempeñándolos. El nivel educativo y la participación social de las mujeres rurales serán las dos variables que se analicen en este apartado.

Educación y formación

La aspiración de adquirir un mayor grado educativo por parte de las mujeres del medio rural fue uno de los motivos prioritarios que originó su marcha hacia las ciudades en el pasado, debido a diversas causas interrelacionadas. Por un lado, como ya se ha señalado, el deseo de estas mujeres de recibir una educación superior que les procurara una forma de vida distinta a la que tuvieron sus madres. Por otro, conseguir un trabajo acorde con una cualificación alta era bastante difícil en una zona rural, dada la tradicional estructura de los mercados de trabajo rurales, basados casi exclusivamente en la agricultura. Por ello, las mujeres con un nivel educativo alto se veían obligadas a desplazarse en la mayor parte de las ocasiones a una ciudad para conseguir un empleo acorde con sus estudios.

Consecuentemente, el nivel educativo de la población en general disminuye conforme el tamaño del municipio es menor. En cuanto a la diferencia por sexo, las mujeres rurales de Castilla y León poseen un nivel educativo inferior a los hombres hasta el grado de estudios secundarios. En cambio, hay más mujeres que ostentan un título universitario en comparación con los varones, ya sea en los pequeños municipios o en los intermedios.

Gráfico 11 – Población de 25 a 39 años en los municipios rurales de Castilla y León por sexo, nivel de estudios y tamaño del municipio. En porcentaje. 2001



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población 2001*.

Si se analiza el nivel formativo de la población rural con edades comprendidas entre los 25 y los 39 años, la situación cambia notablemente (gráfico 11). El porcentaje de mujeres universitarias de dicho grupo aumenta ostensiblemente en la zona más rural, siendo incluso superior que en la zona intermedia, aunque sin alcanzar el nivel de las grandes ciudades. Además, en este tramo de edad no se detectan diferencias en cuanto a la proporción de mujeres analfabetas y sin estudios en relación con el grado de ruralidad del territorio.

Por tanto, el motivo por el que la población del medio rural actualmente presente un menor grado de estudios en comparación con municipios más poblados se debe, en gran parte, al envejecimiento de su población, ya que son las personas de mayor edad las que generalmente no saben leer ni escribir o no poseen ningún tipo de estudios. Sin embargo, si nos referimos exclusivamente al nivel educativo de los más jóvenes, apenas se detectan diferencias entre unos y otros espacios.

El hecho de que las mujeres jóvenes de las zonas rurales hayan optado actualmente por alcanzar una formación superior representa una baza fundamental en este territorio, siempre y cuando esa capacidad formativa permanezca o revierta en los pequeños municipios y sirva para incrementar las posibilidades de desarrollo del medio rural. El mayor nivel educativo de las mujeres rurales jóvenes con respecto a tiempos pasados está propiciando una verdadera ruptura generacional. Las mujeres rurales de hoy en día son conscientes de que son igual de capaces que los hombres para desempeñar cualquier puesto de trabajo, así como para participar y dirigir

organismos sociales y políticos. Como plantea B. García Sanz⁴⁸, el nivel cultural alcanzado ahora por las mujeres les permite seleccionar un puesto de trabajo acorde con su formación e incluso comienzan a ocupar cargos de dirección y asunción de responsabilidades en las empresas, donde trabajan de asalariadas, y también en los negocios familiares. Asimismo, les lleva a plantearse responsabilidades políticas y compromisos sociales para los que antes no se sentían preparadas ni aceptadas.

También hay que mencionar, no obstante, los profundos problemas a los que la mujer rural se ha de enfrentar en lo que respecta al área educativa. La segregación en el mercado laboral continúa encasillando a las mujeres en ciertos tipos de empleos, con lo que sus posibilidades laborales se encuentran limitadas en comparación con los hombres. Además, ante idéntica formación, los hombres son los que suelen ostentar los puestos de dirección y control, tanto en el sector público como en el privado.

Por otro lado, las mujeres padecen más el desajuste entre formación adquirida y empleo desempeñado. Desde este punto de vista, una gran parte de las mujeres rurales no está ejerciendo un trabajo acorde con su nivel educativo. Así lo confirman los datos extraídos de la encuesta a las mujeres rurales de Castilla y León, ya que el 29,2% de las entrevistadas afirma que su actual empleo se corresponde poco o nada con el nivel formativo que poseen.

Aun teniendo en cuenta todo lo anterior, es necesario apuntar que las mujeres de más de 50 años, incluso las que no poseen una formación media o superior, también representan un importante potencial para los pueblos, ya que constituyen un colectivo con un alto grado de experiencia vital, libres de cargas familiares y que podrían devolver al mercado laboral rural la experiencia adquirida con el tiempo. Desde este punto de vista, las actividades formativas y de reciclaje laboral destinadas a este grupo de población representan un apoyo fundamental para su integración en los sectores productivos emergentes en el mundo rural, inyectando con ello el grado de profesionalización que necesitan estas actividades en las que las mujeres ocupan un papel fundamental.

En conclusión, la antigua tendencia hacia la profunda desigualdad educativa del mundo rural parece que se está modificando a medida que este territorio se está reestructurando económicamente. Las nuevas demandas surgidas en las zonas rurales, la crisis del modelo de producción fordista o las mayores posibilidades de movilidad están motivando que los niveles educativos de los pobladores rurales y, específicamente los de las

⁴⁸ García Sanz, B. (2004).

mujeres más jóvenes, se encuentren cada vez más próximos a los de otros núcleos más poblados.

Participación política y social

La participación y dirección de organismos sociales y políticos ha sido un rol atribuido tradicionalmente a los hombres. Consecuentemente, son los hombres los que generalmente ocupan los puestos de liderazgo y llevan a cabo las tareas de prestigio, mientras que las mujeres suelen realizar trabajos organizativos y de apoyo. Posiblemente, en las sociedades rurales esta circunstancia se perciba de manera más acentuada, debido al peso que tiene la tradición en dichos espacios.

La mayor carga de trabajo reproductivo que tienen las mujeres con respecto al colectivo masculino les resta tiempo para dedicarse a actividades de representación social y política. Por ello, las mujeres rurales participan simplemente en este tipo de organizaciones, mientras que los puestos de mando, que exigen más tiempo y dedicación, los desempeñan mayoritariamente los hombres⁴⁹.

No obstante, varios estudios coinciden en señalar que en los últimos años la presencia femenina en los cargos políticos municipales ha aumentado progresivamente⁵⁰, coincidiendo con el deseo de las mujeres de hacer visibles sus aptitudes en todas las esferas de la sociedad rural y de alcanzar la igualdad efectiva con los hombres. Asimismo, la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Ley 3/2007), en la que se determina el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en las listas electorales, ha supuesto un relevante aumento en la proporción de mujeres que ostentan cargos de concejales y alcaldesas. Así, según un estudio de la Federación Española de Municipios y Provincias, las mujeres españolas han pasado de representar el 26% de los puestos de responsabilidad política en 2003 al 31% en las últimas elecciones municipales de 2007. Si bien la exigencia de las listas paritarias es para los municipios de más de 5.000 habitantes, parece haberse producido un “efecto tirón” en los municipios más pequeños, ya que también en éstos se ha registrado una mayor presencia femenina en los cargos políticos de los ayuntamientos.

En consecuencia, los siguientes datos determinan la participación política y social de las mujeres en el territorio rural de Castilla y León. En la tabla 7 se recoge la actual composición de los ayuntamientos por sexo. En los municipios de hasta 2.000 habitantes, tan sólo el 14,6% de las al-

⁴⁹ Palenzuela, P., Cruces, C. y Jordi, M. (2002): *Mujeres empresarias y mujeres políticas en el medio rural andaluz*. Sevilla: Junta de Andalucía.

⁵⁰ Consejo Económico y Social de Castilla y León (2004): *Las mujeres en el medio rural de Castilla y León*. Informe a iniciativa propia. Valladolid.

Tabla 7 – Participación política en Castilla y León por sexo y tamaño del municipio

	Concejales electos (2007)				Alcaldes (Enero 2009)			
	Hombres	Mujeres	Total	% de mujeres sobre el total	Hombres	Mujeres	Total	% de mujeres sobre el total
De hasta 2.000 habitantes	8.429	2.242	10.671	21,0	1.807	309	2.116	14,6
De 2.001 a 10.000 habitantes	816	407	1.223	33,3	92	15	107	14,0
De 10.001 habitantes y más	307	220	527	41,8	22	3	25	12,0
Total	9.552	2.869	12.421	23,1	1.921	327	2.248	14,6

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos del Ministerio del Interior; del Ministerio de Administraciones Públicas; y de INE, en www.ine.es

caldías están ocupadas por una mujer, mientras que en el caso de las concejalías la proporción aumenta hasta el 21% (14% y 33,3%, respectivamente, en los municipios intermedios)⁵¹. Paralelamente, cabe destacar que en el 40,2% de los municipios más pequeños no hay ninguna mujer en la corporación municipal, mientras que únicamente en el 7,9% más de la mitad de concejales son mujeres.

Como se ha apuntado, el mayor nivel educativo de las mujeres también ha dado lugar a una mayor predisposición a participar en los órganos políticos y en los cargos electos de sus municipios. Sin embargo, esta presencia es aún muy escasa en comparación con la de los hombres, sobre todo en los puestos de mayor poder. B. García Sanz alude a la marginalidad de alguno de esos puestos de representación, ya que en una gran parte de las ocasiones las mujeres asumen responsabilidades en el ámbito de los servicios sociales o en otros temas de pequeña relevancia, lo que ahonda en los tradicionales roles asignados al género femenino⁵².

También se percibe una escasa presencia femenina en las instancias de poder de los grupos de acción local (GAL) de los distintos espacios rurales. Según los datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de 2009 (a través de la Unidad de Promoción y Animación del Desarrollo Rural), no hay ninguna mujer que ocupe el cargo de presidenta de un grupo LEADER+ en Castilla y León y sólo una (el 3,7%) es presidenta de un grupo PRODERCAL. Con respecto a la intervención femenina como gerentes en los equipos técnicos, de los 20 grupos LEADER+ en esta región (incluidos los tres grupos interterritoriales), cuatro son mujeres (20%) y hay 15 mujeres gerentes (55,6%) en los 27 grupos PRODERCAL.

⁵¹ En los municipios de más de 10.000 habitantes la situación es algo más positiva para el caso de las concejalías (41,8% de mujeres sobre el total), pero no en el caso de las alcaldesas, ya que solamente un 12% de mujeres ostenta este cargo.

⁵² García Sanz, B. (2004).

Finalmente, en lo que concierne al grado de asociacionismo femenino en el medio rural, no existe una estadística oficial o registro que recoja el número, tipo o composición de las asociaciones existentes en un determinado territorio y menos si se trata de zonas rurales. Por ello, se han utilizado varios estudios que pueden dar una aproximación del nivel asociativo de las mujeres rurales y de sus características.

En consecuencia, en la encuesta citada acerca de la situación de las mujeres que habitan en los municipios de menos de 5.000 habitantes elaborada por la Junta de Castilla y León en 2007, se destaca que únicamente el 28,1% de estas mujeres forma parte de alguna asociación, prioritariamente de carácter cultural, de mujeres o de padres. Las causas que esgrimen para mostrar dicho desánimo se centran en la falta de interés y de tiempo.

El estudio del CES de Castilla y León reseñado constata que las mujeres del medio rural tienen la percepción de que no participan suficientemente en el territorio donde viven, debido a la falta de apoyo familiar, social e institucional y a la carencia de infraestructuras y servicios sociales que les permitan relajarse de parte del trabajo reproductivo. Asimismo, se señala que las actividades realizadas dentro de las asociaciones a las que pertenecen tienden a reproducir los roles tradicionales de las mujeres rurales, esto es, actividades lúdicas, de cuidado de los hijos o cursos de formación sin una finalidad laboral.

A este respecto merecen una atención especial las asociaciones de mujeres rurales de ámbito nacional que en los últimos años están tomando un especial protagonismo en la lucha a favor de la mejora de la situación socioeconómica de estas mujeres. Estas asociaciones desempeñan un papel fundamental dentro de las actuales políticas de desarrollo rural, velando por los intereses del colectivo al que representan y presentando sus necesidades y reivindicaciones ante los estamentos políticos de manera organizada.

Como corolario, cabe apuntar la existencia de una clara discriminación por cuestión de género en el acceso de las mujeres rurales a los puestos de toma de decisiones y de poder social y político y, de un modo más palpable, en la élite de los mismos. Aunque los avances con respecto a épocas pasadas son notables, las diferencias aún se mantienen, ya que la presencia de la mujer sigue siendo escasa y relegada a puestos poco relevantes.

El camino por recorrer para llegar a conseguir la igualdad efectiva en los ámbitos laboral, político y de representación social aún es largo. Pero las nuevas generaciones de mujeres rurales ya están empezando a crear las bases para que ello suceda. Ahora es cuestión de que se produzcan muchos cambios de mentalidad y de estereotipos prefijados (tanto para los hombres como para las mujeres), para que el proceso culmine con la

plena incorporación de las mujeres rurales en todas las esferas de la vida, en igualdad de trato y de condiciones en relación con los hombres.

3. El futuro de las mujeres en el medio rural

El desarrollo de los apartados anteriores ha permitido establecer una clara heterogeneidad en torno al colectivo de las mujeres que residen en el mundo rural de Castilla y León. Ya se ha apuntado que el comportamiento de estas mujeres viene determinado tanto por sus expectativas vitales como por los condicionantes impuestos por el entorno, en este caso unas zonas rurales gravemente deterioradas demográfica y económicamente, pero que actualmente están experimentando una profunda reestructuración que podría significar el resurgir de muchos territorios.

El devenir de las zonas rurales va a depender, en gran medida, de sus propios recursos endógenos de desarrollo. En este sentido, la población es el recurso primordial encargado de movilizar todos los demás. Ante este escenario, las mujeres constituyen hoy más que nunca una pieza clave en los espacios rurales para proporcionar mano de obra en muchos de los casos cualificada, dinamizar el movimiento asociativo, participan en la toma de decisiones y, en consecuencia, fijar población en el territorio.

Pero este panorama estará condicionado por la evolución de un conjunto de factores que incidirán sobre la decisión de las mujeres rurales acerca de su disposición para desarrollar su vida en un pueblo, o, por el contrario, marcharse a una ciudad.

3.1 Factores que lo condicionan

Ya se han descrito los motivos que indujeron a muchas mujeres a abandonar las zonas rurales desde la segunda mitad del pasado siglo. También se ha apuntado que desde entonces son muchos los cambios que, desde diversas ópticas, se han producido en las zonas rurales.

Por ello, a la hora de plantear los diferentes factores que actualmente determinan el comportamiento de las mujeres de los pequeños municipios surgen las siguientes preguntas: ¿Por qué una mujer rural decide actualmente vivir en el núcleo rural en que nació? ¿Por qué una mujer rural opta por marcharse a vivir a la ciudad? ¿Cuáles son los factores que influyen en su decisión? ¿Existen razones diferentes en territorios diferentes? ¿Determina la tipología de la explotación agraria familiar su decisión? ¿Cómo influye en su decisión la nueva funcionalidad de las áreas rurales? ¿Cómo influyen el nivel de estudios, la edad o el estado civil? ¿Cómo influyen los hijos?

Se tratará de dar respuesta a todas estas preguntas, configurando con ello el porvenir de las mujeres rurales de Castilla y León y por generalización, las del interior rural español.

A tal respecto, los factores que más inciden en el futuro de las mujeres rurales de dicho territorio son los siguientes:

a) *La modernización agraria.* El sector agrario ha experimentado en los últimos años una importante transformación estructural que ha conducido a la progresiva desaparición de la explotación familiar tradicional a favor de explotaciones más dimensionadas, profesionalizadas y competitivas. Actualmente la supervivencia del sector agrario depende, cada día más decisivamente, de la participación activa de la mujer en la explotación, no sólo en la esfera de la reproducción, manteniendo su hogar rural ligado estrechamente a la explotación familiar, sino particularmente en las actividades productivas y en su evolución hacia un modelo de explotación rural multifuncional sostenible.

b) *Los nuevos sectores productivos en el medio rural.* La diversificación productiva de las zonas rurales, originada tanto por la decadencia del sector agrario como por las nuevas demandas de bienes y servicios del campo, constituye una importante fuente de ingresos para las mujeres del agro. Las actividades agroalimentarias, la artesanía, los servicios a la población o el turismo rural representan hoy en día una clara baza para que las mujeres puedan integrarse en el mercado de trabajo de los pueblos.

c) La denominada *nueva ruralidad* es otro de los factores que incide sobre la decisión de las mujeres de quedarse a vivir en el campo. La apertura socioeconómica de la mayor parte de las zonas rurales, la reducción del aislamiento geográfico motivado por las vías de transporte, las infraestructuras de telecomunicaciones y la homogeneización de los hábitos y aptitudes de los pobladores rurales con respecto a los de las urbes son algunos de los hechos que determinan esa nueva ruralidad.

d) Finalmente, *la dotación de infraestructuras y servicios sociales* en el ámbito rural constituye un factor clave para el bienestar de las mujeres rurales y, sobre todo, para poder compatibilizar su empleo con su vida familiar, un aspecto fundamental de cara a la mayor incorporación laboral femenina en estas zonas.

Consiguientemente, se va a tratar de demostrar que el futuro de las mujeres que viven en el medio rural depende en gran medida del territorio en el que habitan y de su capacidad para generar empleo, actividad y ofrecer ocio y servicios de calidad, pero también de su posibilidad de movilidad a los mercados de trabajo extralocales y de que se den las condiciones que permitan conciliar su vida familiar.

3.2 *La modernización agraria*

Dentro del entramado económico-productivo español, posiblemente el sector primario sea el que ha padecido las transformaciones socioestructurales más relevantes de los últimos 50 años. De ser la actividad principal en términos de renta y empleo en todas las zonas rurales de nuestro país ha pasado a ocupar actualmente una posición secundaria dentro de la economía nacional, con una disminución constante y muy significativa de efectivos y la consecuente pérdida de relevancia social. En cualquier caso, el declive de la agricultura no sólo ha afectado a este sector económico, sino que ha incidido igualmente en el entorno social del mundo rural. La crisis de la agricultura se ha convertido también en la “crisis del mundo rural”.

Sin embargo, las políticas de desarrollo rural coinciden en señalar que un medio rural sin agricultores no sería posible ni deseable, con lo que la pervivencia de este sector va a estar muy relacionada con su capacidad de adaptación y reestructuración a los nuevos mercados globalizados y a los requerimientos de bienes y servicios por parte de la sociedad⁵³. Y todo ello sujeto al arbitrio de la Política Agraria Común (PAC).

Por consiguiente, las cuestiones que se van a desarrollar en este apartado serán: la estructura productiva agraria de Castilla y León como generalización del actual estado del sector en la España rural interior no competitiva, la situación de las mujeres agricultoras en ese territorio y las posibilidades de empleo que este sector ofrece al colectivo femenino.

La agricultura de la España rural interior no competitiva: el caso de Castilla y León

Las sucesivas crisis agrarias padecidas a lo largo del siglo XX en España han repercutido decisivamente en los territorios rurales afectados. La crisis de la filoxera a principios de dicho siglo, la provocada por la tracto-rización en el inicio de la mecanización de los cultivos herbáceos extensivos iniciada en los años sesenta y la originada por la constante incertidumbre de la PAC, en particular a partir de 1992, como consecuencia del cambio de la política de precios a la de rentas, han provocado una constante despoblación rural protagonizada por el éxodo de las familias de asalariados agrarios y pequeños agricultores.

Pero, al mismo tiempo, la rápida evolución de la agricultura y, particularmente, de los procesos de mecanización de sus técnicas de cultivo,

⁵³ Gómez-Limón, J. A. (coord.) (2007): *El futuro de la agricultura en Castilla y León*. Palencia: Ed. Itagra.ct.

con especial incidencia en la producción de cultivos herbáceos extensivos, característicos de los territorios prioritariamente cerealistas de Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha, han experimentado y siguen experimentando un constante e imparable progreso en todo el mundo, que constituye el ejemplo más genuino de la modernización agraria.

La capacidad competitiva global de estos territorios de la España rural de interior, con limitaciones productivas originadas por su medio físico, se fundamenta en su decidida adopción de los avances técnicos, tecnológicos y genéticos, aplicados en una progresiva extensificación de los cultivos, que origina la consiguiente expulsión constante de trabajadores agrícolas. Así, si el 21,6% de los ocupados trabajaba en el sector primario en 1975, en 2007 sólo lo hacía el 5,1%. Desde el punto de vista económico, la agricultura ocupa una posición marginal con respecto a los demás sectores de la economía nacional. El sector primario representaba aproximadamente el 9,5% del PIB nacional en 1975, cifra que se ha reducido hasta el 2,6% en 2007, según los datos de la Contabilidad Nacional.

El ritmo de desaparición de explotaciones ha sido incluso más intenso en Castilla y León que en el resto de las comunidades autónomas. Según los *Censos Agrarios* de 1962 y 1999, las explotaciones agrarias de esta región disminuyeron un 41,3% en dicho período. Esto ha provocado un aumento constante de la dimensión media de las explotaciones, pasando de 14,9 hectáreas en 1962 hasta los datos más recientes: entre 2005 y 2007, el mayor crecimiento anual de la Superficie Agrícola Útil (SAU) por explotación corresponde a Castilla y León con un 3,1%, presentando también la mayor SAU media por explotación, que en 2007 era de 57,7 hectáreas, seguida por Aragón, con 48.

Sin embargo, este incremento del tamaño no ha sido suficiente para permitir constituir explotaciones competitivas en un entorno cada vez más globalizado. Efectivamente, la mayor dimensión física de las explotaciones no ha ido acompañada de la suficiente transformación y modernización económica para acometer los cambios estructurales necesarios para hacer frente a la creciente competencia exterior. De hecho, la dimensión económica de las explotaciones sigue siendo aún muy reducida en España. Según la *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2007*, el 38% de las explotaciones agrarias españolas tiene una dimensión económica inferior a 4 UDE⁵⁴. Tal circunstancia evidencia que el proceso de ajuste estructural está inconcluso, por lo que se prevé que la expulsión de activos agrarios y el aumento del tamaño de las explotaciones continuará en

⁵⁴ Se denomina UDE a la Unidad de Dimensión Europea, equivalente a 1.200 euros de margen bruto estándar.

un futuro próximo a través del camino del abandono, que está trazado y promovido por la PAC. Los datos son concluyentes:

— Entre 1987 y 2007 se han abandonado en España 2,5 millones de hectáreas dedicadas a cultivos herbáceos. La superficie sembrada de cereales ha descendido un 14% y un 26% la dedicada a barbecho. En 2009, el desproporcionado aumento de costes de los fertilizantes y el hundimiento de los precios de los cereales, ante la reducción de la demanda de piensos, ha provocado más abandono, reduciendo la superficie sembrada.

— Entre 1987 y 2007 han desaparecido el 90% de las explotaciones de vacuno de leche españolas, pasando de un total de 300.000 a 30.000. En 2009, la amenaza del abandono se cierne sobre cientos de ganaderos de vacuno de leche a los que las centrales lecheras no les recogen la leche o lo hacen a unos precios muy bajos que no les permiten cubrir costes.

— Entre 2005 y 2009, en la actual reforma del subsector remolachero, está previsto que van a desaparecer el 70% de las explotaciones de Castilla y León, comunidad autónoma líder en la producción de remolacha y donde se sitúan los productores remolacheros más avanzados de Europa.

— La situación actual del subsector ovino va a provocar que el 70% de las explotaciones de Castilla y León, territorio líder en la producción de leche y carne de ovino y lugar en el que se sitúan las explotaciones de ovino más competitivas, cierren entre 2008 y 2010.

En conclusión, las crisis agrarias y el éxodo rural han afectado más a aquellas zonas con un mayor peso y tradición de la agricultura dentro de su tejido económico. Por ello, no todos los territorios rurales se han comportado de la misma forma tras el proceso de modernización experimentado, debido tanto a la propia heterogeneidad existente en los espacios rurales en cuanto a su situación geográfica, recursos, etc., como a la capacidad de reacción que cada zona ha tenido para hacer frente a las sucesivas crisis agrarias.

En los espacios rurales de Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha y en las zonas de montaña y sierra de prácticamente todo el país son enormes las dificultades para mantener su agricultura. Sus condicionantes físicos (clima y suelo) y su minifundismo extremo han limitado el desarrollo de una agricultura competitiva. Una gran parte de las zonas rurales españolas está caracterizada por la marginalidad, la desestructuración y la reducida dimensión física y económica de sus explotaciones agrarias. Este hecho ha dificultado su tecnificación y la evolución de sus sistemas de cultivo y ha provocado su escasa productividad.

Consecuentemente, estos espacios rurales del interior del país, con problemas estructurales en su sector agrario, son los que más están padeciendo los efectos de la crisis del sector. Además, dado que su población

rural sigue teniendo una estrecha vinculación con la agricultura, este proceso de declive agrario continuará con la despoblación rural definitiva de muchas zonas. Salvo que la tendencia actual cambie hacia un mejor aprovechamiento del conjunto de potencialidades económicas de estos territorios por medio de la explotación asociativa, la reorientación productiva agraria, la localización y relocalización de la industria agroalimentaria de productos de calidad y de la industria agroenergética y, particularmente, la comarcalización siempre pendiente y nunca acometida por los responsables políticos⁵⁵.

Los avances en la tecnificación y la extensificación de las explotaciones familiares han supuesto el casi definitivo abandono de la mujer de las actividades agrarias, incluso en las explotaciones más reducidas, y su abandono también de las actividades agrarias domésticas, del carácter agrario de su hogar. Aunque el planteamiento es generalizable para distintas tipologías de explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas, marginales e innovadoras), no lo es en todo tipo de territorios y sistemas de producción. Donde la mujer está integrada en lo agrario y contribuye a la sostenibilidad de la explotación agraria familiar es en los territorios rurales agrícolamente competitivos (litoral mediterráneo, sector hortofrutícola, cultivos sociales y ganadería extensiva andaluces, ganadería intensiva) y en los que sigue existiendo el minifundismo (litoral cantábrico, zonas de montaña y sierra, agricultura ecológica, horticultura periurbana). En todos estos territorios se mantiene o crece la población.

En los territorios rurales de interior, agrícolamente no competitivos y de producción extensiva mecanizada, la explotación familiar agraria ya se ha convertido en una explotación individual masculina al margen de la mujer y de los hijos. La desagrarización femenina ya ha triunfado y camina por la senda de la desruralización, como lo demuestra el abandono de las actividades domésticas y agrarias compartidas y la consiguiente individualización y masculinización de las actividades agrarias, en continuo incremento, como la propia masculinización, originada por la despoblación femenina de dichos territorios. El hombre trabaja solo en la explotación agrícola o ganadera, con independencia de que su hogar se sitúe aún en el medio rural o se encuentre ya en la ciudad, dado que en este proceso de transformación el paso inmediato ha consistido en adquirir piso en la ciudad (gracias a los ingresos asegurados por el Pago Único de la PAC) y marcharse con los hijos en busca de una mayor oferta y oportunidades de educación, servicios sanitarios y ocio⁵⁶.

⁵⁵ Franco Jubete, F. (2007): *Agricultura y despoblación rural en Palencia*. Palencia: Publicaciones Institución Tello Téllez de Meneses, n. 78.

⁵⁶ Ídem.

Es indudable el papel creciente que la mujer rural está desempeñando actualmente en el desarrollo y reestructuración de todos los territorios rurales españoles, desde diversos puntos de vista. Por ello, uno de los factores de cambio más decisivos en la sostenibilidad económica y social de los territorios rurales es la incorporación decidida, visible y valorada de la mujer a las actividades agrarias.

La masculinización de la agricultura en la España rural interior no competitiva se ha debido a la mecanización y a la conversión del agricultor en conductor de tractor que ha dejado de pisar la tierra en cultivos extensivos. Un conductor solitario, como lo son todas las profesiones ejercidas al volante de un vehículo. Una profesión que actualmente está evolucionando rápidamente como consecuencia del avance del equipamiento informático, del posicionamiento global del tractor y de toda la maquinaria autoaccionada. La agricultura de precisión va a dar un vuelco en los próximos diez años a las explotaciones agrarias, que deberán reestructurarse más rápidamente de lo que lo vienen haciendo en los últimos años, como consecuencia de la jubilación de agricultores sin relevo y su incapacidad para acceder al dominio de la nueva maquinaria que ya está en el mercado.

La referencia más significativa de todo lo expuesto la ejemplifica Castilla y León, que pierde anualmente 2.000 explotaciones (entre 150 y 600 explotaciones por provincia y año), incrementando su superficie media por explotación a un ritmo medio anual de un 3,5%. Sin embargo, aunque su Superficie Agrícola Útil (SAU) media por explotación sea de 57,7 hectáreas (la mayor por comunidades autónomas), no es suficiente para adaptarse a la evolución mecánica, productiva y genética (parcialmente prohibida por la UE) que la globalización de los mercados de *commodities* (en el lenguaje internacional) o cultivos COP (en el lenguaje PAC: cereales, oleaginosas, proteaginosas) está provocando. La agricultura cerealista extensiva está obligada a experimentar –más que a sufrir⁵⁷– en los próximos años un cambio radical que van a protagonizar las empresas de servicios que se están creando y van a seguir creándose a partir de las cooperativas, los operadores comerciales (almacenistas de cereales, fertilizantes, fitosanitarios) y los propios agricultores empresarios.

Los pequeños agricultores no van a poder seguir invirtiendo en una maquinaria sobredimensionada para su explotación, tan sofisticada en avances técnicos constantes que es necesario amortizar en ocho años y

⁵⁷ El constante abandono de explotaciones se está produciendo sin traumas de ningún tipo, por jubilación sin relevo generacional, y el cambio radical que va a producirse en los próximos años tan sólo eliminaría las explotaciones menos competitivas y más envejecidas y obsoletas. Los agricultores jóvenes y bien preparados serán empresarios de servicios agrarios gracias a su mano de obra especializada.

debe manejarla un profesional joven y experto⁵⁸. Por otra parte, los ingresos asegurados que los derechos de pago único y los beneficios de explotación de la tierra le proporcionan al agricultor le garantizan un complemento de renta y jubilación que le aconseja mantener la propiedad de sus tierras. Todos los intereses conducen al modelo de explotación expuesto y ya desarrollado en los países productores de *commodities* de agricultura más avanzada que la española (Argentina, Australia, Brasil, Estados Unidos o Sudáfrica).

Desde el punto de vista del sostenimiento social del territorio, el modelo expuesto va a contribuir a la despoblación y a la desaparición definitiva de la explotación familiar agraria, porque las cooperativas y los operadores comerciales mantienen sus almacenes y centros de producción en los municipios cabecera de comarca o en las capitales de provincia. Consecuentemente, sus empleados van a ejercer su profesión desde las ciudades, desplazándose a trabajar la tierra a cualquier municipio rural todos los días, comportándose del mismo modo que cualquier otro profesional cualificado (médico, veterinario, profesor, empleado de banca o secretario de ayuntamiento) que actualmente ejerce su profesión en el medio rural. El abandono de los pequeños municipios rurales menores de 2.000 habitantes va a incrementarse con el modelo de explotación expuesto.

Aun teniendo en cuenta todo lo anterior, las actuales estrategias de desarrollo rural mantienen entre sus ejes de actuación el apoyo al sector agrario como actividad fundamental dentro del tejido productivo de muchas áreas rurales y, sobre todo, de las del interior español⁵⁹. Asimismo, las mujeres y los jóvenes son considerados actores imprescindibles para acometer los cambios que el sector precisa. En este sentido, se trata de encontrar un punto de equilibrio y de adaptación entre la función tradicional de la agricultura de producción de alimentos y las nuevas necesidades de la población (producciones ecológicas y de calidad, paisaje, calidad am-

⁵⁸ En las ferias de maquinaria agrícola celebradas en España en los tres últimos años se observa el radical cambio expuesto que ya se está gestando. Los fabricantes de tractores exhiben casi exclusivamente sus modelos de más de 150 CV, con ordenador a bordo, posicionamiento global y autoguiado. Los fabricantes de maquinaria sólo exponen la de dimensiones adaptadas a dicha potencia: sembradoras de siembra directa de seis metros de anchura de trabajo, abonadoras arrastradas de 7 a 20 toneladas y 30 metros de anchura de trabajo, pulverizadores de 5.000 litros de capacidad y 36 metros de anchura de trabajo, cosechadoras de 6 metros de anchura de trabajo, con ordenador a bordo, posicionamiento global, mapeo de rendimientos...

⁵⁹ Este compromiso de apoyo al sector agrario se pone de manifiesto en la actual política de desarrollo rural europea, cuya regulación se encuentra recogida en el Reglamento 1698/05 que regula el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el que se incluye como Eje 1 un gran conjunto de medidas destinadas al fomento de la competitividad de la agricultura.

biental...) y que se pueden satisfacer optimizando los recursos y las posibilidades de cada territorio.

La mujer en la agricultura

Las cifras que caracterizan al colectivo de mujeres agricultoras de Castilla y León son poco halagüeñas, si bien en los últimos años parecen registrarse signos optimistas que sugieren un cambio de rumbo con respecto a la situación a la que se han venido enfrentando hasta ahora. Según los datos que se desprenden del *Censo de población* de 2001, los ocupados en el sector agrario castellano y leonés son 85.118 individuos, un 32,5% inferior a la cifra registrada en el anterior Censo de 1991. Esto muestra la progresiva y acusada pérdida de mano de obra de la agricultura. De este total de ocupados agrarios en la región, tan sólo el 17% son mujeres (14.458), mientras que el 83% restante son hombres (70.660). Este desajuste entre la ocupación femenina y masculina en el sector primario también se produce a escala nacional, si bien el diferencial es algo menor, ya que las mujeres ocupadas en la agricultura en España representan el 26,6% del total de ocupados en el sector.

Del total de mujeres agricultoras, el 83,1% reside en municipios de hasta 10.000 habitantes, mientras que el resto lo hace en las ciudades. Por otro lado, hay que resaltar que es muy frecuente la sobrerrepresentación estadística de las mujeres en este sector, ya que en este tipo de actividades es habitual que la titularidad de la explotación se le asigne a la esposa, siempre y cuando el marido se dedique a otra actividad, a fin de poder beneficiarse fiscalmente. Así, aunque estadísticamente estas mujeres se computen como ocupadas en la agricultura, no participan activamente en dichas tareas. Además, la forma de vincular la ocupación en la agricultura por parte del *Censo de población* difiere de cómo lo hacen otras fuentes (el *Censo Agrario*, por ejemplo), por lo que las cifras entre unas y otras varían ostensiblemente y, por ende, es muy difícil cuantificar objetivamente a este colectivo.

Pese a estas limitaciones en cuanto a la obtención de datos, cabe comentar alguna característica adicional del grupo de mujeres agricultoras que viven en los municipios de hasta 10.000 habitantes de Castilla y León, a partir de la explotación del *Censo de población*. Así, se trata de un colectivo altamente envejecido, ya que el 32,9% de las ocupadas tiene entre 55 y 64 años. Esta circunstancia cabe relacionarla con la práctica usual de que, en el caso de jubilación del marido, la explotación pase a manos de la mujer, lo que engrosa la ocupación femenina en los tramos de edad más elevados. Sin embargo, la proporción de mujeres jóvenes residentes en el medio rural y que desarrollan su actividad profesional en el sector primario es muy escasa, como así lo apunta el hecho de que las mujeres agri-

Tabla 8 – Mano de obra familiar en las explotaciones agrarias de Castilla y León por sexo. Valor absoluto y porcentaje. 2007

	Valor absoluto			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Titulares	87.443	66.879	20.564	53,9	64,0	35,7
Cónyuges	44.496	12.589	31.907	27,4	12,0	55,3
Otro familiar	30.200	25.006	5.194	18,6	23,9	9,0
Total	162.139	104.474	57.665	100	100	100

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE (2008): *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2007*.

cultoras de entre 16 y 34 años sólo constituyen un 16,2% del total de las ocupadas en este sector.

En lo que se refiere al nivel educativo de las mujeres agricultoras, la mayor parte tiene estudios de primer y de segundo grado y son pocas las que cuentan con estudios universitarios. Este dato se relaciona con el acusado envejecimiento de estas trabajadoras. Sin embargo, en los últimos años se constata la existencia de un grupo reducido de mujeres jóvenes que opta por desempeñar su actividad laboral dentro del sector primario y que está adquiriendo cada vez mayores niveles formativos; se trata de un pequeño segmento de agricultoras altamente profesionalizadas⁶⁰. En este sentido, las nuevas tecnologías cobran una importancia creciente dentro de este tipo de actividades, por lo que los agricultores necesitan incorporarlas y adaptarlas dentro de sus explotaciones.

En lo que respecta a los datos que proporciona la *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas* de 2007, en Castilla y León existen un total de 87.443 explotaciones agrarias cuyo titular es una persona física⁶¹, de un total de 94.816 explotaciones, indicativo del modelo de agricultura familiar de esta región⁶². En la tabla 8 se recoge el tipo de relación

⁶⁰ García Bartolomé, J. M. (coord.) (1999): "Las mujeres en el ámbito de las explotaciones familiares agrarias", en: *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*. Instituto de la Mujer.

⁶¹ Esta encuesta distingue a los titulares de las explotaciones agrarias entre titulares personas físicas y titulares personas jurídicas. En el caso de las explotaciones cuyo titular es una persona física, la mano de obra empleada puede ser familiar (ya sea del titular, del cónyuge o de otros miembros de la familia, mayoritariamente de hijos hombres) o asalariada (fija o eventual), pudiendo existir también asalariados cuando la titularidad de la explotación sea jurídica.

⁶² El peso de esta agricultura familiar en la producción agraria está disminuyendo a favor de una agricultura más empresarial. Así, surge una acusada dicotomía entre una elevada proporción de explotaciones familiares, que aportan un bajo porcentaje en la producción total, y un reducido número de grandes empresas agrarias, con una creciente representatividad en términos de producción total. A este respecto véase Etxezarreta, M. (1992): "Las explotaciones familiares mediterráneas en la Europa comunitaria", en *Documentación Social*, n. 87, p. 29-63.

que tienen los hombres y las mujeres en este tipo de explotaciones familiares. Así, existen un total de 57.665 mujeres dentro de la actividad agraria, cifra muy superior a la que ofrece el *Censo de población* con respecto al número de mujeres ocupadas en el sector agrario de la región, debido al propio concepto de mano de obra familiar⁶³. La participación de estas mujeres dentro de la explotación es la siguiente: el 35,7% son titulares de explotación, el 55,3% son cónyuges y el 9% restante otro tipo de familiares del titular. Estos porcentajes difieren enormemente de las funciones que representan los hombres en la explotación.

Estos datos reafirman el peso que aún tienen las mujeres como ayudas familiares dentro de la agricultura familiar, ya sea como cónyuges o como otro miembro de la familia, mientras que la titularidad está altamente masculinizada. Con todo, la mayoría de los estudios acerca de este tema coinciden en señalar que la titularidad femenina en las explotaciones agrarias es, hoy en día, mayor que en épocas pasadas⁶⁴. La causa principal de este comportamiento estriba en que las mujeres acceden a la titularidad por la jubilación o el fallecimiento del marido, lo que provoca que sea un colectivo con una edad bastante avanzada. Adicionalmente, también hay que hacer referencia al traspaso de titularidad de la explotación a la mujer en aquellos casos en los que el marido desempeña otra actividad ajena al sector agrario para poder percibir las ayudas comunitarias dirigidas a todos aquellos titulares que se declaran agricultores a tiempo completo. Este comportamiento es bastante frecuente en las zonas rurales de Castilla y León, en las que su agricultura cada vez menos competitiva obliga a los titulares a dedicarse a otras actividades complementarias para garantizar un determinado nivel de ingresos.

Complementariamente, las explotaciones que se feminizan son muy pequeñas y poco rentables en general. En 2007, el 64% de las mujeres titulares poseían explotaciones de menos de 20 hectáreas (43,1% para los hombres). Es decir, las mujeres controlan mayoritariamente explotaciones reducidas, que, teniendo en cuenta las características de la agricultura actual, serán poco competitivas y con escasos visos de viabilidad.

Aparte del trabajo agrícola de la familia, las explotaciones requieren en ocasiones la contratación de personas ajenas al ámbito familiar. Las

⁶³ Se considera como mano de obra familiar al titular, su cónyuge y otros miembros de la familia siempre que realicen trabajos agrícolas para la explotación, ya sea de forma continua o eventual, como asalariados o no asalariados. De esta definición cabe deducir que dentro del grupo de mano de obra familiar se encuentran aquellos individuos que tienen alguna relación con la explotación, aunque no se dediquen al trabajo agrícola de forma principal, lo que hace que este concepto sea un poco ambiguo.

⁶⁴ García Bartolomé, J. M. (2004): "Mujeres en la agricultura y en el medio rural: retos y oportunidades", en López Estébanez, N. *et al.* (ed.): *Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

propias características del sector agrario en Castilla y León no constituyen el marco idóneo para la creación de empleo asalariado, ya que la mayor parte del terreno se dedica a cultivos extensivos con un alto grado de mecanización. Únicamente en zonas donde se localiza algún tipo de cultivo intensivo (viñedo, hortalizas o frutales), la existencia de trabajadores asalariados queda justificada.

A este respecto, la *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas de 2007* señala que en ese año existían un total de 25.087 asalariados fijos en la agricultura de Castilla y León, de los que 22.110 eran hombres y 2.977 mujeres, lo que pone nuevamente de relieve la masculinización de este tipo de trabajos. Dentro del colectivo de mujeres asalariadas fijas en la agricultura se distingue una doble modalidad: por un lado, el 55,7% trabaja a lo largo de todo el año, coincidiendo con trabajos que exigen una cierta cualificación y profesionalización⁶⁵. Por otro, una parte muy significativa de asalariadas fijas trabaja sólo de forma parcial, de manera que el 34,7% realiza tareas en la explotación menos del 50% del total de jornadas al año, tratándose de tareas estacionales, poco cualificadas y que no permiten la profesionalización de estas mujeres.

Según el CES de Castilla y León⁶⁶, el colectivo de asalariados fijos se emplea por lo general en explotaciones agrícolas y ganaderas exigentes en mano de obra (áreas de regadío, cultivos intensivos hortofrutícolas, viñedo, ganadería industrial, ganadería de leche, etc.), si bien la contratación de las mujeres se prevé para tareas muy específicas y coyunturales. Esta dedicación parcial de las mujeres asalariadas en el sector agrario, junto con los trabajos marginales que desempeñan, ocasiona que sus ingresos anuales sean más reducidos que los de los hombres. Se está creando, por tanto, un mecanismo de segregación laboral, por el que las tareas agrícolas peor pagadas se están feminizando.

Para aquellos cultivos que, en determinados períodos temporales, exigen mano de obra adicional es frecuente la contratación de eventuales. En Castilla y León se emplean trabajadores eventuales en 11.519 explotaciones, lo que representa un total de 823.199 jornadas al año, el 76,5% de ellas realizadas por hombres y el 23,5% restante por mujeres. La tercera parte de estas trabajadoras eventuales se concentra en el cultivo vitivinícola y las restantes se distribuyen mayoritariamente en cultivos hortofrutícolas y en explotaciones de ganadería intensiva. Uno de los motivos que explican la baja proporción de mujeres asalariadas en las tareas agrícolas estriba en que, en general, las mujeres que viven en las zonas rurales no suelen estar dispuestas a trabajar como asalariadas en el sector agrario. La

⁶⁵ Langreo, A. (1999): "Asalariadas en la agricultura", en Bartolomé, J. M. (coord.): *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*. Instituto de la Mujer.

⁶⁶ CES de Castilla y León (2004).

eventualidad de los trabajos, la descualificación y la baja remuneración de este tipo de actividades suponen un incentivo para la búsqueda de otro tipo de empleos, ya sea en el sector industrial o en el de los servicios. Por ello, cada vez es más frecuente la contratación de mano de obra inmigrante, sobre todo en las explotaciones intensivas, que requieren mano de obra adicional para determinadas labores y períodos a lo largo del año.

A modo de recopilación, se deduce que si bien las mujeres tienen una cierta representatividad cuantitativa dentro de las actividades agrarias, su trabajo sigue siendo poco reconocido, ya que en su mayoría trabajan como ayudas familiares y el aumento de titularidad se ha debido más a razones de índole administrativa que a situaciones reales. Del total de mujeres contabilizadas como mano de obra agrícola, hay que diferenciar a las que son titulares simplemente por conveniencia administrativa pero que no participan en los trabajos agrícolas, las que participan como ayudas familiares y que no tienen reconocido su estatus laboral y aquellas cuyo trabajo sí que es reconocido dentro de la explotación, ya sea como titulares o como asalariadas.

Según J. M. García Bartolomé⁶⁷, existe un segmento de mujeres titulares que dirige explotaciones familiares que pueden considerarse “mejorables”, ya que tienen cierta capacidad de generar empleo, aunque con bajos niveles de rentabilidad, pero sobre las que deberían incidir las políticas de ajuste estructural, con el fin de que estas explotaciones puedan adaptarse y continuar produciendo. Por esto, son necesarias políticas socioestructurales que propicien la profesionalización de las agricultoras, sobre todo de las tipificadas como ayudas familiares (cónyuges y otros familiares), para que mujeres y hombres gocen de los mismos derechos dentro de la explotación agraria y de la sociedad rural.

En este sentido, ya se ha dado un primer paso a favor de la cotitularidad de las explotaciones, después de muchos años de reivindicación por parte de todas las organizaciones de mujeres rurales. Recientemente se ha publicado el Real Decreto 297/2009 de 6 de marzo, sobre titularidad compartida en las explotaciones agrarias, cuyo objetivo es conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el sector agrario y llegar al pleno reconocimiento del trabajo de la mujer rural. Para la mayor parte de las asociaciones de mujeres rurales, este real decreto es necesario pero no suficiente para resolver la falta de prestaciones sociales que afecta a más de un millón de mujeres rurales españolas, con lo que se precisan otro tipo de medidas complementarias que garanticen la incorporación de la mujer al régimen de la Seguridad Social. De lo contrario, el decreto se convertiría en un mero registro administrativo, pero que seguiría sin resolver los acuciantes problemas de las mujeres que trabajan en el campo.

⁶⁷ García Bartolomé, J. M. (2004).

Finalmente, si bien los datos analizados muestran aún una clara diferenciación por sexo en las actividades primarias, hay que destacar que se viene detectando una evolución positiva con respecto a épocas pasadas. Se percibe el surgimiento de nuevas estrategias por parte de las mujeres rurales más jóvenes para que su trabajo sea reconocido y lo más profesionalizado posible. Cada vez es más frecuente que las mujeres realicen trabajos agrícolas tradicionalmente desempeñados por los hombres, a la vez que gestionan y llevan la contabilidad de la empresa agraria o que reorientan la explotación familiar hacia otro tipo de producciones innovadoras y más rentables (agricultura ecológica, invernaderos, etc.). Progresivamente, hay más mujeres, titulares o asalariadas, que están ocupando cargos técnicos, de gestión y de control en explotaciones con cierto carácter dinámico e innovador, situándose como pioneras del cambio hacia un modelo agrario diferente⁶⁸.

Nuevas posibilidades: los alimentos de calidad y la agricultura ecológica

Pese a los graves problemas estructurales que padece la agricultura de la España rural interior no competitiva, es preciso incidir en las posibilidades que aún puede representar este sector a través de distintas orientaciones. En este sentido, la agricultura se convierte en la principal proveedora de *inputs* para el desarrollo de la industria agroalimentaria⁶⁹, lo que supone la generación de un alto valor añadido de los productos agrícolas, así como la generación de empleos y renta. Asimismo, el auge que en los últimos años están alcanzando los productos de calidad puede suponer la modernización de ciertas explotaciones en aras de su adaptación hacia las nuevas demandas y consumos.

Efectivamente, Castilla y León es un territorio amplio y heterogéneo, con un gran potencial para las producciones con calidad, sobre todo para las amparadas por denominaciones geográficas y cuya demanda en el mercado está aumentando en la actualidad dada la concienciación creciente de la población a favor del consumo de alimentos saludables y con reconocimiento en cuanto a su calidad⁷⁰. Según los datos de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, en 2009 existen en este

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Para profundizar en el análisis del sector agroalimentario en Castilla y León, se recomienda Blanco, A. (ed.) (2000): *Retos de la industria agroalimentaria en Castilla y León*. Madrid: Fundación Encuentro y Caja España. Y Franco Jubete, F. (2003): "Retos de la industria agroalimentaria en Castilla y León", en Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*.

⁷⁰ Molinero, F., Baraja, E. y Rivilla, M. (coords.) (2002): *Inventario de productos agroalimentarios de calidad de Castilla y León*. Valladolid: Ed. Junta de Castilla y León.

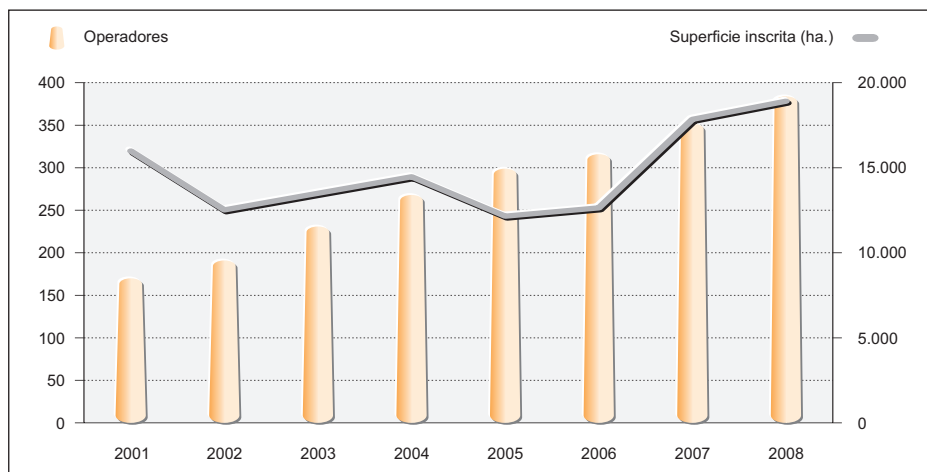
territorio 58 producciones agroalimentarias reconocidas bajo una figura de calidad: *Denominación de Origen Protegida*, *Indicación Geográfica Protegida*, *Marca de Garantía o Especialidad Tradicional Garantizada*. Entre dichas producciones destacan vinos, carnes, embutidos, legumbres, hortalizas, quesos y productos lácteos. Asimismo, como en otras comunidades autónomas, se está promoviendo el denominado *Sistema Agrícola de Producción Integrada*, con el objeto de identificar los productos agrícolas de calidad, con un alto nivel de seguridad alimentaria y producidos con técnicas respetuosas con el medio ambiente y certificar dichas características a través de una marca y logotipo. Además, se están promocionando otras figuras de calidad, como la *Artesanía Alimentaria* y la *Agricultura Ecológica*. Actualmente, la Junta de Castilla y León está iniciando el impulso de la marca *Tierra de Sabor* en la que pretende englobar todos los productos alimentarios para su promoción conjunta.

Por otro lado, los consumidores exigen, además de productos con calidad, formas de producción que sean saludables y respetuosas con el medio ambiente. De este modo, la agricultura y la ganadería ecológicas se convierten en otra alternativa al sector agrario tradicional, susceptible de crear o mantener el empleo y generar oportunidades para que las mujeres puedan desempeñar su trabajo en las zonas rurales.

En los últimos años está aumentando considerablemente el interés por los productos ecológicos, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda, aunque las producciones aún son marginales frente a las obtenidas a través de los métodos habituales. España ha experimentado en los últimos años una creciente participación dentro de la agricultura ecológica, si bien no con tanta intensidad como en otros países europeos con dilatada tradición en el consumo de este tipo de productos, como Alemania, Dinamarca, Suecia o Austria.

La regulación normativa española comenzó en 1989 a través del reglamento denominado *Agricultura Ecológica*, que posteriormente fue modificado por el Reglamento 1852/1993 para adaptarse a la legislación europea. Al mismo tiempo, a mediados de los años noventa, las comunidades autónomas fueron asumiendo las competencias de control de este tipo de producción.

En el caso de Castilla y León, la agricultura ecológica no se ha desarrollado todo lo que cabría esperar, dado el carácter agrícola y ganadero tradicional de esta región. Pese a las evidentes potencialidades, tanto en recursos naturales como en sistemas de cultivos, muy cercanos en muchos casos a esta forma de producción, la agricultura ecológica se encuentra en un estado embrionario, sobre todo si se compara con otras autonomías, como Andalucía.

Gráfico 12 – Evolución de los operadores y de la superficie (en hectáreas) dedicada a la agricultura ecológica en Castilla y León. 2001-2008

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, *Estadísticas de agricultura ecológica*, varios años.

Aun así, la representatividad de la agricultura ecológica en Castilla y León está aumentando notablemente en los últimos años. Como se observa en el gráfico 12, entre 2001 y 2008, el número de operadores ha crecido más del doble y la superficie dedicada a este tipo de producciones se ha incrementado en un 18,3%.

Si se analiza la distribución de operadores, según el registro del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, en 2009, la mayor parte de los operadores que se dedican a transformar los alimentos (elaboradores) están configurados como una empresa, con lo que no se puede determinar si el promotor es un hombre o una mujer. Sin embargo, en el caso de los operadores que producen los alimentos (sin transformar), las empresas o cooperativas constituyen el 17,3%, los promotores hombres el 65,9% y las promotoras el 16,9% restante. Estos datos vuelven a mostrar la escasa participación femenina en actividades relacionadas con el sector agrario. El porcentaje de mujeres titulares de actividades de agricultura ecológica entre el total de titulares que son personas físicas se aproxima bastante al registrado en el caso de la agricultura convencional en Castilla y León. Sin embargo, en una gran mayoría de las comunidades autónomas el porcentaje de mujeres titulares de explotaciones de agricultura ecológica supera al de las que lo son en la agricultura tradicional, como en Asturias, Galicia, La Rioja o Extremadura⁷¹.

⁷¹ Véase López García, R. M. (2001): "Producción y consumo en agricultura ecológica: una aproximación desde la perspectiva de género", en *IV Coloquio hispano-portugués de estudios rurales*. Santiago de Compostela.

A pesar del escaso desarrollo de la agricultura ecológica en Castilla y León y la reducida participación femenina, es necesario apuntar que tanto las instancias públicas como la literatura al respecto coinciden en que este tipo de actividades constituyen una fuente de ingresos capaz de generar empleo en las zonas rurales debido a su mayor necesidad de mano de obra y, además, diversificar la tradicional agricultura regional. La agricultura ecológica ofrece nuevas oportunidades de empleo tanto en la producción como en los procesos de transformación y en la creación de servicios relacionados (comercialización, distribución, etc.). Además de los beneficios ambientales, estas producciones generan una imagen de calidad y de identidad en las zonas donde se localizan, así como la cohesión económica y social de las áreas rurales. Consecuentemente, la expansión de este sector constituye una opción a tener en cuenta, sobre todo por parte de las mujeres, dado su potencial de creación de empleo y la baja incorporación de aquéllas dentro de la agricultura extensiva de esta región.

3.3 *Nuevas actividades y nuevas oportunidades en el mercado de trabajo rural*

La sociedad rural está asistiendo a un conjunto de cambios importantes, ya que este territorio es un entorno atractivo para el desarrollo de cierto tipo de actividades de creciente demanda por parte de los individuos de las ciudades. Así, se están poniendo en valor una serie de recursos que tradicionalmente habían sido olvidados o ignorados, pero que ahora despiertan un creciente interés.

Tradicionalmente lo rural se identificaba completamente con lo agrario, con lo que las medidas de desarrollo rural instrumentadas incidían básicamente sobre las mejoras dentro de este sector. Pero, ante la crisis de la agricultura acaecida en el último tercio del siglo XX, junto con los problemas y nuevas necesidades de estas zonas, se ha pasado a implementar una nueva política rural basada en un enfoque más participativo y teniendo en cuenta las diversas situaciones que afrontan estos espacios, con especial interés por transformar su economía y revitalizar su estructura social. Así, la política de desarrollo rural actual atiende a las tres funciones atribuidas al mundo rural: *función económica*, *función ecológica* y *función sociocultural*. La primera está relacionada con la provisión de bienes agroganaderos para satisfacer las necesidades alimenticias de la población, además de asegurar a los agricultores y ganaderos un nivel de renta que les permita una mayor calidad de vida. En cuanto a la función ecológica, las zonas rurales han de servir de protectoras del medio ambiente y de conservadoras de la vida natural, de forma armónica, sostenible y equilibrada. La función sociocultural se refiere a las actividades asociativas locales y al fomento de las relaciones entre la población rural y la urbana.

Por todo esto, las oportunidades de empleo para las mujeres de las zonas rurales han de basarse en la diversificación productiva de un amplio conjunto de actividades, fomentando la especialización y aprovechando las potencialidades del territorio, pero sin perder la identidad de las zonas rurales y preservando sus valores medioambientales, culturales, históricos y patrimoniales. Se trata de explotar nuevas actividades cuya demanda ha nacido recientemente (turismo rural, medio ambiente, servicios a la población...) o aprovechar el potencial para desarrollar otras actividades ya existentes, pero que aún tienen margen de crecimiento y éxito, como es el caso de la industria agroalimentaria, la producción de alimentos agrícolas de calidad o las actividades artesanales. Estas actividades no tienen por qué constituir una oferta de productos o servicios completamente innovadores. Pueden suponer el enriquecimiento de oficios tradicionales, la recuperación de tradiciones artesanales perdidas o el acercamiento de ciertos servicios a las zonas rurales. De cualquier forma, engloban trabajos poco cualificados junto con otros altamente cualificados, dada la alta gama de empleos que se pueden generar.

Por consiguiente, se examinarán algunos de los sectores que más empleo femenino están generando en las zonas rurales de Castilla y León y cuyo margen de maniobra aún es suficiente para generar rentas y fijar población en el campo: la industria agroalimentaria, el turismo rural y los servicios a la población.

La industria agroalimentaria, motor de dinamismo rural

Ya se ha señalado la potencialidad que tienen las producciones agrarias de calidad como artífices del empleo de las mujeres en las zonas rurales. Si esas producciones alimentarias son sometidas a un proceso de transformación, la mano de obra necesaria se multiplica y los productos primarios adquieren un elevado valor añadido. Por todo ello, la industria agroalimentaria representa uno de los sectores con mayor potencial presente y futuro para el desarrollo de las zonas rurales españolas, en general, y del interior desagrarizado, en particular.

Sin pretender realizar un análisis exhaustivo de la estructura empresarial del sector agroalimentario en el medio rural, ya que a ese respecto existen excelentes manuales de referencia⁷², es conveniente apuntar los be-

⁷² Además de las publicaciones de Blanco, A. (2000) y de Franco Jubete, F. (2003) anteriormente referenciadas, puede consultarse: García Sanz, B. (2003): "La industria agroalimentaria y el desarrollo rural", en *Papeles de Economía Española*, n. 96, p. 96-111; Gordo, P. (2004): *Estructura industrial alimentaria de Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León; Juste, J. J. (2001): *Desarrollo local y mercado global: los sistemas productivos locales y la industria agroalimentaria en Castilla y León*. Tesis Doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid.

neficios que reporta la presencia de empresas agroalimentarias dinámicas en las zonas rurales. En primer lugar, hay que recordar que la agroindustria utiliza como *inputs* las producciones agrícolas, lo que supone un revulsivo para ese sector, dada la crisis por la que atraviesa. Desde este enfoque, se incorpora un elevado valor añadido a los productos del campo, lo que genera empleo para los habitantes rurales. En segundo término, las producciones agroalimentarias que poseen algún marchio de calidad identifican a la zona de procedencia y le infieren una particularidad que permanece asociada a esa imagen de calidad. Y en tercer lugar, hay que tener en cuenta los importantes efectos de arrastre de las actividades agroalimentarias sobre otros sectores, tanto hacia delante (hostelería, turismo rural, servicios de transporte, de distribución, de reparación...), como hacia atrás (los ya aludidos sectores agrícola y ganadero, industria química, de papel, envases, madera y corcho...).

En cuanto a la relación entre este tipo de actividades y las mujeres, cabe destacar la relativa feminización del sector. En los municipios de hasta 10.000 habitantes de Castilla y León, el 34,4% del total de las ocupadas en el sector industrial trabaja en la actividad agroindustrial (24% de los hombres). Estas mujeres se caracterizan por ser un colectivo relativamente joven en comparación con los hombres y con respecto al conjunto de ocupadas en la industria. Poseen además una formación que se puede considerar alta, ya que el 76,9% ostenta estudios secundarios y terciarios (un 10,7% son universitarias). Sin embargo, al igual que ocurre en otros sectores productivos, el empleo que desarrollan en muchas ocasiones no se corresponde con esa formación superior. Por su parte, la mayor parte de las mujeres se encuentra empleada por cuenta ajena y con carácter indefinido, si bien se detecta mayor eventualidad en relación con el colectivo masculino. Finalmente, el 16,4% de las trabajadoras agroindustriales son empresarias, aunque generalmente dirigen empresas de reducidas dimensiones.

En definitiva, la industria agroalimentaria representa en la actualidad una oportunidad real de empleo para las mujeres rurales de Castilla y León, sobre todo para las más jóvenes. Aunque se trata de un subsector mayoritariamente estructurado en pequeñas empresas, posee una gran capacidad de generar empleo. Además, en los últimos años estas producciones, casi artesanales, están experimentando una demanda creciente, lo que les confiere un elevado potencial de expansión, sobre todo en las zonas rurales. El alto grado formativo de un elevado número de mujeres las capacita para desempeñar puestos técnicos y directivos. Por otro lado, la baza del autoempleo también resulta una oportunidad para emprender una iniciativa empresarial, en este caso no exenta de dificultades, debido principalmente a la falta de dinamismo económico en la mayoría de los espacios rurales, junto con la escasa dotación de infraestructuras viarias y de comunicación.

Para que la industria agroalimentaria constituya un sector en el que las mujeres del mundo rural puedan desempeñar su fuerza laboral sería preciso atajar varios problemas. En primer lugar, la eventualidad de muchos de los empleos conduce a la inseguridad económica y a la falta de motivación por parte de las empleadas, a lo que se unen las precarias condiciones laborales y la baja remuneración. En segundo lugar, en los municipios más pequeños se detecta una falta de iniciativa empresarial, consecuencia de las especiales características demográficas y económicas que están atravesando estos espacios. Finalmente, tanto para el empleo asalariado como para el no asalariado, resulta imprescindible la adecuación de las condiciones laborales para que sea posible compatibilizar la vida familiar con las tareas profesionales.

En la medida en que las anteriores limitaciones se vayan superando, la potencialidad de este sector podría traducirse en una verdadera oportunidad para las mujeres y para su decisión de asentar su lugar de vida en un espacio rural.

Los servicios a la población

En el medio rural están surgiendo actualmente nuevas demandas de servicios, consecuencia de la aspiración de sus habitantes hacia una mayor calidad de vida que tenga en cuenta tanto sus necesidades más básicas como otro tipo de servicios culturales, recreativos, etc. Además, desde el medio urbano también se demandan ciertos servicios en los pueblos relacionados con sus características medioambientales, paisajísticas y tradicionales.

Los servicios son un instrumento útil para luchar contra el paro a corto plazo, ya que se consideran una fuente de empleo que permite integrar a los parados con pocas cualificaciones o a los jóvenes que entran en el mercado de trabajo. Pero, además, los servicios de proximidad a la población rural son fundamentales para solventar el déficit estructural de los pueblos y mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

Asimismo, la creación de un servicio puede servir de palanca para otras actividades. Por ejemplo, es posible crear sinergias entre los servicios de transporte y de información y los demás servicios, etc. Este efecto puede conducir a una cierta cohesión social de los habitantes, el motor de una conciencia colectiva que consolide sus referencias de identidad comunes. En el caso de Castilla y León, se podrían aprovechar las oportunidades de su territorio rural para el desarrollo de servicios de proximidad que puedan tener éxito. Por otro lado, se encuentran todas aquellas actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre, concretadas a través de la hostelería y la progresiva representatividad del turismo rural.

Estas nuevas demandas de servicios ofrecen oportunidades de empleo en diferentes campos, en los cuales la mujer tiene un papel fundamental porque conoce perfectamente el medio, está involucrada en su vida social y posee la educación y formación pertinentes para su puesta en marcha. Así, dentro del desarrollo del sector terciario en las áreas rurales adquieren especial importancia las actividades administrativas y de mediación entre estructuras y ciudadanos, la gestión flexible de los servicios móviles a distancia, la creación de servicios culturales, recreativos y turísticos, etc.

En este sentido, y dada su importancia cuantitativa y su posibilidad de crecimiento, se analizarán las oportunidades de empleo de las mujeres rurales en los servicios de atención a la población para posteriormente hacer referencia al subsector del turismo rural.

Dentro de la categoría de servicios a la población se enmarcan todos los de primera necesidad, como la educación, la salud y la asistencia social y otros servicios sociales prestados a la comunidad. Un 25,1% de las mujeres del medio rural castellano y leonés están ocupadas en las actividades de este subsector del total de las ocupadas en el sector servicios (un 18,9% del total de mujeres rurales ocupadas). Además, la ocupación en este tipo de actividades es mayoritariamente femenina, porque tan sólo el 30,6% de los empleos es desempeñado por hombres.

La importancia de estas actividades en las zonas rurales radica no sólo en la posibilidad de crear empleos femeninos, sino también como factor decisivo a la hora de mantener población en este territorio. La existencia o no de un conjunto básico de servicios sociales en un municipio es una de las características fundamentales para que un individuo decida fijar en él su lugar de residencia. Este hecho influye de forma especial en el caso de las mujeres, ya que ellas son en mayor medida las usuarias de este tipo de servicios⁷³ (cuidan y se encargan de la educación de los niños, de la salud de la familia, del cuidado de las personas mayores, etc.).

Considerando los servicios de asistencia social (atención a la tercera edad, a la infancia y a colectivos desfavorecidos), en el medio rural de Castilla y León existen un total de 6.459 ocupados en este tipo de tareas, según los datos del *Censo de población* de 2001, de los que el 85,2% son mujeres. Esto pone de manifiesto la gran empleabilidad femenina de estas actividades.

Aunque el número de mujeres ocupadas en servicios de atención social es relativamente numeroso, existe aún un gran margen de actuación

⁷³ La atención a las personas dependientes la realizan las mujeres en un 83% de los casos. Véase Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2004): *Libro Blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España*.

para la creación y consolidación de este tipo de empleos, sobre todo en el medio rural. Esta afirmación se justifica por la cuantiosa demanda insatisfecha de servicios a los grupos de población anteriormente citados. Desde este punto de vista, merece ser destacado el nuevo contexto que para las mujeres rurales representa la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia (Ley 39/2006), tanto como beneficiarias como cuidadoras, ya que constituye un importante yacimiento de empleo para este colectivo y redundará en la mejora de los servicios de atención a personas dependientes.

Un informe del Consejo Económico y Social sobre los nuevos yacimientos de empleo⁷⁴ destaca la aparición de nuevas necesidades y nuevas oportunidades de empleo en actividades de atención al colectivo de las personas mayores, a la infancia, a las personas discapacitadas y a los inmigrantes.

El progresivo envejecimiento de la población rural, junto con las condiciones de vida y salud de estos individuos, las transformaciones en las formas de convivencia, la dispersión territorial de los habitantes, la insuficiente dotación de servicios asistenciales, etc., hacen previsible un notable incremento en la demanda de prestaciones de atención a las personas mayores. Por lo tanto, la creación de empleos de este tipo en las zonas rurales puede contribuir al doble objetivo de mantener a las personas de más edad en su entorno y fijar población, mayoritariamente femenina. Esto resultaría clave para solventar el problema de la despoblación que sufren estos espacios.

Otro de los yacimientos de empleo que existe en los pequeños municipios son todos los servicios relacionados con la atención a la infancia y de conciliación de la vida familiar y laboral. Si bien el colectivo de referencia no es, ni mucho menos, tan numeroso como en el caso de las personas mayores, en la actualidad también se ha generado la necesidad de extender este tipo de atención para los niños, con el objetivo de poder compatibilizar el trabajo con el cuidado de los hijos, consecuencia de la reciente masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral. En lo que respecta a la distribución espacial de las guarderías, este servicio disminuye conforme el nivel de ruralidad se acentúa, de tal manera que tan sólo el 20,5% de los municipios menores de 2.000 habitantes disponen de guardería. El problema es mayor en tanto en cuanto existe un gran número de municipios intermedios que, aun ejerciendo como centros de servicios al medio rural adyacente, tampoco disponen de este tipo de servicios.

⁷⁴ Consejo Económico y Social de Castilla y León (2005): *La situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León*. Informe a iniciativa propia. Valladolid.

Los servicios a la infancia (ya sean guarderías u otro tipo de programas complementarios a la escolarización), cuya demanda es creciente en los últimos años, representan verdaderos yacimientos de empleo. A su vez, cumplen con otro de los objetivos prioritarios de la política regional: el aumento de la natalidad y la fijación de población en las zonas rurales. En el caso de los pequeños municipios, las mujeres que trabajan o que desean hacerlo, ante la inexistencia de centros de atención destinados a los niños, se plantean en muchos casos la disyuntiva de trasladarse a otra localidad o renunciar a uno de esos dos objetivos personales (ser madres o mujeres trabajadoras). Por tanto, la creación de estos servicios se convierte en un instrumento de política social, ya que garantiza compatibilizar la vida profesional y familiar de las mujeres, especialmente de las que residen en los municipios de menor tamaño.

La integración social y laboral de la población discapacitada también puede generar la creación de empleo en las zonas rurales. Si bien la Administración Pública está realizando intensos esfuerzos en materia asistencial dirigida a este colectivo, se observa un considerable déficit, sobre todo en el ámbito rural. Por ello, existe un amplio margen de actuación, ya sea reforzando los mecanismos de asistencia existentes (ayuda a domicilio y centros asistenciales) o a través de nuevas fórmulas de actuación (servicios de comida y lavandería a domicilio, ayudas a la movilidad, habilitación y rehabilitación ambulatoria, etc.), sobre todo allí donde menos cobertura existe, esto es, en los pequeños municipios.

Otro de los grupos desfavorecidos y cuya atención puede representar generación de empleo es el de los inmigrantes. La población inmigrante es cada vez más representativa en regiones como la castellana y leonesa, así como en su medio rural. Esta situación crea la necesidad de asistir a estos nuevos residentes a través del incremento y la diversificación de los recursos ya existentes. En las zonas rurales, el esfuerzo que hay que realizar es mayor debido a la insuficiente dotación de recursos que sufren estos espacios. Aparte de los recursos demandados por la población en general, la población inmigrante tiene otras necesidades que han de cubrirse en el corto y en el medio plazo, como el acceso a la vivienda, al trabajo, a la sanidad o a la educación de sus hijos y su propia formación. Por ello, se precisa la existencia de servicios especializados de atención, asistencia y asesoramiento a la nueva población, necesidades que no son cubiertas en la mayoría de los pueblos.

El turismo rural

Los servicios de hostelería representan una de las categorías más tradicionales del sector terciario dentro de las zonas rurales debido a que en la práctica totalidad de municipios siempre se ha localizado uno o varios bares o restaurantes. A medida que las pequeñas localidades comenzaron

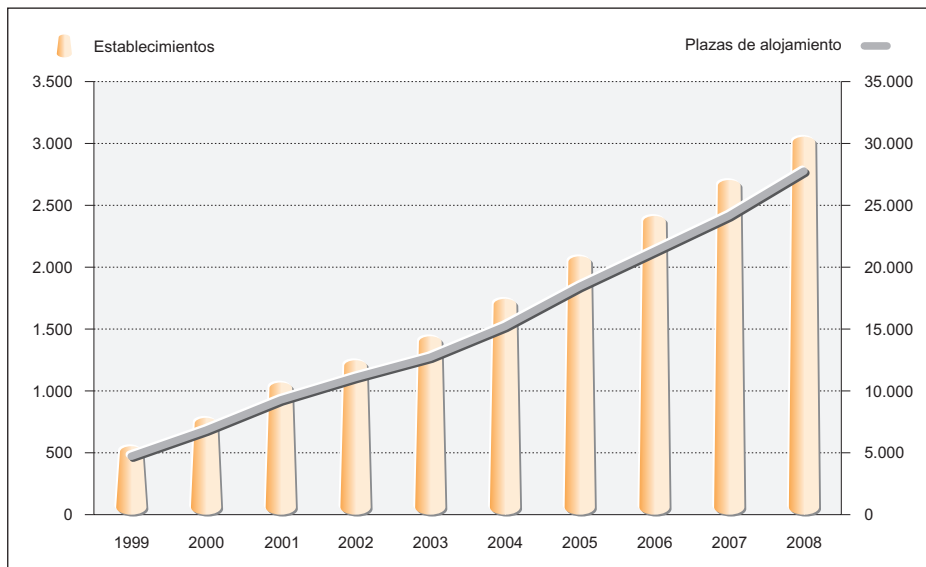
a despoblarse, la falta de demanda también hizo mella en este tipo de negocios, lo que redundó en su cierre definitivo o parcial, dando servicio solamente los fines de semana y los períodos vacacionales. Sin embargo, el creciente éxito en los últimos años de las actividades relacionadas con el turismo rural está reimpulsando estos establecimientos, ya que se complementan con todas las iniciativas de alojamiento que se están poniendo en marcha a lo largo de la geografía rural de las diferentes regiones.

Las actividades hosteleras constituyen en muchas ocasiones un complemento de rentas a la actividad principal del hogar, usualmente agrícola o ganadera y llevada a cabo por el hombre, lo que conlleva que sea la mujer la que se encargue de los establecimientos, aunque no siempre lo hace con categoría de titular. A veces, son los hijos los que prestan su ayuda, sobre todo en aquellas épocas donde la intensidad en la demanda es mayor.

A tenor de los datos del *Censo de población* de 2001, existe un alto grado de feminización dentro de las actividades pertenecientes al subsector de la hostelería en el medio rural. De los 24.691 ocupados en este tipo de establecimientos comerciales en los municipios de hasta 10.000 habitantes de Castilla y León, el 54,7% son mujeres. Tal y como se ha señalado, las mujeres titulares son proporcionalmente menos numerosas que los hombres, de tal manera que la mayoría de las ocupadas trabaja como empleada, fija o eventual (con una eventualidad superior a los hombres), mientras que los hombres lo hacen preponderantemente como empresarios. No obstante, la proporción de mujeres empresarias en actividades hosteleras en el medio rural es sustancialmente mayor que en las zonas urbanas, lo que muestra la capacidad que tiene este tipo de iniciativas para generar autoempleo en los pequeños y medianos municipios de la región, aprovechando el auge del turismo en las zonas rurales.

Si bien la desagregación que realiza el *Censo de población* de las diferentes actividades dedicadas a la hostelería no diferencia los alojamientos de turismo rural, otras fuentes estadísticas ponen de manifiesto la gran proliferación que en los últimos años están experimentando este tipo de establecimientos. Castilla y León es una de las regiones que más están invirtiendo en esta categoría de alojamientos, ya que cuenta con una gran diversidad de recursos que hacen atractivo su territorio rural para realizar actividades turísticas. Esta afirmación viene avalada por los datos acerca de la evolución en el número de establecimientos y de plazas de turismo rural ofertadas en dicha comunidad autónoma en la última década. Consecuentemente, los alojamientos turísticos de este tipo se han quintuplicado en los últimos diez años (gráfico 13), al igual que ha ocurrido con las plazas ofrecidas. Esto indica su protagonismo en las estrategias de desarrollo económico de estos territorios y la magnitud de la inversión privada que se está llevando a cabo. Así, Castilla y León se configura como la pri-

Gráfico 13 – Evolución del número de establecimientos de turismo rural y del número de plazas de alojamiento en Castilla y León. 1999-2008



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

mera región española en cuanto a la dotación de infraestructuras de turismo rural⁷⁵.

Dentro de este tipo de turismo, las mujeres están desempeñando una función primordial en las iniciativas y proyectos puestos en marcha⁷⁶. Estas actividades, que se realizan en el ámbito doméstico, les permiten simultanear el cuidado de la familia con esta nueva ocupación y no las obliga al desplazamiento fuera del hogar o del municipio de residencia. Asimismo, la falta de formación específica necesaria para desarrollar este tipo de trabajo no es una barrera para iniciar un negocio, a diferencia de otro tipo de empleos, ya que se sienten capacitadas para realizar un trabajo muy ligado al que tradicionalmente han desempeñado, básicamente el cuidado de la familia y de la casa. Este planteamiento, no obstante, está

⁷⁵ Véase Blanco, A. (ed.) (2003): *Presente y futuro del turismo en Castilla y León*. Fundación Encuentro y Caja España. Madrid; Rico, M. (2005): "El turismo como nueva fuente de ingresos para el medio rural de Castilla y León", en *Cuadernos de Turismo*, n. 16, p. 175-195.

⁷⁶ Véanse, como trabajos pioneros acerca de la relación entre el turismo rural y el trabajo de las mujeres, Cànoves, G. y García Ramón, M. D. (1995): "Mujeres y turismo rural en Cataluña y Galicia: ¿La nueva panacea de la agricultura?", en *Campo*, n. 133, p. 221-237. Y García Ramón, M. D., Cànoves, G., Salamaña, I., Valdovinos, N. y Villarino, M. (1995): "Trabajo de la mujer, turismo rural y percepción del entorno: una comparación entre Cataluña y Galicia", en *Agricultura y Sociedad*, n. 75, p. 115-152.

llevando a cuestionar la capacidad que la actividad del turismo rural supone en los cambios en las relaciones de género, porque se corre el riesgo de que este tipo de actividades perpetúe los tradicionales roles diferenciadores entre el trabajo masculino y el femenino. Ante ello, hay que generar la conciencia social de que este tipo de actividades están mercantilizadas y que son capaces de generar renta y empleo, independientemente de quien las desempeñe. Por otro lado, muchos de estos negocios son pequeños y no producen ingresos demasiado elevados, con lo que se convierten en un pequeño aporte a la renta familiar.

A pesar de todo, el trabajo de la mujer en el turismo rural ha supuesto verdaderos cambios con respecto a lo que ocurría tradicionalmente con las mujeres de las zonas rurales. Estas actividades representan su reconocimiento laboral y sus propios ingresos económicos, situación que este colectivo venía reivindicando desde hacía tiempo, ya que tradicionalmente su trabajo en la explotación agraria se consideraba como ayuda familiar sin tener reconocido su estatus laboral. De este modo, la mujer ha pasado a formar parte del colectivo “visible” de trabajadores rurales, circunstancia bien vista por parte de la unidad familiar y que confiere a las mujeres la autosuficiencia e independencia que reclamaban.

Algunas cifras pueden ayudar a comprender la relativa importancia del trabajo de las mujeres en las actividades de turismo rural en una región del interior español no competitivo, como es Castilla y León. Según la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, algo más de la mitad de los establecimientos de turismo rural con titularidad jurídica individual están regentados por mujeres, con lo que la importancia empresarial femenina supera sensiblemente a la masculina. Por otro lado, la *Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural* del INE muestra que el número promedio de ocupadas en este tipo de actividades a lo largo de 2007 fue de 2.545 mujeres, mientras que el número de ocupados masculinos solamente alcanzó los 1.188. Estos datos confirman de nuevo la mayor importancia relativa del empleo femenino en las actividades turísticas del medio rural de la región.

Con respecto a la caracterización del colectivo de mujeres promotoras de establecimientos de turismo rural⁷⁷, se trata de un conjunto de mujeres de edad mediana (entre 45 y 54 años), habitualmente casadas y que tienen dos hijos de media. Por otro lado, una parte significativa de estas emprendedoras no ha realizado cursos de formación profesional relacio-

⁷⁷ Puede encontrarse un análisis pormenorizado acerca de la participación de las mujeres en las actividades de turismo rural de Castilla y León en el citado trabajo de Rico, M. (2006); véase también Rico, M. y Gómez, J. M. (2005): “La participación empresarial de la mujer en las iniciativas de turismo rural en Castilla y León”, en *Revista de Estudios Turísticos*, n. 166, p. 97-113.

nados con el turismo ni tenían experiencia previa en negocios de este tipo. Incluso son varias las mujeres que no consideran necesario realizar este tipo de actividades formativas, ya que creen que este empleo es una extensión de su trabajo en el hogar. Este hecho dista mucho de ser cierto, ya que el turismo rural es una actividad productiva, susceptible de generar importantes ingresos y que necesita alguna formación empresarial.

La razón principal de estas mujeres para tomar la decisión de comenzar una actividad turística es la del autoempleo dentro del medio rural en el que residen y para lo cual contaron, frecuentemente, con subvenciones. Este tipo de actividades genera muy poco empleo asalariado, aunque los Centros de Turismo Rural y las Posadas (tipología de alojamientos con más plazas y provistas de restaurante y actividades complementarias) suelen necesitar la contratación de uno o dos empleados, normalmente también mujeres. No obstante, ya es un logro que gracias a este tipo de negocios sus promotoras y sus familias hayan podido quedarse a vivir en el pueblo, ya que es posible que de otra forma hubieran tenido que emigrar.

La mayoría de estas empresarias declara estar satisfecha con su negocio, ya que les permite vivir en su pueblo y relacionarse con gente, a la vez que pueden distribuir el tiempo para ocuparse de su familia. No obstante, en muchos casos reconocen que los ingresos no son suficientes como para mantener únicamente esa actividad en el seno familiar. Sobre todo en el caso de las Casas de Alquiler y las de Alojamiento Compartido, los ingresos son un complemento a los del hogar y no pueden considerarse como la fuente de ingresos principal de la familia.

En cuanto a las posibilidades futuras de empleo en este tipo de actividades para las mujeres rurales, las diversas estrategias de desarrollo del turismo en el ámbito rural reconocen la necesidad de complementar la amplia oferta de alojamiento con otro tipo de actividades deportivas, culturales y de entretenimiento, con lo que estas iniciativas aún tienen nicho de mercado y potencialidad para generar puestos de trabajo, sobre todo en las zonas con más afluencia turística y que poseen algún tipo de ventaja competitiva (espacio natural, zona de montaña, nieve, recursos hidrológicos, riqueza patrimonial, etc.).

Como colofón, es preciso resaltar que el impulso y posible éxito de estos yacimientos de empleo han de venir acompañados de otros factores imprescindibles para su desarrollo. En primer lugar, ha de existir una concienciación por parte de la propia sociedad hacia las posibilidades de empleo y de vida en los municipios rurales. Son los habitantes rurales los que se tienen que creer que el futuro es posible y que existen cauces para conseguirlo. Asimismo, todo ello ha de venir acompañado de la provisión de servicios e infraestructuras que procuren a los pobladores rurales un nivel de vida digno y lo más similar posible al que se disfruta en las ciudades.

3.4 Modernidad urbana frente a nueva ruralidad

En los últimos tiempos, la población en general, y la urbana en particular, está mostrando un especial interés por todo lo relacionado con el medio rural. A partir del masivo éxodo de población, todo lo que tiene que ver con el campo comenzó a percibirse de manera anticuada e incluso fue repudiado. Sin embargo, hoy en día los bienes y servicios procedentes del agro son cada vez más demandados y apreciados. Los motivos que explican esta creciente atracción por el medio rural –que muchos autores han tildado de “nueva ruralidad”– están vinculados con diversos comportamientos públicos y privados, muy interrelacionados entre sí:

- ◆ Hay una creciente voluntad política por apoyar estas zonas, que han padecido negativamente los efectos de las corrientes de crecimiento económico originado en las últimas décadas en los países en desarrollo. Así, la política de desarrollo rural se ha convertido en un eje fundamental dentro de la PAC. Cada vez se están desviando más fondos desde el primer pilar (medidas de precios y mercados agrarios) hacia el segundo pilar (medidas de desarrollo rural).

- ◆ Si bien la sociedad ha valorado tradicionalmente estos espacios básicamente por su capacidad de generar alimentos, hoy en día ese reconocimiento social va más allá, ya que se ponen en valor otro tipo de características naturales, culturales y patrimoniales. En consecuencia, y ante el creciente deterioro medioambiental que está sufriendo la totalidad del planeta, los individuos aprecian significativamente la conservación del patrimonio natural y paisajístico, símbolo característico del territorio rural. Adicionalmente, las formas de vida de las ciudades tienden a introducir crispación, insolidaridad y agresividad en unas relaciones humanas que se debilitan, lo que origina una crisis de valores y una pérdida de la calidad de vida claramente percibida por la población urbana.

- ◆ Los hábitos de consumo de la población tienden cada vez más hacia bienes y servicios procedentes del campo, relacionados con las tres funciones que ostentan las áreas rurales: la función económica, la función ecológica y la función sociocultural.

- ◆ Por último, hay que hacer referencia a la intensificación del sentimiento de identidad territorial de los pobladores rurales, del apego al campo, de los deseos de permanencia en el entorno y, en definitiva, de un “nuevo localismo”⁷⁸ que resulta de vital relevancia para acometer las acciones necesarias para impulsar el desarrollo del mundo rural.

⁷⁸ Moyano, E. (2004): “Procesos de cambio en la sociedad rural española. Pluralidad de intereses en una nueva estructura de oportunidades”, en *Papers. Revista de sociología*, n. 61, p. 191-220.

Ante el panorama descrito, en los últimos tiempos es una tónica habitual que, aunque los municipios más pequeños se sigan despoblando, se esté incrementando su demanda poblacional de retorno y como núcleos rurales de segunda vivienda. Allí la crisis de la construcción no ha sido tan intensa, porque la reforma y construcción de viviendas se mantiene activamente, ya que mantener o recuperar las raíces rurales es un deseo generalizado y una moda entre los nuevos y viejos urbanitas, lo que implica conservar el patrimonio arquitectónico o construir una nueva vivienda en la era, el huerto o el corral. El retorno y la adopción como propio de un núcleo rural va a mantener los pequeños municipios rurales que dispongan al menos de unos servicios elementales (agua, luz, teléfono) y buenas comunicaciones con las grandes ciudades, creando una nueva ruralidad de fin de semana, incluso con vocación de estabilidad en la etapa de la jubilación.

Este turismo de retorno, fiel y estable, genera una gran actividad económica, inversora y creadora de empleo, porque sostiene al sector de la construcción en los núcleos rurales, además de otras actividades del sector terciario (comercio, hostelería...). Un turismo sin censar, pero que es necesario orientar, fomentar y proteger, divulgar y comercializar, porque es la garantía de sostenibilidad futura de muchos núcleos rurales que carecen de especiales o singulares atractivos paisajísticos o patrimoniales y que difícilmente pueden promover un turismo rural comercial, activo y regular. Probablemente, una gran opción de futuro para muchos de los municipios rurales de Castilla y León de menos de 2.000 habitantes (el 94,3% del total de municipios de la comunidad autónoma) es este turismo rural estable y de retorno⁷⁹.

La mujer desempeña un papel trascendental en estas corrientes de retorno rural porque es quien suele organizar las vacaciones, quien decide retornar a la vida que dejó, probablemente en su etapa juvenil, y quien establece su segunda vivienda durante la madurez de la pareja, pensando en la reagrupación de la familia en vacaciones y en la retirada a la tranquilidad rural tras la jubilación.

Asimismo, aparte de la proliferación de la segunda residencia en el pueblo y el turismo de retorno, hay que referirse a otros fenómenos que materializan el creciente auge de lo rural: la aparición de los neorrurales (habitantes de las ciudades que optan por su traslado definitivo a un ambiente rural), la práctica masiva de deportes de invierno o en espacios verdes, las excursiones histórico-culturales por parte de las familias y el sorprendente éxito del turismo rural.

⁷⁹ Franco Jubete, F. (2007).

En definitiva, la nueva reivindicación de lo rural, su exaltación y su consumo turístico fue gestada por los habitantes urbanos y responde no sólo a un cambio ideológico, sino también a transformaciones de índole económica, política y social, obedeciendo particularmente a la pérdida de calidad de vida percibida intensa y vívidamente por la población urbana.

Todos estos novedosos fenómenos se han visto favorecidos por la homogeneización en los hábitos de vida y las relaciones personales entre el mundo rural y el urbano. Tal y como ya se puso de manifiesto en el *Informe España 2007*⁸⁰, la disminución real de las distancias y del contraste social y económico y la aproximación en las formas de actuar han acabado con la dicotomía entre lo rural y lo urbano. Los jóvenes rurales han optado por aproximarse a las relaciones sociales del modelo urbano, basadas en un mayor individualismo y libertad y una menor cohesión y dependencia con los miembros de la comunidad y de la propia familia. Este comportamiento de apertura hacia el exterior, unido a la mayor equiparación en los niveles de renta dentro del propio municipio y con respecto a los jóvenes de las ciudades, ha sido fundamental para el cambio de mentalidad y la mayor preferencia de permanencia en un núcleo rural.

Muchos de los estudios al respecto, basados en encuestas y entrevistas personales, señalan el creciente apego de los individuos rurales por el territorio en el que habitan, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Así, según la encuesta de la Junta de Castilla y León dirigida a las mujeres rurales, este colectivo valora muy satisfactoriamente su vida actual, en una escala de 0 (nada satisfecho) a 10 (muy satisfecho), en aspectos tales como su vida familiar (8,65), sus relaciones sociales y de amistad (8,19), la calidad medioambiental del entorno (7,96) y la vida en el municipio (7,7). Además, el 83,8% de las mujeres entrevistadas se encuentran satisfechas o muy satisfechas de vivir en su municipio, opinión declarada tanto por las más jóvenes como por las mayores. El 63,9% afirma incluso que la forma de vida en las zonas rurales es mejor o mucho mejor que en las ciudades, no teniendo expectativas de cambiar de lugar de residencia en un 80,7% de las ocasiones.

Por su parte, en un estudio dirigido a la juventud rural⁸¹ se destaca el mayor arraigo que los jóvenes de hoy en día tienen con respecto al medio rural, motivado por los cambios acaecidos en la esfera educativa y laboral, las mejoras en las condiciones de vida en los pueblos, la mayor accesibilidad y conexión con el resto del territorio y la revalorización del campo. Así, dos terceras partes optarían por quedarse en sus municipios rurales si pudieran elegir.

⁸⁰ Fundación Encuentro (2007).

⁸¹ González, J. J. y Gómez Benito, C. (2002): *Juventud rural 2000*. Instituto de la Juventud.

No obstante, las opiniones de las mujeres ante su vida en el medio rural van a depender sobremanera de su trayectoria laboral y personal. Según la investigación citada de L. Camarero de 2006, es frecuente que las mujeres jóvenes que acaban de terminar sus estudios no estén satisfechas con el mercado de trabajo rural, porque precisamente es en esa etapa donde tropiezan con mayores dificultades para encontrar un empleo. En el caso de las mujeres más jóvenes, que aún se encuentran estudiando, lo que más valoran es la capacidad de trasladarse a localidades más grandes, bien a estudiar o a disfrutar de actividades de ocio. Y las adultas jóvenes, en edad reproductiva, destacan como mayor problema de vivir en un pueblo pequeño la carencia de infraestructuras para compatibilizar su vida laboral y personal.

En concordancia con todo lo expuesto, se puede afirmar que las condiciones psicológicas y de aprecio hacia las zonas rurales constituyen también un factor que determina la preferencia por permanecer en el campo o “huir” a las ciudades. La revalorización creciente del mundo rural por parte de la sociedad postmoderna, y de las mujeres en particular, es un hecho que lo confirma. Sin embargo, este compromiso por el agro tiene que estar acompañado por otras circunstancias que favorezcan la calidad de vida de los individuos que deciden arraigar en sus municipios de origen, como son las posibilidades de un empleo digno, la facilidad de movilidad y la dotación mínima de servicios de apoyo a las familias.

3.5 El eterno problema: la carencia de infraestructuras y de servicios sociales

La carencia absoluta, la escasez o la mala calidad de servicios y equipamientos sociales y de ocio que se vive y se padece en los territorios rurales es una de las principales razones que provocan la decisión de la mujer rural, a lo largo de todas las etapas de su vida, de marcharse a vivir a la ciudad. En las ciudades existe una amplia oferta de estudios de calidad y de actividades formativas complementarias, deportivas, culturales y de entretenimiento, tanto para ellas como para sus hijos. Los servicios sanitarios amplios y próximos y las mayores posibilidades de ocio alientan a las mujeres rurales casadas y preferentemente con hijos a optar por una vida urbana⁸². Incluso, cuando se aproxima la jubilación, la mujer rural en

⁸² Las organizaciones agrarias reivindican sistemáticamente la reducción de la fiscalidad a los agricultores que viven en el medio rural, porque si la calidad de los servicios sociales es peor, deberían ser menores sus obligaciones fiscales. Sin embargo, la Administración nunca ha aplicado este tipo de beneficios, a pesar de las crecientes muestras de preocupación por la despoblación rural y la promoción de políticas que pretenden la sostenibilidad poblacional. Quizá la aplicación de esos beneficios fiscales se apruebe cuando ya no queden agricultores activos en la mayor parte de los municipios rurales menores.

muchas ocasiones abandona su lugar de residencia y se marcha a la ciudad por razones de salud y disponibilidad inmediata de servicios sanitarios.

Si bien las viviendas de los pequeños municipios se han equiparado completamente a las de las ciudades en cuanto a la dotación de equipamiento básico (agua corriente, electricidad, calefacción, cuarto de baño...), la progresiva despoblación ha motivado el deterioro de los servicios comunitarios, dada su falta de eficiencia en municipios tan diseminados y sin apenas habitantes. En los núcleos poblacionales grandes se han podido mantener mejor todos los servicios colectivos, con lo que las condiciones de vida en este sentido son más aceptables. Así, a medida que la densidad poblacional disminuye, la reducción de servicios básicos también lo hace, por simples razones de eficiencia económica. Por ello, en muchas pequeñas localidades ya no es rentable mantener ciertos servicios, ya sean públicos o privados, con lo que han cesado, deteriorándose con ello las condiciones de vida de la población. El círculo vicioso se retroalimenta: la despoblación reduce la oferta de servicios y esto acentúa el éxodo migratorio.

Esta circunstancia la padecen sobre todo las mujeres, ya que son ellas las que se encargan mayoritariamente de las tareas domésticas y del cuidado de las personas dependientes y, por ende, las que reclaman mayor presencia de servicios de apoyo. En el estudio del CES de Castilla y León sobre las mujeres rurales se hace un análisis bastante exhaustivo acerca de la dotación en servicios educativos, sanitarios, de atención a la infancia, a las personas mayores, a las mujeres y servicios culturales y de ocio dentro de dicha región y diferenciando según el nivel de ruralidad del territorio. De su lectura puede concluirse que el territorio rural castellano y leonés se encuentra desprovisto de suficientes equipamientos educativos, servicios sanitarios especializados (como pediatras o ginecólogos), centros de cuidado para la infancia y las personas mayores e instalaciones de apoyo para colectivos específicos como las mujeres, los discapacitados y los inmigrantes.

Si bien todos los habitantes rurales tienen derecho a esos servicios y poseen cobertura para beneficiarse de ellos, la provisión de los mismos se hace en los municipios cabeceras de comarca o en las capitales de provincia y el frecuente distanciamiento y la mala comunicación existente entre determinadas zonas rurales y esos centros de servicios dificultan su pleno disfrute por parte de dicha población.

Esa circunstancia afecta sobre todo a las mujeres, en la medida en la que son ellas las que mayor uso hacen de cierto tipo de servicios y también las que tienen menores posibilidades de movilidad, dada la mayor proporción de mujeres mayores y también de mujeres maduras que no poseen carné de conducir. Este hecho, junto con el desmantelamiento de los

servicios de transporte público en muchas áreas de la geografía rural, imposibilita el acceso de las mujeres a un buen número de servicios que les facilitarían su vida en un pueblo pequeño y su incorporación al mercado laboral.

Asimismo, la escasez de infraestructuras tecnológicas es otro de los problemas que afectan a las zonas rurales del país. Sin embargo, actualmente instrumentos como internet, el correo electrónico, el fax, etc., constituyen herramientas básicas, tanto para las mujeres, ya que con ello consiguen minimizar el alejamiento geográfico, como para las empresas y sus decisiones de localización en una zona rural. Así, en el trabajo de M. Rico (2006), las mujeres promotoras de actividades de turismo rural se lamentaban de la inexistencia de conexión a internet en su municipio, lo que les restaba posibilidades de negocio, ya que no podían realizar acciones tales como reservas *on line* o comprar a proveedores vía internet.

Esta insatisfacción debida a la escasa dotación de servicios sociales e infraestructurales se corrobora con alguno de los datos recogidos en la encuesta a las mujeres rurales de Castilla y León. Así, por ejemplo, las mujeres otorgan una puntuación de 6,98 sobre 10 a los servicios de atención sanitaria pública de los que disponen y un 6,17 a las actividades de ocio que pueden realizar en su municipio. De manera complementaria, las mujeres que consideran peor la vida en los pueblos en comparación con las ciudades alegan como motivaciones principalmente la falta de ocio (50%) y la falta de opciones laborales (47,2%), seguidas de la peor calidad en la atención sanitaria, la menor oferta cultural y formativa y la insuficiencia de medios de transporte públicos. Finalmente, un 27,9% de las mujeres que trabajan y tienen entre 30 y 44 años afirma tener dificultades para compaginar su vida laboral y su vida familiar.

Por tanto, una buena provisión de infraestructuras y servicios básicos en un territorio representa un condicionante esencial para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y para afianzar su deseo de no emigrar a otro lugar, máxime en el caso de las mujeres. Esta circunstancia es particularmente importante en los pequeños municipios, debido a su alejamiento, en muchos casos, de las ciudades o de las cabeceras de comarca. Pero la realidad muestra que las zonas rurales de la España interior no competitiva se encuentran insuficientemente dotadas de servicios educativos, sanitarios y de atención a colectivos específicos, no por la falta de derecho a recibir tales servicios, sino por la dificultad de acceso debido a su concentración espacial en un número reducido de ciudades. Las largas distancias y la mala comunicación entre ciertas áreas rurales (sobre todo las más periféricas) y los núcleos urbanos dificultan el acceso efectivo de su población a muchos servicios básicos.

Ante estos problemas son muchas las voces que reclaman medidas políticas urgentes basadas en la mejor organización del territorio a través

de un ambicioso proceso de comarcalización. Una disposición más adecuada de los servicios sociales básicos en el territorio, la mejora de las vías de comunicación, la instauración de sistemas eficientes de transporte público (como el transporte a la demanda, que ya está funcionando experimentalmente en varias zonas rurales de Castilla y León) y, en definitiva, el acercamiento de los servicios a los pequeños municipios se consideran medidas imprescindibles para asegurar un nivel de vida a los habitantes rurales lo más equiparable posible a los pobladores urbanos.